Domingo 5 de Febrero de 1865 BUENOS AIRES. Año III—Núm. 707.

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata—números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este diario se publica por la Imprenta de la "Nacion Arjentina" calle de San Martin Núm. 124—Es propiedad de su Redactor—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Floresta	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Flores	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
parque	9	11	1	3	5	7	8

Ferro-Carril del Norte.

DIAS DE TRABAJO.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 5	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	«

Regreso.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

FERIADOS.

Salidas.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

Regreso

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30

ALMANAQUE.

HOY--Domingo 5 Albino obispo y santa Agueda virgen y mártir.

Noticias del Pacífico.

Perú.

Boletin del dia--De «El Chalaco.»

Diciembre 27 de 1864.

El «San Carlos» que salió con destino á las islas de Chincha, el domingo 25 á las 7 de la tarde, ha regresado hoy á las cinco y media de la mañana.

Dicho vapor condujo al Sr. Centeno, Secretario de la Legacion de Chile, el cual llevó comunicaciones del Congreso Americano para el Almirante Pareja.

Se ignora el objeto de la correspondencia y cual haya sido la respuesta.

El vapor de guerra «Tumbes,» salió hoy á las 2 de la tarde á hacer ejercio de fuego, y volvió á las cinco.

Son las 7 de la noche y acaba de fondear un vapor de guerra francés «Diamante» procedente de la costa de Méjico con escala en Guayaquil. No trae noticia alguna.

Diciembre 29.

Poco mas de las 10 de la mañana de hoy, salió el vapor de guerra nacional «Chalaco,» y segun se dice, con destino á las islas de Chincha, llevando á su bordo al señor general D. Manuel I. Vivanco.

Muchas son las versiones que se hacen de este viaje; y como cualquiera opinion que nosotros pudiéramos dar, seria aventurada, solo diremos el hecho en que todos están acordes en decir, que el general Vivanco va con una mision cerca del Almirante Pareja.

Diciembre 30.

El *Comercio* de ayer refiriéndose á la mision del Sr. General Vivanco á las Islas de Chincha, dice que supone que, «entre el *ultimatum* del Congreso Americano y la mision del general Vivanco existe estrecha relacion,» y se espresa en los siguientes términos:

«En la sesion del Congreso que hoy tuvo lugar ocurrió algo importante. El Sr. Astete presentó una proposicion en la cual pidió que se oficiase al gobierno exijiéndole que en el término de 24 horas diera cuenta del objeto con que el general Vivanco habia partido con destino á las islas, en uno de los buques de la armada nacional.

Puesta esta proposicion á discusion, varios diputados indicaron que era mas conveniente llamar á los Ministros para que dieran informes verbales sobre ese asunto, y asi se acordó.

La Secretaria pasó inmediatamente al Sr. Ministro de Relaciones, la nota acordada, y poco despues ese Ministro y todos sus cólegas se presentaron en el Congreso.

Abierta la sesion é interpelados acerca de la mision del general Vivanco, respondieron lo siguiente:

Que el general Vivanco ha recibido del gobierno el encargo de acercarse al general Pareja para que le el abandono de las Islas, y el saludo al pabellon nacional; en el caso de que se consiga ese objeto, podrá entrar en negociaciones, para lo cual ha recibido plenos poderes.»

RECEPCION DIPLOMÁTICA.

Hoy tuvo lugar la recepcion solemne del General D. Pedro A. Herran, Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala.

Ayer fondeó en nuestro puerto la fragata de guerra N. A. «Lancaster» con treinta cañones y quinientos cincuenta hombres, procedente de Panamá con escala en Paita.

Con motivo del arribo de este buque, que conduce al Señor Contra Almirante Mr. George F. Pearson, la fortaleza contestó al saludo que la «Lancaster» dirijió á la plaza, y la fragata «Leander» y «Amazona» cuyos gefes visitaron al Sr. Contra Almirante y fueron saludados, respondiendo tambien á los saludos.

Enero 3.

El «Chalaco» llegó anoche á las 8 media y cuando ya nuestro número de ayer estaba en prensa; y como la reserva que gefes y oficiales observaban, era tal vez mayor el secreto de la confesion, nada pudimos saber; es por eso que no anunciamos por una hoja suelta la llegada del «Chalaco».

Muy poco hemos adelantado, porque la reserva continua; mientras tanto el pueblo está intranquilo, y las versiones que se hacen sobre la venida del «Chalaco» son tan varias, que no podemos sin mengua del honor nacional, darlas á la estampa.

Sin embargo, lo cierto es, que el sarjento mayor D. José Segundo Suarez, ayudante del general Vivanco, vino en el «Chalaco» se desembarcó en el acto, y siguió á Lima por un tren estraordinario sin haber hablado, ni con las autoridades.

Despues de esto, se dice como cosa cierta, que el «Chalaco» izó bandera de parlamento luego que divisó á los buques españoles; que el Almirante Pareja recibió al general Vivanco muy bien, al cual invitó á comer, lo mismo que al comandante del *Chalaco*; que el almirante español es muy amable y trató á los nuestros con mucha distincion; que los pequeños buques españoles se pusieron en estado de combate, cuando vieron al nuestro, que los oficiales de la escuadra española, sienten su pesar de que la cuestion pueda arreglarse pacificamente, pues ansian pelear.

En cuanto á lo demas, sabemos, segun se dice, que la única de las islas de Chincha, que acepta el Gobierno al Almirante Pareja, es la mas digna, y que el general Vivanco se está manejando con patriotismo, tino y dig-

ULTIMAS NOTICIAS.

Telegrama.

Valparaiso, Enero 14 de 1864.

(A las 8 y 30 ms. A. M.)

A las 7 horas 30 minutos de la mañana de hoy, fondeó en esta bahia el vapor británico *Perú*, procedente de Panamá é intermedios.

Son de poca importancia las noticias que nos trae de Europa y Estados Unidos.

Un despacho telegráfico de Madrid de 1° de diciembre, dice que España no admitirá mediacion alguna para la solucion de la cuestion pendiente con el Perú, y la *Epoca* de 24 de noviembre dice que habiendo declarado Chile contrabando de guerra el carbon de piedra, no se le considera para España como potencia neutral.

La reeleccion de Lincoln ha producido mal efecto en el gabinete de Saint James y de las Tullerias, y se cree probable que se unan para favorecer la causa del Sud.

El géneral Vivanco se encontraba en Chinchas tratando con el almirante Pareja, pero aun nada hay resuelto. Parece que el único obstáculo para el tratado es lo tocante al saludo exijido por la ley de 9 de setiembre.

El vapor «Perú» chacó en el puerto de Isla en un peñasco y parece trae una gran via de agua.

Todos los voluntarios chilenos han llegado por este vapor.

—Los cobres estaban de 81 à 82.

ACCIDENTE EN EL FERRO CARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO.

Un tren estraordinario de carga que ha salido en la mañana de hoy, se ha desrielado en las inmediaciones del Titil.

Momentos antes de salir el tren de pasageros que se despachó á las diez, se comunicó por el telégrafo esta noticia á la estacion central.

En el acto de recibirse la noticia se puso en marcha el superitendente de le linea conducido por la máquina que debia llevar el tren de las diez.

Hasta la hora en que ponemos en prensa este suplemento, las diez y tres cuartos de la mañana, no se han recibido mas noticias.

LOS ARMAMENTOS DEL PERÚ,

Con el título de *¿Se bate la escuadra?* se publicó en el «Comercio» de Lima del miércoles 21 de diciembre un artículo en que ademas de hacerse cargos al comandante general de marina por la mala disposicion en que se ordenó situar los buques de la armada peruana en Callao, se le echa en cara el lamentable estado de abandono de las baterias de tierra.

Con fecha 22 del mismo don P. Mass, capitan de una de las compañias de artilleria lijera que guarnecen el Callao, ha declarado en un artículo que publica el mismo periodico, que la tropa esta aqui muy espédita en la instruccion de las piezas y que los montajes plataformas, se encuentra en el mejor estado de servicio, habiéndose remediado en el acto todos los deterioros.

VENEZUELA.

Por la via de Nueva York tenemos fecha de esta república que alcanza al 24 de octubre. Parece que esta ya restablacida la paz, habiéndose celebrado un arreglo entre el gobierno general y el estado de Guayana.

Las elecciones para presidente de la Union se han verificado en los estados de Carabobo, Yaracui, Zulia, Barcelona, Bolivar (antes Caracas) por una mayoria que pudiera llamarse muy bien unanimidad, ha triunfado en todos ellos la candidatura del mariscal Juan C. Falcon.

Las efecciones en los demas estados continuan y se espera que alli tambien caeran los votos en el general Falcon para el primer presidente constitucional de la Union.

RUIDOS SUBTERRÁNEOS.

Con fecha 3 del corriente nos escribe de los Anjeles, uno de los miembros de la comision topográfica, lo que vamos á copiar acerca de las detonaciones del volcan Chillan.

La estraordinaria actividad que se ha notado en estos últimos dias en el nuevo volcan Chillan, y que ha producido los continuos ruidos subterráneos, que han alarmado fuertemente á muchas personas; sobre todo en Concepcion, que es donde se han hecho sentir con mas fuerza como prescursores de algun desastre proximo, nos ha movido á citar testualmente las palabras del célebre jeólogo de nuestro siglo el baron de Humboldt y que hemos tomado del *Cosmo*.

Los volcanes activos son como válvulas de seguridad para las comarcas vecinas, y por el contrario si la boca del volcan se cierra y se interrumpe la comunicacion del interior con la atmósfera el peligro aumenta y el pais cercano está amenazado de proximas sacudidas. Los mas fuertes temblores de tierra, sin embargo, no se efectuan jeneralmente en las inmediaciones de los volcanes activos como lo comprueban los terremotos que han destruido á Lisboa, Caracas, Lima, Cachemira y un considerable número de ciudades en la Calabria, la Siria y el Asia menor.»

Negociaciones con Pareja, carta notable de Souper, revolucion en Bolivia, llegada de los voluntarios.

MEJICO.

La plaza de Mazatlan cayó al fin en poder de las fuerzas francesas, debido este desagradable suceso para la causa de la República, en aquel pais, á la traicion y falta de dignidad de los ciudadanos mejicanos que defendian la independencia de su patria, y la libertad, que estamos seguros, recojerán ahora á *culatazos*.

El 14 de noviembre el comandante de armada que debió bloquear la ciudad, cuando supo que las fuerzas republicanas la habian abandonado, despues de haber tomado posesion, invitó á los residentes de Mazatlan á que celebraran una junta para nombrar empleados: la junta se reunió presidiéndola el MEJICANO Pablo Retes.

Resultaron elejidos, de prefecto el *mejicano* Andres Vasabilvaso; regidores propietarios, los *mejicanos* Juan Vasabilvaso, Jesus H. Rio, Pablo Retes, José Lancaster Jones, Anjel L. Portillo, Miguel F. Castro y Jesus Escobar.

La derrota de los traidores en Chilapa.

Con fecha 19 de Noviembre escriben de Acapulco al *Bulletin* de San Francisco de California.

Hoy hemos recibido noticias de una batalla decisiva entre una fuerza que marchaba sobre Acapulco desde Méjico, al mando de Vicario, y el ejército del jeneral Alvarez. Resultó la completa derrota del primero--todos sus cañones, parque etc, cayeron en manos de Alvarez. La batalla tuvo lubar en Chilapa. y su resultano ha llenado de gozo á los mejicanos leales, y se han escuchado por todas partes estas palabras: *Viva la República mejicana! Viva la Independencia! Mueran los traidores.*

Las tropas mejicanas ocupan las inmediaciones de Acapulco, y tienen en constante alarma á los invasores. Disparan un solo cartucho, pero tienen mucho cuidado en dirijir bien sus punterias. Los franceses están obligando á todos por la fuerza à tomar las armas en defensa de la ciudad. Aun á muchos estranjeros se les ha obligado á llevar armas en las calles. Los americanas están muy disgustados con esta medida, y están aguardando al buque de guerra *Saranac*, y esperan que los pueda protejer contra semejantes exacciones.

La retirada de los voluntarios de Chile.

Hemos tenido que pedir nuestro retiro despues de seis meses de permanencia, y esto aun ántes de ver concluida la cuestion hispano-peruana, y para que no se nos eche en cara que nuestra retirada es por debilidad, nos encontramos en la dura obligacion de hacer presente al público la causa por la cual nos retiramos, como tambien cuales fueron nuestros motivos de venir, para que ambas cosas sean debidamente conocidas y apreciadas.

En el momento en que supimos en Chile el ultraje hecho al Perú por las fuerzas españolas, no hubo un solo corazon que no latiese con indignacion contra el enemigo, á la vez que con entusiasmo por nuestra República vecina y *hermana*. Este entusiasmo fué santo, fué noble; la honra del Perú fué de tal manera inoculada en todos los pechos chilenos, que no habia uno solo que con gusto, honra y gloria no hubiese derramado su sangre en obsequio á este pais, y con toda la abnegacion que es la hija del patriotismo.

Desgraciadamente este entusiasmo fué debilitándose á medida que llegaban los vapores y nada de noticias nos traian, pues el entusiasmo á veces no quiere ver obstáculos; la ofensa fué tan tremenda que esperábamos de vapor en vapor las noticias del castigo. Sin embargo ya habiamos empezado á llamar á los 250 voluntarios los cuales tuvimos reunidos, cuando el vapor de la carrera trajo la noticia triste de que no solamente no habia la escuadra peruana atacado al invasor, pero aun que era probable que no atacaria. Fuimos aconsejados entonces de desbandar á la jente, cuando de repente llega otro vapor trayéndonos las noticias del discurso pronunciado por el Presidente Pezet desde el balcon de su palacio en cuyo discurso prometió que el Perú no aceptaria nada sino el combate y que la «Iquique» se habia devuelto. Con estas palabras de promesa nos volvimos á entusiasmar y á los pocos dias despues zarpamos de Valparaiso. La venida nuestra trajo dos objetos, el uno contribuir con nuestra sangre á la derrota del enemigo, el segundo traer la oliva de la paz, concordia y simpatia entre pueblo y pueblo, y hacer de la union americana una letra viva, cimentada con la sangre de la vanguardia del pueblo chileno.

Al llegar hicimos presente que veniamos como hermanos; veniamos sin pretensiones, rehusamos sueldo y titulos; el patriota no necesita ni del uno ni del otro cuando cumple un deber, ¿que mas paga que la paga que siente en su conciencia.

El gobierno, sin embargo, nos obligó despues de varias protestas nuestras á recibir sueldos y grados, y con sentimiento tuvimos que pasar por ambas cosas para que fuesen aceptados nuestros débiles servicios.

En un convite á que tuvimos la honra de asistir en el palacio, luego que llegamos, el Sr. Presidente Pezet nos prometió, bajo su palabra de caballero y de Presidente, que en el momento en que el gobierno tuviera noticias seguras de que el enemigo estaba para recibir refuerzos haria atacar al enemigo con la fuerza que tuviera el Perú; esta promesa fué referente á las dos ó tres corbetas que se hallaban entonces en Montevideo, y que se nos decia que venian al Pacífico.

Con esta promesa quedamos consolados, y creiamos el ataque seguro, pero muy pronto tuvimos que sufrir el triste desengaño.

Llegó la «Vencedora;» quedábamos esperando fuesen cumplidas las promesas del Presidente, ahora mas tarde tuvimos las noticias de mayores refuerzos que venian, pero siempre la inaccion.

La opinion pública, la prensa, las Cámaras se ajitaban, pero los trabajos maritimos andaban lentamente: los preparativos eran nulos comparados con la fuerza del enemigo que avanzaba, y no sabiamos como calificar lo que presenciabamos.

Ofrecimos nuestros servicios à la mayoria para que nos ocupase en lo que nos considerara útil, y efectivamente uos ocupó; con entusiasmo fuimos átrabajar en la *Callao*, pero nuestro entusiasmo no fué considerado, y todos saben los ratos desagradables que nos costó, pues fuimos acusados de especuladores. Sin embargo, no era tiempo de pensar en las heridas de amor propio cuando el enemigo estaba al frente; la cuestion era él honor americano ante el cual toda otra consideracion era pequeña. Nos retiramos, sin embargo, de la *Callao*, pero fué para ser ocupados en otros trabajos diarios, hasta que la gente habiendo, concluido toda su ropa y no teniendo otra que ponerse, nos suplicó no mandarla á trabajar mas, pues sufriamos en tierras las burlas del pueblo.

Solo entonces hicimos presente al señor mayor de órdenes las quejas justas de la tropa y pedimos con toda la cortesia posible que nos exonerase de los trabajos, á la vez que la tropa con los trabajos diarios no podia hacer el ejercició de armas, que era necesario aprendieso para ser útil en el combate. Toda la marina hacia las mismas quejas, con la diferencia de que los marineros de la escuadra tenian ropa y los voluntarios no la tenian. Despues de nuestra solicitud de ser exonerados de los trabajos en tierra, empezamos á notar un cambio en la conducta de las autoridades para con nosotros. Pero como no dábamos motivo, salvo q' nuestro entusiasmo y buena fé por la causa del honor Perú fuera lo que desagradara, sea de ello lo que fuere, lo cierto es que ya empezaban algunas dificultades.

Llegó la noticia del incendio de la "Triunfo," y todos esperábamos la órden de ataque: unos pocos voluntarios que estaban con permiso y otros enfermos en el hospital volvieron inmediatamente á sus filas; el entusiasmo rayaba en delirio, y dos ó tres noches despues, estando abordo de la "Amazonas," el Sr. Mayor de órdenes nos leyó la órden, que decia que los voluntarios iban á ser divididos en tres cuerpos: el que suscribe estaba destinado con la tercera parte de su gente á la "Amazonas;" el Sr. Lynch con otra tercera parte, á otro buque, y el Sr. Sampayo con el resto al *general Lerzundi*. Protesté contra esta division, pues habiamos traido la gente especialmente para el abordaje y desde Valparaiso estaba calculado su armamento: hice presente que era antimilitar el separar en pequeñas porciones una tropa que estaba acostumbrada á maniobrar junta y que tenia la mas absoluta confianza en sus gefes como estos la tenian en ella. Sin embargo, el Sr. Mayor nos dijo que la órden era del gobierno, y viendo que el ataque estaba cerca nos conformamos con ella. Cada uno se preparaba para el combate, el entusiasmo era grande; y si hubiéramos atacado la victoria era segura para la escuadra del Perú. Desgraciadamente luego vino la contra-órden, y como decian que el Congreso Americano habia sido el obstáculo, dirijimos una carta por medio de la prensa á este cuerpo.

Mas tarde supimos por qué el Congreso Americano habia tenido que cargar con la odiosa responsabilidad: la historia algun dia hará saber todo. Pero lo cierto es que la indignacion fué general, y el entusiasmo ahogado por tanto tiempo, no pudo contenerse: veiamos perder oportunidad sobre oportunidad de castigar al enemigo, veiamos sacrificada miserablemente la honra del Perú, que desesperados con la situacion, con buenas ganas habrian tomado sobre si la responsabilidad, y que, con permiso ó sin él, habrian salido al ataque del enemigo, y confesamos que habriamos acompañado estos valientes de mil amores. Irritado, como antes he dicho, el ver tan miserablemente sacrificada la honra de la nacion, escribimos un articulo en el *Chalaco* firmado: por desgracia, la marina se creyó herida con este articulo, pero no fué á la marina dirigido, fué al gobierno, cuando deciamos que era una farsa la junta de guerra que hubo á bordo de la *Amazonas* y lo repetimos. El gobierno no tuvo nunca intencion de atacar al enemigo: sus trabajos, sus hechos desde su principio lo prueban. En Julio de 1864 pasamos al palacio para ofrecer por parte de los liberales de Copiapó un vapor de 800 toneladas, de tornillo, de madera y de mucho andar, armado y tripulado á sus espensas: la carta en que se hacia el ofrecimiento la presentamos al Señor Presidente Pezet, y *¡fué rehusada la oferta!* Seguramente estos ofrecimientos y nuestro entusiasmo fueron nuestro delito y caimos en desgracia.

Despues de varias pequeñas pruebas de ello y que para ser lo mas sucintos posible no referimos, vino el último golpe de gracia, al cual ya no pudimos resistir. Recibimos una órden espresada en estos términos, ahora cuatro ó cinco dias.

«AL SEÑOR COMANDANTE DE LOS VOLUNTARIOS.

Por órden del Contra Almirante, etc. se ha ordenado que la fuerza que tiene bajo su mando se reparta de la manera siguiente:

A la *Amazonas* .... 50 hombres.
Al *Tumbes* .... 14 «
Al *Sachaca* .... 14 «
Al *Chalaco* .... 14 «
Al *Almiramte Guise* ..... 14 «
Al *Jeneral Lerzundi* ..... 15 «

Quedando vd. y su estado mayor alojados á bordo del *Ucayali*, al cargo del cual irá el capitan de corbeta graduado Don Santiago de Haza»

El Señor Almirante dijo en voz alta en el club del Callao y ante muchas personas respectables que en acuerdo con el Sr. Presidente se habia cortado las alas á lo voluntarios y que habian disminuido todo nuestro cuerpo!

¡Cortadas nuestras alas! ¿que alas habiamos desplegado desde que estamos aquí? las alas del entusiasmo, las alas de buena fé, las alás de simpatia para nuestros hermanos del Perú, las alas de la ambicion de pelear y morir al lado de ellos para devolver al Perú su honra y su territorio: si esto es un delito, somos verdaderamente criminales; y tan criminales, que todos habriamos perecidos en el combate con gusto con tal que la bandera del Perú se hubiese levantado muy alto sobre la del enemigo.

Al oficio del señor Almirante contestamos que no podiamos darle cumplimiento, y pasamos á Lima para ver al señor Presidente, y en el palacio supo el que suscribe que el gobierno se habia dignado darle de baja. Hice presente al señor Bazo que me comunicó esta órden, que ni el señor Presidente ni todo el gobierno tenia facultad para semejante cosa; que se me podria desconocer mi titulo, y quitarme el sueldo: que ni el uno ni el otro le necesitaba para cumplir la mision que nos trajo al Perú, pero destituirme de la columna solo el pueblo de Chile que nos mandó, que todo este tiempo está pagando á las familias de los voluntarios pobres, podria hacerlo. Tanto la órden del Almirante como la de mi destitucion fueron canceladas, pero la ofensa quedó intacta: es evidente que el gobierno quiere librarse de nosotros, pues ni en la primera órden de dividir nuestro cuerpo en tres divisiones tuvo la cortesia de consultarnos y mucho menos en la segunda que era disolvernos.

En vista de lo sucedido, resolvimos pedir nuestro retiro; el quedar por mas tiempo era esponernos á entrar en choques que ha sido nuestro continuo anhelo evitar, y como es ya mas que evidente que el gobierto quiere á todo trance la paz, una paz que no puede ser sino deshonrosa para el Perú, no queremos tampoco presenciarla.

No nos toca por ahora discurrir mas sobre esto: el pueblo del Perú sabrá lo que hace: sentimos en el alma su desgracia; ha merecido el Perú una mejor suerte, pero su honra ha sido cruelmente burlada y con ese sentimiento nos retiramos de la escena.

Asi pues ha concluido la espedicion de los voluntarios de Chile. El pueblo del Perú no ha tenido la culpa, el gobierno si: al pueblo respetamos, y este pueblo puede estar seguro que el pueblo de Chile siempre será su hermano, que se alegrará en sus triunfos, como ahora llora sus desgracias.

Méjico y Santo Domingo son un ejemplo de lo que decimos, ejemplo donde los gobiernos especuladores han sacrificado todo al lucro: la honra, la dignidad y la nacionalidad; pero el tiempo, nivelador de todas las cosas, aun puede devolverles la honra que les ha sido robada.

ROBERTO SOUPER.

(*Comercio.*)

Santo Domingo.

El jeneral La Gándara, gefe del ejército español, ha solicitado una suspension de armas, la que se ha conseguido mediante los buenos oficios del presidente Jeffrard, que comisionó al efecto un Plenipotenciario en Washington, el cual se hallaba en Haiti con licencia de su gobierno.

Se repite la noticia de que los españoles abandonarán muy pronto á Santo Domingo, despues de ajustar un tratado con la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

República Dominicana.

(Gobierno provisorio.)

Dominicanos!---Hà catorce meses que el grito de libertad, lanzado en Capotillo, resonó por toda la estension de nuestra patria, inflamando con patriótico ardor sus bravos hijos. Las huestes invasoras, arrojadas hácia el litoral por el empuje heroico de la revolucion, han permanecido alli hasta hoy sin adelantar un solo paso en su plan de reconquista.

El ruido de nuestros triunfos ha dado esplendor á nuestra gloria, y el mundo las refiere como una fábula de los tiempos heroicos.

Muerta está ya la parte moral del diezmado ejército español, que no puede abandonar sus atrincheramientos; la espedicion de treinta mil hombres se ha disuelto, y el espíritu nacional, reanimado se apresta á consumar la grande obra de nuestra restauracion: la fé republicana se fortifica mas y mas de hora en hora; el ejército libertador se organiza, y nuestras finanzas se mejoran.

Dominicanos! El gobierno que observa con placer la marcha de la revolucion, que estudia los movimientos del enemigo y estrecha sus relaciones con el esterior, puede y debe aseguraros que nuestra independencia está consolidada. La marcha progresiva de la libertad en el suelo americano es ya un hecho consumado. ¿Quién la arrojará de su sagrado asilo?

Dominicanos, á las armas!

Constancia y denuedo en la empresa que habeis acometido, y el déspota español confesará, no tarde su derrota.

Dominicanos, á las armas!

Santiago, Octubre 22 de 1864, 21 de la Independencia y 2.° de la Restauracion.

Firmados:--El Vice-Presidente, *Ulises F. Espaillat.*—La Comision del Interior, *M. Grullon.*—La Comision de la Guerra, *J. B. Curiel.*—La Comision de Hacienda, *R. M. Leiva.—P. Pujol.*—La Comision de Relaciones Esteriores, *Manuel R. Objio.*

Gobierno Provisorio de la República dominicana.

Ministerio de la Guerra.

Santiago, Setiembre 14 de 1864.

CIRCULAR.

Señor:

Hace tiempo que el enemigo ha hecho mucho hincapié en la toma de la ciudad de Santiago, en la persuacion de que tomando este punto se concluirá la revolucion. Esto lo ha repetido la prensa española y lo han propalado los agentes del enemigo, con el objeto de que, si por uno de esos reveses tan naturales en la guerra, Santiago fuese tomada, el desaliento cundiria en todos puntos.

Cumple, pues, á nuestro deber advertir que la ciudad de Santiago no es una ciudad fortificada que pueda defenderse hasta el grado de impedir que el enemigo la tomase, aunque si tal cosa sucediera, quedaria sitiado desde ese momento, como le sucedió en San Cristobal. 2° Que en la ciudad de Santiago no habiendo almacenes de viveres no podria nunca ser un sistema cuerdo el dejarnos sitiar por el enemigo, siendo en todo eso mas favorable para nosotros, dejarle que él mismo sitiase, pues de ese modo nos quedariamos nosotros con las campañas y sus recursos. 3° Que lo que se opone á la marcha de gruesos ejercitos, con ejércitos grandes tambien, y que las guerrillas nunca han podido impedir que un ejército llegue al punto que se propone.

4.° Que nosotros no podemos oponer al enemigo grandes masas, no tan solo porque tropas sin disciplina no deben esponerse á dar batallas campales, cuanto porque nuestras fuerzas tienen que permanecer diseminadas en todo nuestro vasto territorio.

5.° Que si por un lado el sistema de guerrillas es insuficiente para impedir la marcha del enemigo es al contrario el mas eficaz; el único á nuestro alcance: el menos costoso y á todas luces el mas ventajoso para nosotros y el mas terrible para los españoles, y por consiguiente, es el sistema que esclusivamente debemos adoptar, salvo con todo, las circunstancias favorables en que nuestras fuerzas, muy superiores, se encontrasen con pequeñas partidas del enemigo.

6.° Que á pesar de que las medidas están tomadas para disputar el terreno al enemigo palmo á palmo y pulgada á pulgada, y á pesar de la conviccion que tenemos de que sus esfuerzos han de estrellarse ántes de llegar á Santiago, podria suceder que llegue el caso en que entrase en esta ciudad y el gobierno quiere se sepa, si tal acontecimiento se efectuase, que no debe desminuirse en lo mas mínimo la confiaza que debemos tener en el éxite definitivo de la revolucion, puesto que ésta no se halla de ninguna manera circunscrita á tal ó cual punto, sino que mas bien está cimentada en el corazon de cada dominicano.

7° En fin, q' el gobierno está firmemente decidido á correr la misma suerte del ejército antes que aceptar condiciones degradantes; que los dominicanos todos vivan en la firmisima conviccion que el triunfo de la revolucion es seguro, sean cuales fuesen los reveses que nuestras tropas puedan esperimentar. Para esto contamos con la proteccion de la Divina Providencia, que siempre proteje al débil contra el fuerte; con nuestro vastisimo territorio, sembrado por todas partes de obstáculos mas ó menos insuperables para el enemigo, con una poblacion que le es hostil, y que á pesar de los sufrimientos consiguientes á todo estado de guerra, preferirá sacrificarse toda ántes que dejarse seducir por las promesas de un enemigo felon, y finalmente, por la superioridad de nuestro sistema de guerrillas, único que debemos emplear en la mayor parte de las circunstancias.

Que cada cual se mantenga, pues, firme en el puesto que el honor y la confianza de la nacion le ha designado, teniendo fé en la energia, decision y firmeza del gobierno.

Dios guarde á Vd. muchos años.

El Vice-presidente, *Ulises F. Espaillat.*

Refrendado--El ministro de guerra, *Silverio Delmonte.*

(Del *Boletin Oficial.*)

CORREO DEL INTERIOR.

JUJUY.

El *Órden* hasta el 3 de Enero; nada de notable ocurria en aquella pacifica provincia.

SALTA.

La *Actualidad* hasta el 5 de [illegible]
Nos complace sobremanera v[illegible]
no de aquella provincia ocupado [illegible]
la administracion y propender [illegible]
medios disponibles á la mejora y [illegible]
esa provincia.

El señor Leslie contesta que [illegible]
imposible acceder á los deseos d[illegible]
no por varios motivos, entre lo[illegible]
poderoso considera el estado fi[illegible]
mante de la Europa.

Nosotros creemos que las not[illegible]
por el último paquete son algo t[illegible]
ras y nos hacen esperar que b[illegible]
situacion se consolidará, permi[illegible]
ces el establecimiento de la su[illegible]
tada.

Creemos que esa sucursal se[illegible]
sos bienes para el comercio, ta[illegible]
provincia como del Litoral; faci[illegible]
lamente el envio de fondos, m[illegible]
capital á una provincia que nad[illegible]
para poder desarrollar su riqu[illegible]
dustrias.

La Legislatura ha sancionado [illegible]
ando una *caja de depósitos y co*[illegible]
que será administrada por un[illegible]
cinco individuos y bajo la vijila[illegible]
del P. Ejecutivo.

La creacion de esa caja es s[illegible]
na y benéfica y de suma utili[illegible]
el pueblo, como para el co[illegible]
ciudad que carece de bancos [illegible]
ses.

No publicamos todo su re[illegible]
ser muy estenso, pero para [illegible]
de su objeto estractamos la parte siguiente:

De los fondos de la caja.

6°—Corresponde á la adm[illegible]
la *Caja de depósitos y consign*[illegible]
bo, custodia y administracion [illegible]
siguientes:

1°—Todos los depósitos ju[illegible]
nados en el art. 1° de la ley d[illegible]
bre último.

2°—Los fondos pertenecien[illegible]
General.

3° Las demas fondos que p[illegible]
teriores se adjudiquen á esta c[illegible]

4° —Los fondos municipal[illegible]
mientras no se aplicasen á los objetos de su inversion.

5° Los fondos asignados por leyes de la provincia á establecimientos públicos.

6° Los fondos que se destinaren en el presupuesto anual, al pago del interes y amortizacion de las deudas de la provincia.

7° Los fondos que, por cualquier m[illegible]
ó de cualquier procedencia, entrasen [illegible]
tesoro fiscal, y de los que la ley no hu[illegible]
dispuesto.

8° Los fondos que los particulares ó cor[illegible]
ciones quieran depositar en la admini[illegible]
cion.

9° Los fondos legales ú obligacio[illegible]
censo que cualquier persona quiera im[illegible]
en la administracion.

En fin, por los periódicos que tenem[illegible]
vista vemos con placer que todo se mue[illegible]
y que tanto el gobierno como la muni[illegible]
dad dan señales de vida y actividad.

TUCUMAN.

El Liberal hasta el 15 de Enero.

El gobierno de aquella provincia ha creado con fecha 2 de Enero una Comision de Obras Públicas, encargada de proponer al gobierno los medios de llevar á mejor término las obras actualmente en ejecucion.

El pueblo ha sido convocado para el 29 de Enero con objeto de elegir á los diputados provinciales que deben reemplazar á los cesantes.

Sigue el *Liberal* publicando la correspondencia habida entre el gobierno de Salta y el Obispo Riso.

SANTIAGO.

El *Norte* hasta el 15 de Enero.

Sus columnas son muy poco interesantes. Los editoriales todos son relativos á las cuentas del coronel D. Octaviano Navarro.

Creemos que el *Norte* haria mejor de ocuparse de los intereses morales y materiales de su provincia y dejar de revolver asuntos que solo sirven para descrédito de la provincia y de la República.

CATAMARCA.

Seguia en el mismo estado,

Nada de impoetante encontramos en la *Libertad* de Enero 21 que tenemos á lo vista.

CÓRDOBA,

Fechas hasta el 27—Nada de notable ocurria en esa provincia.

El *Eco* en su editorial del 27 de Enero, titulado—*Escuelas en vez de colegios*--dice; que reconociendo las buenas intensiones del Gobierno Nacional, mandando abrir en las provincias nuevos colegios, sin embargo. cree que hoy lo que, sobre todo, necesita„ la República Argentina, no son doctores ni médicos, ni astrónomos, sino labradores, agricultores y artesanos.

Nosotros acompañamos al cólega en la idea y lo apoyamos vivamente.

Demasiados doctores y muchos pedantes tiene la república, artesanos y agricultores, podemos decir, ningunos, y si todos se vuelven doctores. ¿Quién labrará la tierra? Que se rá de la industria?

Escuela, y escuelas de artes y oficios son las necesarias.

SAN JUAN.

En otro lugar hallarán los lectores del *Ferro-Carril* una correspondencia de la capital de aquella provincia, contraido esclusivamente á los baños.

Por lo demás, el *Zonda* trae un decreto mandando reformar el padron estimato de la provincia.

Trae igualmente el nombramiento de contado general en la persona de D. Miguel Echegaray, y algunos nombramientos de empleados subalternos de la administracion de Justicia.

La sala se ocupaba de la discusion del presupuesto para el presente año económico.

Se ha hecho en el paso de Camargo el des[illegible]
[illegible]o de una fuente de aguas termales,
[illegible]uenta el *Zonda* en los términos siguientes:

[illegible] vegas del otro lado el rio, en el pa[illegible]
[illegible]argo ha brotado en estos dias una
fuente de aguas termales, que á po[illegible]
[illegible]a se precipitan en la corriente del [illegible]

[illegible]abia observado antes un fenómeno
[illegible] la provincia vecina de Mendoza,
[illegible]se vió aparecer derrepente el manan[illegible]
[illegible]as termales conocido con el nom[illegible]
[illegible]rbollon. Las aguas de esta última
[illegible] temperatura de 200 centigramos.
[illegible]so Camargo tienen una temperatara
[illegible] mas ó menos.

[illegible]nos que los nuevos baños sean tan
[illegible]s y saludables como los viejos de la
[illegible] vecina. Mas adelante daremos mas
[illegible] Seria bueno hacerlo reconocer ofi[illegible]»

[illegible] facellido los ciudadanos D. Miguel
[illegible]silla, D. Fortunato Silva, y Da. Mer[illegible]
[illegible]varro de Moreno.

SAN LUIS.

[illegible]os el *Porvenir* de aquella provincia,
[illegible] de particular contiene, á no ser una
[illegible] sala aprobando las elecciones para
[illegible]s practicadas en los departamentos
[illegible] y 8.°
[illegible]curre por aquellos mundos.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

En virtud de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. José Victorino Lastarria, por la cual es nombrado Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 1° Queda reconocido el Sr. D. José Victorino Lastarria en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile cerca del Gobierno de la Republica Argentina.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.

RUFINO DE ELIZALDE.

NACION ARGENTINA.

Febrero de 1865.

Montevideo.

(*De nuestro corresponsal*).

Febrero 3 de 1865.

Como Vd. sabe, mi amigo, ha sido notifica[illegible] los ejércitos aliados, conce[illegible] dias á la plaza para salir el [illegible]ues de vencido este plazo la plaza será atacada en el acto.

Esta intimacion, tremenda para los blancos que presencian á su vista los preparativos del ataque, crealo Vd., ha venido á hundirlos en la impotencia.

El ánimo de los que tuvieron tanto corage para llevar la lucha al último terreno, el ánimo de los *blancos*, que inmolaban prisioneros rendidos en Quinteros, que armó el brazo sangriento de Aparicio y Muñoz, para esterminar pueblos enteros, ha caido!

Están aterrados,

El mismo gefe que manda la linea del Sud le ha declarado á un comerciante amigo mio, que Vd, conace: que la plaza no resistirá *cinco minutos*; que en los primeros tiros *se tendrán que replegar á la Ciudad Vieja.*

Esto le hará ver á Vd. el corazon de estos bárbaros!

Saben que no pueden resistir: que la defensa es imposible; que están perdidos, y van enlutar á Montevideo!

El pueblo que se apercibe de ello, que mira amenazada la vida de sus mujeres y sus niños, que ven que ellas serán inmoladas por la obstinacion de los blancos, ruge ya sombrio y amenazador contra sus sangrientos opresores.

Vá á llegar el memento tremendo y el pueblo vá á hacerse justicia.

Saá, Carreras y Aguirre, serán castigados por el pueblo!

Ellos saben esto, miran al pueblo amenazador, y tiemblan en su conciencia.

Esta es la causa de la confusion de los blancos.

El Dr. Carreras, jamás sale á la calle sin que lo acompañen armados, cinco ó seis de sus amigos.

Teme al pueblo.

El ministro inglés ha notificado á todos sus súbditos, por medio de edictos que se han fijado en los parajes públicos, el bloqueo intimado por el Baron de Tamandaré, poniendo á la disposicion de todos ellos, todos sus buques, lanchas y transportes, tanto de guerra como mercantes para asilarlos, como conducirlos á cualquier punto.

La emigracion, en estas circunstancias ha ha aumentado entre nuestros mismos compatriotas, de un modo tal, que parece Montevideo azotado de un horrible flagelo.

Ni las amenazas de muerte, ni las ejecuciones, que ya han tenido lugar algunas, pues como vd. sabe han fusilado ya varios soldados, son bastantes para contenerla.

No hay un solo individuo, una sola familia que no esté preparada para emigrar.

El mismo Aguirre y Carreras tienen ya sus medidas tomadas, para hacerlo en cierto momento; pero desgraciadamente para ellos, me consta que el pueblo se lo impedirá. No se han de burlar, no, de las desgracias, que le han causado á nuestra patria.

El vapor que sale hoy conducirá mas de trescientas familias!

El «Tevere» que sale mañana tiene vendidos á esta hora todos los boletos, á tal punto que no admite ya pasageres.

Me voy para Buenos Aires, es la voz que se oye en todas partes.

Las cañoneras brasileras no dejan entrar buque ninguno—ayer hicieron salir dos buques del puerto que habian entrado.

Inmediatamente de concluido el plazo de los siete dias empezarán las operaciones sobre la plaza.

Cincuenta piezas de grueso calibre harán jugar los aliados sobre la plaza, sin embargo, creo que el bombardeo no tendrá lugar porque la plaza será tomada por asalto.

Aquí no sucederá lo que en Paisandú, crealo vd. Los elementos que tenemos adentro son inmensos.

La guardia nacional nos pertenece casi en masa y toda la poblacion estrangera.

En este momento llega de Rio Janeiro la cañonera *Igurcy*, con fuerzas y pliegos para el almirante Tamandaré. Las comunicaciones son importantes, y me aseguran que el señor Tamandaré despacha hoy mismo para esa á un oficial llevando pliegos para el Consejero Paranhos.

El General Flores ha recibido comunicaciones de Corrientes: le aseguran que ni un solo paraguayo ha pasado al territorio oriental ni ha pisado tierra argentina. Esto para nosotros es de grande importancia, pues al respecto corrian los rumores mas alarmantes.

Al vapor *Rio de la Plata* le han notificado no poder fondear como antes lo hacia en el parage de costumbre. Solo lo podrá hacer a costado de una corbeta brasilera, donde podrá recibir pasajeros y correspondencia.

Su corresponsal.

Importante.

CAMINO CARRIL DE LOS ANDES.

En los diarios de Chile encontramos los siguientes pormenores sobre la importante empresa del camino carril entre Chile y La República Argentina, al traves de los Andes.

«A favor de la paz, el espiritu de empresa se ha despertado en el pais en una vasta escala y resistiendo á todas contrariedades de una mala situacion comercial, realiza diariamente pensamientos útiles y grandiosos en todos los ramos de la vida nacional.

Nuestros lectores conocen ya, por estractos que hemos hechos en diversas ocasiones de los periodicos arjentinos, el proyecto de un camino carril al traves de los Andes, destinado á mantener entre Chile y la República Arjentina una activa y permanente comunicacion. Esa te proyecto, que ha comenzado á ajitarse en Buenos Ayres, viene ahora á buscar cooperacion y apoyo entre nosotros. Su empresario M. Carpentier, persona muy conocida en este pais por su participacion en empresas de idéntica naturaleza, aunque no de la misma magnitud, se ha dirijido ya al gobierno chileno solicitando ciertas concesiones que se cree indispensables para el buen éxito de la empresa.

Tales son, segun el *Ferro-carril*

«1.° Que la República le conceda sobre el camino un privilejio esclusivo, en los mismos términos que el gobierno de Buenos Ayres; y

FOLLETIN.

VOLCANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

PARTE CUARTA.

[illegible] señor.

[illegible] es su curador *ad alitem*¿

[illegible] no podeis representarla en este negocio. Es indispensable que esta señorita tenga otro curador para que la represente.

—¡Conque eso es un obstáculo¿ esclamó Gondomar palideciendo.

—¿Qué hay que hacer para salvarlo?

—Acudir al juzgado solicitándolo, aunque puede suceder que se tropezase con otra [illegible]

—¿Cuál? preguntó don Bruno temblado.

—Que esta señorita tiene derechos pa[illegible] que le es favorable, sin embargo, [illegible] ocurrírsele al juez la idea legitima [illegible] que su peculio habia adquirido se[illegible] fincas. Esta justificacion entorpe[illegible] contrato.

Gondomar miró al escribano, y se rascó [illegible] la cabeza; este, parapetado en lo prescripto por las leyes, estaba [illegible] que hubiese tales inconvenien[illegible] el banquero vivamente impacientado.

—¿Pero para cuándo quereis la escritura?

—Para hoy.

—Es imposible.

—No hay nada imposible cuando se cuenta con mi gratitud. ¿No hay otros medios legales para la celebracion del contrato?

—Si en vez de ser una escritura de venta, fuese una donacion *inter vivos* hecha por vos á favor de vuestros sobrinos...

—¿Es decir que de ese modo los bienes pasarian á ellos?

—Al momento.

—Adoptemos entonces ese recurso.

El escribano era sagaz, como son todos los del oficio, y dijo:

—Está bien: es necesario contar con autorizacion judicial, por el crecido valor de la donacion; pero todo corre de mi cuenta, y esta noche tendreis en vuestro poder los documentos despachados.

Gondomar puso una onza de oro disimuladamente en las manos del escribano, y este partió á cumplir su palabra.

Jacobo y Amparo estaban asombrados de aquella admirable generosidad.

—Ahora, hijos mios, dijo el banquero, yo espero en vosotros la mas decidida cooperacion à mis deseos. Acabais de ver mi comportamiento: en un instante he labrado vuestra felicidad. Secundad mis intenciones.

Al decir estas últimas palabras, miró á Amparo de un modo que la hizo estremecer.

—Puedes, querida Amparo, retirarte á tus habitaciones prosiguió Gondomar. Tú, Jacobo, quèdate conmigo, tenemos que hacer.

La hermosa jóven obedeció silenciosamente

Despues de un momento, Gondomar se volvió hácia su sobrino.

—Trae el libro de caja, le dijo en voz baja; quiero ver en qué estado se encuentra.

—Al corriente.

—¿No hay nada atrasado?

—Absolutamente nada.

—¿A cuánto asciende nuestro capital activo?

—A tres millones, setecientos cincuenta y tres mil, cuatrocientos cuarenta y nueve reales, con tres maravedises.

—¿Y nuestro pasivo?

—A quinientos sesenta y dos mil noventa reales, con cuatro maravedises.

—Perfectamente, dijo Gondomar brillando en sus ojos un rayo de avaricia. ¿Cuánto tiempo se necesita para realizar ese capital?

—Muy poco: todas son letras vencidas ó próximas á vencer.

—Pues hoy mismo las negocias en Ayamonte, aunque sea con el descuento del dos ó tres por ciento.

—Perfectamente.

—¿Tenemos pagos en nuestra contra?

—Todos están satisfechos.

Una ligera sonrisa de satisfaccion brilló en el rostro de Gondomar.

—Veo que eres un gran cajero, y no necesito mas esplicaciones. Solo quiero una cosa.

—¿Qué?

—Es necesario que el dinero que no se pueda reducir á papel, hoy mismo quede empaquetado.

—¡Empaquetado! dijo Jacobo.

—Voy á suspender todas las negociaciones. Trato de retirarme á la vida privada.

El sobrinó estiró los ojos cuanto pudo; pero respetando aquella brusca determinacion que acababa con su carrera mercantil, guardó un religioso silencio por algun tiempo.

—Ahora continuó Gondomar, mientras tú arreglas definitivamente mis negocios, puedes decir al señor marqués de Noguerol que se sirva pasar á esta habitacion.

Jaco era una de esas máquinas humanas que solo se muevan á impulso de la voluntad agena. Nada tuvo que replicar á las observaciones de su tio, y marchó á cumplimentar activamente sus deseos.

Poco despues se habria la puerta, y se presentaba el marqués envuelto en una larga bata asombrado de un llamamiento *tan matutino*.

Usamos de esta frase, por ser la que habia pronunciado cuando se le presentó Jacobo.

Gondomar hizo una señal con la mano á su amigo, y este se le acercó rápidamente.

—¿A qué feliz casualidad debo la dicha de que me hayais llamado? preguntó Noguerol sentándose serca del banquero.

—Deseaba hablaros reservadamente, contestó Gondomar sonriéndose.

—Creo entonces que la ocasion es la mas oportuna.

—En efecto, amigo mio, replicó el banquero, y voy á aprovecharla. ¿Sabeis una cosa?

—¿Qué? preguntó el marqués.

—Que quiero labrar vuestra felicidad.

—¡Mi felicidad! ¿Será cierto?

—Si, amigo mio.

—¡Ah!

—¿Qué es lo que mas aspirais?

Noguerol lanzó un suspiro, que hubiera hecho soltar la carcajada á Gondomar si otras hubieran sido las circunstancias.

—¿No lo sabeis? respondió nuestro hombre en todo lastimero.

—Lo presumo, pero....

—¿Quereis oirlo de mi boca.

—Sí.

—Aspiro, pues, á la posesion tácita, solemne, suprema y legitima de la blanca y suave mano de Amparo.

—Corriente. Así me gusta que hableis, amigo mio. Por lo tanto....

—¿Acaso accedeis á mis deseos?

—Sí; quiero que se realicen vuestras esperanzas.

—¡Oh! ¡querido tio!

Gondomar no estaba prevenido; asi fué que vió caer sobre él la escuálida figura de Noguerol, sintió la tension de sus brazos en torno de su cuello, y aun tuvo que hacer un esfuerzo estraordinario para quitarse de encima á su futuro sobrino.

—Pero dejadme, gritaba el banquero; para hablar, no es menester hacer alarde de tales arrebatos.

—Calmaos ....

—Estoy loco..¿Conque al fin Amparo será mia?

—Será vuestra, os lo ofrezco.

El marqués estaba ébrio de felicidad, y fué necesario dejar transcurrir algun tiempo para que continuase el diálogo.

—Vais á oirme en silencio, prosiguió el banquero, abandonando esos arrebatos propios de un mozalvete de quince años, Se trata de un asunto grave..de vuestro matrimonio.

—Os oiré con la inmovilidad de una estatua, contestó el marqués.

—No es menester tanto; pero como miembro ya de la familia, os debo ciertas esplicaciones.

—Hablad, pues.

Gondomar se estoicó hipócritamente, y dijo.

—Habeis de saber que se me ocurre un viaje.

—¡Un viaje!

—Urgentisimo. Yo ya soy algo viejo; la espedicion es larga, y pudiera no volver.

—Volvereis para ver siquiera los dulces y hermosos frutos de nuestra union.

—Quiero que antes de mi marcha quedeis casado con Amparo.

—¡Juicioso pensamiento!

—De este modo dejaré acomodada à esa pobre niña.

—En efecto.

—Como en vos encuentro siempre la mas decidida cooperacion á todos mis planes, desde luego os autorizo para que arregleis [illegible] tos documentos sean necesarios para la celebracion del matrimonio.

—¿Pero ese matrimonio cuándo ha[illegible] ner efecto? preguntó Noguerol tembla[illegible]

—Mañana á la noche.

—¡Mañana à la noche!

—¿Os parece largo!

—No...no...vamos...dejadme qu[illegible] no uno sinó cien abrazos. Mi gratitu[illegible] aun por la punta de los pelos.

Gondomar tuvo cuidado de poner[illegible] respetable distancia, para evitar un segundo choque, aun mas temible que el prim[illegible]

—Deteneos, esclamó Gondomar co[illegible] estendidas para adelante.

—Aunque tuviera enfrente el ej[illegible] Verges, no me detenia, contestó Nog[illegible] abrazo tan solo.

—Vaya por el abrazo, contestó don Bruno resignado.

Despues de esta nueva prueba [illegible] prosiguió el banquero:

—Ahora que ya sabeis mi volun[illegible] mas os digo. Yo prepararé á Ampa[illegible] ruego una cosa.

—Seré un esclavo de vuestros deseos.

—No reveleis á nadie el motivo [illegible] terminacion.

—Descuidad.

Salió Noguerol henchido de felici[illegible] tras Gondomar se dirigió á las habitaciones de su sobrina.

Cuando vió entrar á su tio, comprendió que bramaba sobre su cabeza la mas horrible de las desgracias; pero resignada al sufrimiento, esperó con calma el resultado de aquella inesperada visita.

Gondomar no tardo en presentar la cuestion desnuda y seca para que el efecto fuese mas terrible; pero Amparo estaba dispuesta tiempo hacia al sacrificio. Sin embargo, viendo el breve plazo que le concedian, no pudo menos de manifestar que no amando al marqués, necesitaba muchos mas dias para preparar su corazon á recibirle como esposo.

Su tio, que habia perdido aquel carácter [illegible] e habia distinguido, le hizo [illegible] mas prudentes y razonables que encontró.

—Hay una causa poderosisima que obliga á [illegible]zo, mi querida Amparo, pro[illegible]o. Aun prolongaria por mas tiempo tu actual estado, si pasado mañana, [illegible]o tuviera que hacer un largo viaje.

—¿Pasado mañana!

—Sí, hija mía.

—Pero...

—Ya comprenderás, le interrumpió Gondomar, que esta sola circunstancia me obliga à pensar en tu porvenir; á dejarte asegurado un nombre social respetable.

—¿Mas no puedo quedar con mi hermano?

—Tu hermano estará asiduamente ocupado en los negocios que os dejo. Ya ves, hoy mismo [illegible] á vuestra disposicion una gran fortuna.

—¿Y ese viaje ha de durar tanto tiempo que necesitais de me el apoyo de un hombre?

—¡Quién sabe! contestó don Bruno, apurando [illegible]os términos de su elocuencia; la vida está rodeada de peligros; yo soy algo viejo; pudiera ocurrir un accidente imprevisto...Estas razones son mas que convincentes para que una muchacha de tu juicio no oponga obstáculos à mis proyectos. Creo haberte dicho lo bastante; dispoute, pues, para mañana á la noche.

Revistió Gondomar estas últimas palabras de aquel tono de autoridad que no dejaba duda en sus deseos, y conociendo que Amparo iba á apelar á las lágrimas, único desahogo de la desgracia, miró á su sobrina de un modo que cerraba del todo la puerta de la esperanza, y salió de la habitacion.

Amparo quedó como herida por la muerte en aquel instante supremo.

CAPITULO X.

El buque que entra en el puerto.

A la par que pasaban estas escenas en el castillo de Gondomar, como producto de la entrevista de don Bruno y don Jacinto Alabau; Mientras unos corazones rebosaban de alegria, y otros se ahogaban de dolor, cortaba con su afilada proa las azules y tranquilas olas del Océano una graciosa y gallarda goleta, cuyas blancas velas se iban plegando en las vergas á medida que se aproximaba á la embocadura del Guadiana.

En la popa llevaba desplegado el pabellon portugués, mientras la activa tripulacion, colocada en su puesto, maniobraba segun las órdenes del contramaestre.

Habia bordeado tres ó cuatro veces por enfrente de Ayamonte buscando una ràfaga de viento para entrar en bahia; pero á pesar de la inteligencia del piloto, el aire era demasiado flojo unas veces, y otras demasiado incierto para penetrar en ella.

Por lo tanto, la linda goleta que habia aparecido en las aguas de Ayamonte principió á practicar esas graciosas evoluciones que todos los hombres que viven en las orillas del mar han visto siempre con curiosidad y entusiasmo, tanto mas cuando el buque está bien construido y la tripulacion es inteligente.

En aquellos tiempos Ayamonte no estaba muy acostumbrado á ver buques de aquel porte en su rada. Así es que muchos curiosos se fueron al ángulo mas saliente de la playa con el objeto de ver los movimientos de la goleta.

En tanto que se preguntaban los unos á los otros, y cada cual formaba sus comentarios,

2. ° Que el gobierno de Chile se obligue á componer, sea por medio del mismo empresario, sea por medio de otro, el camino de Curicó hasta el piè de la Cordillera; obligacion contraida tambien por el gobierno arjentino, que se compromete á componer á su costa, por medio del empresario, el camino de Mendoza hasta Valle Hermoso, pueblo situado á 10 leguas de San Rafael.«

El gobierno arjentina. por su parte, ha hecho á la empresa mayores concesiones que las que aquella pretende obtener de Chile. Ademas del privilejio para cobrar por él término de 20 años, en el camino que construya, un derecho de peaje sobre los coches, carretas y animales que transiten la nueva via segun las tarifas que establecerá el gobierno se ha concedido allí á M, Carpentier, en el lugar en donde se estableciere la Aduana en aquella República, una estencion de dos leguas de tierra, para el mantenimiento de sus animales.

Y ademas, se compromete el gobierno argentino á eximir del pago de derechos de aduana los coches, carros y máquinas que sean necesarias para la construccion y establecimiento de la linea.

Nadie pensará en Chile que esas concesiones tienen algo de exorbitante, sobre todo si se toma en cuenta los grandes resultados que la nueva via está llamada á producir tanto en el órden material como en el órden moral y político. Entre las dos repúblicas que separan los Andes en el estremo Sur del Continente Americano, existen poderosos motivos de intimidad y alianza. Lazos historicos las ligan; la suerte del continente las obliga á una estrecha unanimidad; un cambio activo y provechoso de producciones puede tener lugar entre ellas, desde el momento que las vias de comunicacion para el comercio fuesen mas tomodas y permanentes.

Por medio de la empresa del señor Carpentier, Chile y las provincias occidentales de la República Argentina van á obtener la misma facilidad de comunicaciones que el vapor no tardará en establecer entre nuestros puertos y los del Rio de la Plata. Ambas persiguen el mismo grandioso resultado y son, por lo tanto igualmente acreedoras á la generosidad y á la proteccion de nuestro Gobierno.

La via proyectada por el señor Carpentier atravesará la cordillera en un punto muy favorable que ha descubierto y reconocido aquel empresario en el departamento de Curicó. Pertiendo del Rio de Teno, en territorio chileno, terminará en el lugar llamado Valle Hermoso, que pertenece á la República Argentina y está situado al Sur del conocido fuerte de San Rafael.

Por lo que hace al camino, el empresario se compromete á dejarlo completamente terminado en el término de tres años, contados desde el momento en que comienzen á rejir en ambas Repúblicas los privilejios que de ellas solicita. Tendrá una anchura de cinco metros, que se considera suficiente para que haga el trafico con toda comodidad.

Creeriamos hacer un agravio á nuestros hombres de gobierno si no nos manifestásemos plenamente convedcidos de que acojerán con todo entusiasmo el proyecto de M. Carpentier y que, no limitándose á otorgar las concesiones que aquel solicita, darán todo el empuje posible á la realizacion de una obra que puede producir tantos bienes al pais, haciendo cómodas y permanentes sus relaciones con las ricas provincias trasandinas.

El comandante Olascoaga.

Cuando el Comandante Olascoaga, huyendo de la República Argentina con una parte de la fuerza á sus órdenes, se internaba en territorio Chileno, creyose allí que esta fuga era ocasionada por una revolucion que habia estallado en las provincias del interior.

Este error se disipó bien pronto, y el correo del pacifico consigna la verdadera causa de la fuga de Olascoaga. Las varias versiones que han corrido aqui mismo sobre el particular, nos inducen á reproducir las siguientes palabras de la *Patria* de Valparaiso:

—«Los periódicos han publicado la noticia de haber llegado hace dias al territorio chileno el coronel mendocino Olascoaga con un séquito de sesenta hombres armados que dicen venir huyendo de injustas persecuciones politicas intentadas contra ellos por las autoridades de Cuyo.

Esta noticia causó por un momento alguna alarma y dió motivo á diversas conjeturas que hán cesado á la llegada del último correo.

El coronel Olascoaga y sus compañeros no son fujitivos politicos. La causa de su persecucion por las autoridades de Mendoza, es la siguiente:

Olascoaga, siendo comandante de San Rafael, hizo pasar por las armas á un chileno á quien, con razon ó sin ella, se creia autor de robos y amparador de desertores. Instruido del hecho, el gobierno de Mendoza le pidió informe que aquel no pudo rendir satisfactoriamente. Las relaciones entre el comandante y las autoridades provinciales se enturbiaron. Al fin se envió á San Rafael á un jefe superior llamado Irrazabal, con órdenes de relevar á Olascaaga. Este no esperó su llegada, sino que se puso en retirada con los dragones de la guarnicion, en que parte se dispersaron y en parte lo han acompañado á Chile.

Irrazabal encontró á San Rafel desguarnecido.

A la fecha de las últimas noticias, se creia en Mendoza que Olascoaga se habia encaminado al Sur y que debia encontraese en Malagüe.

Hacemos esta rectificacion para calmar á los que temiesen que se ha turbado el órden público en las provincias arjentinas de Occidente».

Tierras de Patagones.

Por la lectura de un articulo que publica el «Independiente» de Chile, verán nuestros lectores hasta donde llegan las pretenciones de nuestros vecinos sobre la Patagonia.

Nos limitamos hoy á la reproduccion de ese curioso articulo, dejando para despues los comentários á que da lugar.

Hélo aqui:

Nuestros lectores verian ayer un articulo que trascribimos de la «Nacion Argentina» sobre la colonizacion de la Patagonia. En él, los redactores del diario semi-oficial del presidente Mitre, hacen al gobierno de Chile cargos que nada justifica, y manifiestan un asombro tal al saber que nuestro pais se cree con derecho á la parte austral del continente, que para no atribuir ese asombro á la mala fé, es fuerza atribuirlo á la ignorancia mas crasa y rematada.

Comienza el redactor de la «Nacion» alzando ambas manos al cielo para pedirle con todas no permita que la cuestion se embrolle y agrave *por las pretenciones de los hombres de Chile* Probablemente el diario del general Mitre esperaria de los hombres de Chile que por temor de que la cuestion es agravase renunciáran á toda pretencion y dejarán q' el gobierno de Buenos Aires se apoderara con toda comodidad de territorio á que nos creemos con legitimo derecho.

No tenemos el ánimo de soplar sobre la hoguera en que actualmente se consumen tantas vidas é intereses americanos. Chile ha dado y está hoy mismo dando ejemplos harto elocuentes de que para él no es una vana palabra el americanismo, el deseo de la prosperidad del continente y los sentimientos de confraternidad entre sus secciones, que todos los gobiernos proclaman pero que no todos comprueban con sus procederes.

Pero, sin tener la idea de contribuir á crear una nueva manzana de discordia entre pueblos hermanos y vecinos, no podemos dejar tampoco que los hechos se desconozcan y que se hagan al Gobierno de Chile cargos que serian sérios á no rayar en ridiculos.

La *Nacion Argentina*, habia asegurado ya á sus lectores y vuelve á repetirlo, como quien está seguro de su aserto, que el Gobierno de Chile hizo poner en un mapa, hecho á su costa y bajo su direccion, *Chile Oriental* en el territorio jeneralmente conocido con el nombre de Patagonia. Los redactores del diario citado deben saber que no basta repetir muchas veces una noticia falsa para darle la certeza de que carece: deben saber que el Gobierno de Chile no ha tenido arte ni parte en la formacion del mapa que tanto los ha escandalizado. Este ha sido obra de un individuo particular, que probablemente creyendo poco conforme con las mas simples nociones de la jeografia el marcar en el mapa un terreno *res nullius*, y sabiendo ademas que fuera de Chile y de la República Argentina no hay otras naciones que pretendan la soberania de ese territorio, se decidió á incorporarlo á una de estas dos naciones, elijiendo á Chile por razones que tendria sin duda y que nosotros no queremos analizar aquí.

Dados estos antecedentes ¿qué cargos pueden deducirse de ellos contra nuestro Gobierno? ¿De cuándo acá puede imputarse á la administracion de un pais, por atrasado que se le suponga en la via de las libertades públicas, la manera como juzguen mas conveniente los ciudadanos dibujar sus cartas jeográficas? ¿O el gobierno de la República Arjentina está investido de los suficientes poderes para inspeccionar los mapas que trabajen los ciudadanos? Si así es, no envidiamos nosotros para el de Chile esas atribuciones.

Si creemos conveniente vindicar del cargo que hace el diario bonaerense á nuestro Gobierno, no es porque el aceptarlo echase sobre él la mancha que imprime una injusticia internacional llevada á cabo, sinó solo el ridículo de quien para acabar con su pretendiente toma el partido de quemarlo en efijie. Si el diario del presidente de la República Argentina no quiere reconocer que en nuestro pais haya la pretension siquiera á la soberania de la Patagonia, podria llevar sus condescendencia, hasta no negarnos el buen sentido y la sensatez, no por cierto muy relevantes, que se necesita para comprender que no basta poner un letrero sobre el mapa de un territorio para conquistarlo al desierto ó la barbarie.

No, un letrero en el mapa de Patagonia es tan ineficaz para dar á Chile la posicion de esa comarca, como el asombro manifestado ante nuestras pretensiones por el diario de Buenos Aires, es impotente para dárselo á la República Argentina.

Y á fé que si entraramosá comparar lo que hay de estraño y basta de ridiculo en el mapa en cuestion, con lo que hay en asombro del diario bonaerense, hartos motivos tendriamos para admitir mas al último que al primero. ¿Se concibe en efecto que pille de nuevo á los redactores de un periódico como la *Nacion Argentina*, la noticia de que Chile tiene una colonia en las costas magallánicas? ¿Se concibe que hombres ilustrados y conocedores de la historia de su pais, se queden como atónitos al saber que Chile se considera con títulos suficientes para pretender el dominio de la estremidad austral del continente americano?

Y si esos hechos no se ignoran realmente, si solo se finje ignorarlos ¿como puede emitirse con sinceridad el deseo de que la diplomacia arregle pronto una cuestion que se comienza por negar que es cuestion? ¿A qué viene entonces aquello de temer que los arreglos se entorpezcan por culpa de las pretenciones de los hombres de Chile?

En verdad que si el único medio de arreglo fuese el abandono de todos los derechos que Chile cree tener, comenzando por dejar abandonada la colonia de Magallanes, toda discusion seria ociosa y no alcanzariamos á comprender como y para que pretende la *Nacion* llevar el asunto al terreno de la diplomacia.

Apesar de optar por los arreglos diplomàticos el citado diario, parece que no fia mucho ó tal vez que fia en ella demasiado, puesto que aconseja á su gobierno que no pierda tiempo en la via de los hechos, colonizando cuanto antes el territorio disputado.

Esto es lo mismo que hemos pedido siempre y que volvemos á pedir ahora al gobierno de Chile: que active la colonizacion con el mismo celo que ponga para adelantar en las negociaciones diplomàticas.

Esas negociaciones cualesquiera que en lo futuro sean, tendrán forzosamente que respetar los hechos consumados.

Negociad: pero entre tanto no os durmais hemos dicho mas de una vez al gobierno de Chile á propósito de la Patagonia.

La *Nacion* dice igual cosa al Gobierno Argentino.

Esto nos corrobora en nuestra idea y contribuye á hacernos creer que el rumbo que marcamos fué el mas corto y seguro para el objeto que, como chilenos y americanos nos hemos propuesto.»

Los neutrales.

La guerra causa siempre males y perjuicios á los neutrales. Una de las mas grandes conquistas de la civilizacion moderna, es la supresion de las medidas bárbaras que se emplean en la guerra, reduciendo á su menor escala posible los perjuicios que sea necesario asegurar á los neutrales.

Pero, hay algunos de esos perjuicios que los beligerantes no pueden evitar sin tener que correr sérios peligros, esponièndose á ser vencidos ó á recibir daños mayores en la guerra que los que sufririan los neutrales, si se practicasen ciertos actos de hostilidad.

Si fuera permitido exijir que los neutrales no fuesen perjudicados en manera alguna, vendria á resultar la necesidad de suprimir el derecho que tienen las naciones de hacerse la guerra, y ninguna nacion iria á pedir á su rey lo que lo despojaba de su soberania.

Dado el estado de guerra, los neutrales tienen que someterse á sus consecuencias, con arreglo á aus principios, con arreglo al derecho de Gentes y á los tratados.

No pueden, pues, á pretesto de perjuicios que sobrevengan, coartarse los derechos de los beligerantes.

La magnitud misma del mal sufrido por los neutrales, no justificaria una pretension semejante.

De manera que el general Flores y el Brasil no pueden ser interrumpidos por los neutrales, en el ejercicio de las hostilidades licitas, que hagan el gobierno de Montevideo, unque ellas causen perjuicios á los neutrales.

Mas males sufren los neutrales en un dia, con motivo de la guerra de los Estados-Unidos, que los que pueden sufrir en años con la guerra en la República Oriental; y á ninguna nacion se le ha ocurrido estorbar el derecho de guerra á los beligerantes que luchan en la cuestion Norte-Americana.

Se dice que los neutrales en Montevideo son muchisimos y que representan valiosisimos intereses.

Esto no modifica en nada el principio, si bien comprendemos el deseo natural que tengan de evitar los males que puedan sufrir.

La neutralidad es un derecho, no un deber, no mediando pacto en contrario.

Los neutrales pueden dejar de serlo siempre que encuentren razones ó motivos que escijan, á su juicio, tomar parte en la guerra Pero en el caso de Montevideo tales razones no escisten.

Un pequeño circulo se atrinchera en Montevideo contra todo el pais, que lo sitia y bloquea aliado á un poderoso Ejercito y á una fuerte escuadra del Brasil.

Si los neutrales, lejos de atentarlo á la resistencia con contestaciones evasivas como la del Cuerpo Diplomàtico, les manifiestan que dejarán obrar libremente, como corresponde á los belijerantes, concurririan á evitar los males que tienen que sufrir.

Otras medidas pueden tambien adoptar los neutrales para conseguir este objeto.

Ellos conocen que la resistencia de los hombres encerrados hoy en Montevideo, es iuutil y temeraria.

Bien, haganles saber entonces que retirar sus buques de guerra del puerto; que no darán asilo sino á los estrangeros, y á los que abandonen la lucha, y que desde el principio del ataque no darán asilo ni á Aguirre, ni á Carreras, ni á los principales autores de la resistencia, cualesquiera que sea el resultado del combate.

Algo mas, pueden hacer los neutrales; pero, creemos que bastaria con lo que dejamos indicado.

Los Ministros Diplomáticos deben hacer saber al Gobierno de Montevideo que, dadas las circunstancias, *no prestaren asilo ni en sus legaciones, ni en los buques de guerra de sus naciones á los causantes de una resistencia descabellada y sin objeto*.

Ya veremos si entonces tienen los mismos brios los que contando con la impunidad de un asilo, en último caso, van á precipitar á la desgraciada Montevideo á los males consiguientes á un ataque y á un asalto.

El que acuerda el asilo, es el único juez competente para decidir cuando quiere acordar; y si préviamente declará que no dará sino en ciertos casos, nadie podria inculparlo de inhumano, puesto que en tiempo previno cual seria su proceder.

Lejos de eso, conociéndose que tomó esta medida para evitar desastres inútiles, su conducta no podria considerarse sino como muy humanitaria.

Negado el asilo á los furiosos que por ódio y maldad quieren que tenga lugar un ataque y un asalto á Montevideo, estamos seguros que desistirian del criminal propósito que los alimenta.

Los neutrales, sin faltar á sus deberes y para salvar los grandes intereses á su cuidado, deben, sin pérdida de momento, tomar las medidas que indicamos.

Pero en ningun caso pueden coartar á los belijerantes el derecho de hacer uso de hostilidades licitas; si lo hiciesen vendrian á declararse partes interesadas en la guerra.

Recepcion del Sr. Ministro de Chile.

Ayer á la una del dia fué recibido el Sr. Lastarria, en su calidad de Ministro Plenipotenciario de la República de Chile.

La Legion Militar con su banda de música, le hizo los honores.

El Sr. Ministro fué conducido á la casa de Gobierno en el carruage del Sr. Presidente, por una Comision compuesta por el Sub-Secretario de R. E. y dos edecanes.

Luego de recibido por el Sr. Presidente, el Sr. Lastarria pronunció el siguiente discurso:

Exmo. Sr. Presidente:

La República de Chile saluda hoy en vos á su noble hermana la República Argentina; y yo me felicito de que me haya cabido la fortuna de traer este cordial saludo al través de los Andes, á mi que me honro de ser vuestro amigo personal y sincero admirador de las altas virtudes del pueblo argentino.

Hace cuarenta y ocho años que en estos mismos instantes nuestros padres habian salvado aquellas altaneras montañas para afianzar con su sangre la independencia de Chile. Entonces comenzó la intima fraternidad de los dos pueblos jemelos de la familia americana; á nosotros nos corresponde el deber de conservar y estrechar los vinculos con que la gloria ligó para siempre á esos dos jemelos en las alturas de Chacabuco, en las llanuras de Maipú y de Concepcion en las montañas del Perú, y en las ondas del Gran Oceano.

La gloria, que entonces coronara de laureles á las dos Repúblicas les ofrece ahora coronas de olivas: el pueblo arjentino y el chileno son dignos de recogerlos y unidos en la paz sabrán ser grandes y jenerosos, como fueron en la guerra.

Al tener el honor de poner en manos de V. E. la carta con que me acredita el gobierno de Chile como Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el vuestro, confio ampliamente en que me facilitareis los medios de cultivar aquella santa fraternidad, para hacerla cada dia mas provechosa á mi patria y á la vuestra.»

—

En seguida el Sr. Presidente de la República, contestó al Sr. Lastarria en los siguientes términos:

Exmo. Sr. Ministro.

Al recibir la carta á que nuestro ilustrado gobierno os acredita en el carácter de su enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario acepto lleno de complacencia en nombre del Pueblo Argentino el cordial saludo y la palabra de santa fraternidad que le envia su noble hermana la Repúclica de Chile; y me congratulo como nuestro amigo personal, sea su digno mensajero, quien tantos titulos tiene á la consideracion especial de la familia americana.

Gemelos de esa gran familia, como lo habeis dicho muy bien, estos dos pueblos, ligados por glorias inmortales que dos comunes, por intereses idénticos y por principios solidarios, están sin duda destinados por la Providencia para perpetuar en medio de las bendiciones de la libertad y de la paz, la indisolable union que nuestros padres sellaron con su sangre en médios de los peligros de la guerra y de las afanosas tareas de una época memorable; y espero con fé que el cielo ha de permitir que nuestros sacrificios pasados y nuestros esfuerzos presentes alcancen esa noble corona de la fortaleza y la virtud civiea que son merecedores los pueblos que despues de haber combatido jenerosamente en pró de su derecho, saben fundar la libertad, fecundar la paz y derramar como un bautismo sobre la cabeza de sus hijos la instruccion, la moralidad y el bien estar de todos.

Y espero con no menos confianza que nuestra mision cerca del gobierno Argentino ha de contribuir poderosamente á edéntificar en un solo interes y en un solo sentimiento los altos destinos de ambos paises, activando su perseverante labor en el sentido del progreso moral y material, y manteniendo vivo el amor sagrado de los principios que juntos proclamamos, y que unidos profesaremos y sostendremos.

Para el logro de tan importantes fines podeis contar, señor Ministro, con toda la cooperacion y toda la buena voluntad posible por parte del pueblo y del gobierno Argentino que saluda vuestra distinguida persona al representante de una nacion generosa, por cuya felicidad y engrandecimiento hace ardientes votos al cielo.

Terminado el anterior discurso, S. E. el Sr. Ministro de Chile conversó algunos instantes con el señor Presidente, retirándose en seguida en el mismo órden la comitiva que lo condujo.

NOTICIAS DIVERSAS.

Perú.

(*Comercio* del 3 Enero.)

¡CAYO EL MINISTERIO!—La patria está de placemes! Hoy, á las 3 de la tarde, la mayoria de la Càmara de Diputados ha admitido la acusacion presentada contra el Ministerio por varios atentados, recayendo la votacion unicamente sobre el primer capítulo—el despojo forzoso. Mañana serán votados los demas especialmente sobre el atentado á la forma de Gobierno. La derrota del Ministerio ha sido completa; pero con esa derrota ha triunfado las instituciones republicanas despues de este hecho la permanencia del actual Ministro no solo seria una rebelion contra la ley y la opinion sino una de las inconsecuencias mas vergonzosas en que pudieran incurrir los que componen el actual gabinete. Ellos han dicho que estaban satisfechos de su conducta, por que la mayoria del Congreso los aprobaba. Pues bien, hoy que esa mayoria los desaprueba ¿continuaran en el poder un so o instante, Ellos lo querran quizá; pero no lo querrá? sin duda el presidente A. S. E. no se le pueden ocultar las consecuencias de tal pretencion, y es de esperarse que una vez mas sabrá llenar sus deberes de gefe de la nacion. Razon hay para decir, *¡cayó el Ministerio!*

Esposiciion internacional.

—Del *Araucano* tomamos la siguiente nota dirijida al Ministro del Interior, Sr. Covarrubias, por el cónsul jéneral de la Gran Bretaña en Valparaiso:

LEGACION BRITÁNICA Y CONSULADO JENERAL EN CHILE.

Valparaiso, octubre 26 de 1864.

Señor:

El primer Secretario de Estado de Su Majestad para los Negocios Estranjeros me ha encargado que pase al gobierno de V. E. el adjunto ejemplar del Prospecto de una Esposicion Internacional de Artes y Manufacturas que se proyecta abrir en Dublin en mayo de 1865, y como la Comision Directiva desea que los paises estranjeros tengan la oportunidad de contribuir á la empresa, se me ha encargado ademas que haga saber al gobierno de Chile los deseos de los comisionados.

Tengo el honor de ser, señor, de V. E muy atento servidor.

H. W. ROUSE.

Cónsul de S. M, en Valparaiso.—Cónsul Jeneral interino encargado de la Legacion de S. M. en Chile.

A S. E. D. Alvaro Covarrubias, Ministro de Estado para las Relaciones Esteriores de la República de Chile.«

A los que se interesan porque nuestro pais sea conocido en Europa ventajosamente, se les presenta pues una ocasion muy favorable para ello, enviando á la esposicion universal que debe tener lugar en Dublin el presente año todos los productos nacionales que dèn una idea de la riqueza de nuestro suelo y del grado de adelanto á que hemos llegado.

Poeta chileno.

Con este titulo se ha publicado en Chile una coleccion de las poesias mas notables, y en que figuran tambien las producciones de los jóvenes chilenos que mas se han distinguido en la actualidad.

Esta compilacion es debida al Sr. Cortés, que sobresale en este género de trabajos; viene acompañada de las biografias y retratos fotográficos de los autores que en ellas figuran.

Los edictores harian bien en enviar algunos ejemplares de esta obra, que hallarian pronta colocacion aqui.

Biblioteca quemada.

Fuè consumida por las llamas la Biblioteca de uno de los profesores del Liseo de Chile. Se quemaron mas de 1500 volúmenes de gran estimacion, con los estantes que los contenian.

Crimen horrible.

Hé aqui como refiere el «Mercurio de Valparaiso un horrible y repugnante crimen que acaba de perpetrarse en Chile, horrendo, ha tenido lugar en Batuco. Se nos ha referido que en noches pasadas se presentaron dos hombres en la vivienda de una pobre mujer que posee dos hijas, una de 16 y la otra de 13 años. Despues de haber ultrajado á la madre y á la hija mayor, uno de ellos, despues de dejar en situacion desesperante á la primera, se apoderó de la hija menor, la que pidio socorro al verse cruelmente maltratada. La madre, aprobiada y casi fuera de si, como es natural suponerlo, en medio de la oscuridad en que se hallaba la habitacion, busca un objeto que le permita vengar tanto ultraje y no tarda en encontrar una navaja de barba: sin vacilar se avalanza contra el infame que injuriaba á su tierna hija y le mandaba retirarse; pero habiéndose negado á obedecer, lo toma por los cabellos y le pasa la navaja por el cuello. El hombre sale herido de la habitacion sujetándose la cabeza con las manos; pero á los pocos pasos cae muerto en tierra. Estaba degollado! Tremendo castigo para tan terrible crimen!

El compañero, entre tanto, se habia escapado.

Precauciones de los blancos.

Ignoramos—dice un diario de Montevideo, las disposiciones relativas á la defensa de la linea que hayan adoptado y tampoco creemos que la canalla brasilera se aproxime a las trincheras; pero con todo y atenta conveniencia de que no quede una precaucion sin tomarse para la defensa del baluarte de la democracia è independencia de la república, somos de opinion que debe hacerse desalojarse el convento é iglesia delas monjas que por su posicion domina toda la estension de la linea de la cual en algunos parages dista media cuadra.»

«Mediando tan corta distancia y teniendo dicha iglesia usa elevacion de mas de cien pies, es obsolutamente necesario ó bien sea ocuparla de una manera tal que sea imposible tomarla ó sino que se retiren las monjas y se establezca una mina alli.»

«Creemos que los señores gefes de la linea ó de la comision de fortificacion no puede ocultarse los peligros que habria en que esas posiciones dominante llegaran á ser ocupadas por los enemigos.»

Muy apurados están los caballeros blancos.

Minas.

«Se están minando—dice la «Reforma Pacifica» algunos puntas importantes de Montevideo.

Hace mucho tiempo que debian ya estarlo.

Las minas servirá para dar la muerte por la mano de los blancos, á sus propios hijos y mugeres.

Que corazones de caribes!

Máquinas infernales.

La «Reforma Pacifica», dice que el gobierno blanco trata á toda costa de adquirir máquinas infernales.

Bueno será que los gefes de los ejércitos aliados, como las personas notables que residen aquí tenga presente esto para ponerse á cubierto del atentado de tan famosos criminales.

Se puede presumir el uso que de ellas harán los autores de la mantanza de Quinteros?

Para que nuestros lectores no duden de lo que decimos vamos á reproducir los que dice la «Reforma.»

TORPEDOS:—El Gobierno se ocupa actualmente, en la adquisicion de algunas de esas máquinas infernales de guerra.

Nos felicitamos de ello.»

Interior.

El vapor *Pavon* llegado ayer á las 7 de la mañana de las provincias del interior, con cincuenta pasageros, nos trae noticias que como siempre ellas son de la tranquilidad y prosperidad de las provincias hermanas.

El General Mitre se hallaba en *San Luis* esperando los contingentes de las provincias para operar sobre los Indios.

Ya le habian llegado algunos, esperabanse el de la provincia de Córdoba, el que se componia de 500 hombres de las dos armas.

En la provincia de Santa Fé, el órden, se habia restablecido completamente.

A los discipulos del Dr. Magesté.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Los discipulos del finado Dr. D. Francisco Magesté que asistieron á las lecciones que dictó en las aulas del «Seminario» de la compañia de Jesus en esta ciudad, que quieran obtener GRATUITAMENTE el retrato de su maestro y amigo, pueden ocurrir al condiscipulo que firma; sino lo pudiesen hacer personalmente, basta con que envien una tarjeta con su nombre;—el ignorar la residencia de algunos, nos impide mandarlos á domicilio.

Los discipulos del Dr. Magesté en el «Colegio Republicano» que quieran poseer tambien su retrato, pueden dirigirse al Sr. D. Gervacio Sueldo, á quien remitimos una cantidad suficiente para que GRATUITAMENTE los distribuya entre ellos.

Las ultimas palabras que recojimos de nuestro maestro y amigo en el lecho del dolor, fueron el recuerdo de la juventud Porteña que en otro tiempo educara: perpetuar la memoria del que nos prodigó su ciencia y sus virtudes, es en nosotros un deber.

Buenos Ayres, Febrero 4 de 1865.
Calle de las Piedras núm. 58.

Mariano O. Barrios.

El bloqueo.

El Cónsul general del Brasil en la República Argentina, notifica al comercio el bloqueo establecido en Montevideo por el siguiente edicto:

Juan Càrlos Pereira Pinto, Cónsul General del Brasil en la República Argentina.

Hago saber á quienes pueda interesar, el presente edicto: que el puerto de Montevideo se halla bloqueado por las fuerzas navales del Imperio desde el dia 2 del presente mes, habiendo sido concedidos por el Sr. Vice-Almirante Comandante en Gefe de dichas fuerzas siete dias de plazo para la salida de los buques que se hallen presentemente en el mismo puerto, á los cuales, sin embargo, se ha permitido anclar en franquia y continuar su carga en puntos no ocupados por el enemigo, con el que está impedida toda comunicacion por mar y por tierra.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.

J. C. Pereira Pinto.

Interpelacion al Ministerio Peruano.

Dice el *Comercio* de Lima:

La sesion del Congreso que hoy tuvo lugar ha sido importante. El señor Astete presentó una proposicion en la cual pidió que se oficiara al Gobierno exijiéndole que en el término de cinco horas diera cuenta del objeto con que el general Vivanco habia partido con destino á las Islas, en uno de los buques de la armada nacional.

Puesta esa proposicion á discusion, varios diputados indicaron que era mas conveniente llamar á los Ministros para que dieran informes verbales sobre ese asunto, y asi se acordó.

La Secretaria pasó inmediatamente al señor Ministro de Relaciones Esteriores la nota acordada, y poco despues ese Ministro y todos sus cólegas se presentaron en el Congreso.

Abierta la sesion é interpelados acerca de la mision del general Vivanco, respondieron lo siguiente:

El general Vivanco ha recibido del Gobierno el encargo de acercarse al general Pareja y exijirle el abandono de las Islás y el saludo al pabellon nacional; en el caso de que se consiga este objeto, podrá entrar en negociaciones, para lo cual ha recibido plenos poderes.

Si la noticia dada por el gabinete solo descansára sobre el testimonio de las personas que lo forman, daria tal vez lugar á dudas; pero debemos suponer que el ultimatum del Congreso Americano y la mision del general Vivanco exista estrecha relacion, y si asi fuera, este seria un motivo para que nos abstuviéramos de juzgar de una manera adversa la conducta del Gobierno. Por otra parte, el general Vivanco no tiene vinculos politicos que lo liguen con el actual gabinete; ocupa en el pais una alta posicion, y no es posible suponer que la quiera comprometer encargándose de negociaciones que pudieran dar por resultado la deshonra del pais.

Se engañarán mucho los que crean por la aparente indiferencia de la opinion pública, que si la patria fuere vilipendiada, ajustándose una paz desdorosa, el pueblo no se pondria de pié como si solo existiera una voluntad para anular lo hecho y castigar á los actores.

El Perú aceptará la paz si ella satisface las exijencias del honor y de la dignidad nacional, y si esto no se alcanza, hará la guerra cueste lo que costare.

Bolivia.

El vapor trae la noticia de haber estallado una gran revolucion en esa República.

Dicese que el Presidente Achá quedaba mal herido.

Por todas partes asomaban la cabeza los caudillos.

Aduana.

Se habia nombrado en Chile una comision para revisar la Ordenanza de Aduana que tanta oposicion sufriò de parte de las Cámaras, del público y especialmente del comercio chileno.

Siete mujeres quemadas.

Nada menos que siete mujeres han perecido en Chile, en el espacio de 4 meses, por haberse abrasado, por un descuido, mientras se ocupaban de su tocador.

Parece que el entusiasmo del colorete hace á las damas insensibles al fuego.

Hé aqui como dá cuenta un diario chileno de estos tristes sucesos.

Anoche murió abrasada por las llamas una pobre mujer que vivia en la calle de Baratillos, en circunstancias que se ocupaba en engalanarse y pintarse el rostro.

Mientras ejecutaba esta operacion sucedió que, por un lijero descuido, la llama de la vela prendió su vestido propagándose el fuego con una rapidez estraordinaria.

En el acto se precipita á la calle en busca de ausilio, pero habia en la vecindad algunas mujeres que solo podian ayudarla con sus gritos y lamentos.

Por fin acudieron algunos soldados de cazadores, pero ya el cuerpo de la infeliz se hallaba carbonizado, á escepcion de una pequeña parte del rostro. En este estado se la condujo al hospital, en donde espiró momentos despues.

Esta es la séptima mujer que, de cuatro meses á esta parte, muere abrasada por las llamas, y á causa de los mismos descuidos. Ojalá valga de leccion á las demas esta triste esperiencia.

Noticias Maritimas.

Dice el *Telegrafo Maritimo* de Montevideo:

«SINIESTRO.—A consecuencia de la fuerte virazon de la noche del Domingo, la goleta «Estevan» chocó con el pailebot «Cayetano,» en balizas interiores yéndose este á pique.

SE TUMBO—Un bote de un buque de cabotage tripulado por dos marineros, se tumbó el Domingo cerca de balisas.

Los tripulantes se salvaron.»

Noticias blancas.

Dice la *Reforma*:

—«Todas las opiniones están contestes en que del 6 al 8 á mas tardar, estará el ejército paraguayo en el Salto.

Es el tiempo que pueden durar los brasileros frente á Montevideo.»

Probablemente en la referida fecha los *blancos* no tendrán el gusto de ver al ejército paraguayo, pues habrán abandonado ya á la oprimida Montevideo.

Introduccion de frutos.

Dia 4.

6 *de junio*.—25 carretas con 50 fanegas trigo, 40 id mais, 2000 sandias, y 35 carradas leña haces.

Constitucion.—31 carretas con 382 cueros vacunos, 253 docenas lanares, 44 arb. cerda 5081 arb. lana y 90 id grasa.

Santa Lucia.—20 carretas con 202 cueros vacunos, 17 potros, 53 becerros y nonatos, 88 docenas lanares, 2,438 arb. lana, 35 id cerda y 8 id grasa.

El ciudadano Bilbao.

Dice un diario del Rasario:

«Por la última diligencia de Mendoza ha llegado y se encuentra entre nosotros el ciudadano D. Manuel Bilbao, hermano infatigable del dem[illegible]ta, autor del *Evangelio Americano*.

«El senor Bilbao viene directamente del Perú, perseguido por el gobierno de aquella República, á consecuencia, segun estamos informados, de la independencia con que ha combatido la politica del Presidente Pezet, poniéndose del lado de la honra de la nacion peruana.

«El señor Bilbao es un caballero lleno de talento y uno de los mas decididos colaboradores de la causa americana.

«Salud, pues, al perseguido!»

Prisionero.

Dice la *Reforma*.

Alvaro Salvañach.—Se nos dice, que este jóven, ha sido hecho prisionero en la Union, por fuerzas brasileras.

Noticia blanca.

Concordia 28.

....

«El geneaal Muñoz entró en Bagés, posesionandose del pueblo é imponiendo una contribucion de guerra. Su ejército pasaba de 2000 hombres y tenia 1000 negros que pueden ser otros tantos soldados.

El coronel Aparicio entró en Tacuarembó, cayendo como un rayo sobre los que no lo esperaban de seguro.

En el Salto no duermen; tienen un terror pánico y se esta despoblando mucho. Es estraño como se suceden los asesinos de noche y los robos, asi es que la poblacion está acongojada.

Los paraguayos se vienen: han desplegado un arte militar y rapidez asombrosa en sus operaciones.»

El Plata.

Refuerzos.

Segun los mismos diarios de Montevideo, los aliados han recibido los siguientes:

«En el vapor *Imperatriz* 520 hombres.

«En el *Paraná*, el batallon 8. ° de linea, comandado por el Teniente Coronel Cipriano da Rocha Lima, con 287 plazas.

«Este vapor tambien trae 52 reclutas.»

(*Reforma.*)

Manga de piedra.

En la provincia de Córdoba, ha caido una terrible manga de piedra.

El *Eco*, dice á este respecto lo siguiente:

«TERRIBEE MANGA DE PIEDRA—Hacia bastantes años á que en esta capital no caia una tan terrible manga de piedra como la que cayó ayer.

Nosotros hemos tenido en nuestras manos algunas del tamaño de una naranja!

Los estragos que debe haber causado este perjudicial azote han de ser inmensos, especialmente en los árboles cuyas frutas están en sazon y en las sementeras.»

Asesinato.

Ayer ha tenido lugar en la Usina del Gas un hecho sangriento.

Un oficial herrero, de nacion italiana, entró en aquel establecimiento y dirigiéndose á un oficial inglés, de dos que trabajaban, le exigió que se retirára diciéndole que uno de los dos estaba de mas en aquel establecimiento.

El oficial inglès, humildemente, le contestó que efectivamente se retiraria. Pocos momentos despues el italiano le hundia una daga en el corazon, causándole una muerte instantánea.

Se dirigió en seguida al otro amenazándole de muerte; pero en estos momentos se presentó un empleado del gas, que se hallaba enfermo, y desarmó al asesino, dándole un palo en la cabeza. Este fué preso, y se halla actualmente en la policia.

Muy curioso.

Dice el «Pais.»

PARTIDA ESPLORADORA.

«Una partida esploradora del ejército paraguayo ha llegado á la Concordia segun se dice á causa de haberse estraviado.

Esto nos demuestra que el ejército paraguayo debe estar muy proximo á la frontera del Salto.

Por otra parte la llegada de aquella partida á la Concordia ha de mortificar un poco á aquellos ilusos que decian: los paraguayos no vienen.»

Susto.

Tan asustados están los blancos, que los centinelas hacen fuego por quitame estas pajas.

Lease la relacion que hace el «Pais»; que prueba lo que decimos arriba:

«Hallándose antenoche de servicio la 2.ª compañia del 2. ° batallon de G. N cerca del cementerio, volvió el personero argentino de dicha compañia, Justo Figueredo de un rondin y el centinela le pegó el grito de *alto hay quien vive* tres veces.

Segun parece, Figueredo no contestó y el centinela le hizo fuego hiriendolo en la frente.

El centinela era el jóven oriental Miguel Herrera, sobrino del Dr. Herrera y Obes.

Tenemos entendido que ha sido preso hasta tanto que se justifique si cumplió ó no su deber.»

Comunicaciones.

El baron de Tamandaré, ha recibido comunicaciones de Rio Janeiro muy importantes segun se nos asegura, por la cañonera de guerra «Iguary», llegada á Montevideo antiyer. Ha mandado en comision un oficial con pliegos para el consegero Paranhos q' llegò ayer.

El Rio de la Plata.

Podemos anunciar al comercio que el bloqueo no impedirá á este vapor seguir la carrera de Montevideo, pues le ha sido permitido llegar allí y fondear al costado de una corbeta brasilera donde recibirá pasageros y correspondencia.

Emigracion.

Sigue la emigracion de Montevideo.

Ayer han llegado 340 pasageros, habiéndose quedado por falta de *espacio* triple cantidad que llegarà hoy en el vapor Tèvere.

Personas llegadas de Montevideo nos aseguran que no quedará una sola familia.

Montevideo.

El vapor *Rio de la Plata* fondeó de aquel puerto ayer á las 5 de la mañana conduciendo 340 pasageros, la mayor parte emigrados politicos.

El bloqueo ha sido notificado ya desde el dos del corriente, concediendo siete dias de plazo á todos los que quieran salir de la plaza. Despues de vencido este término empezarán las operaciones militares por parte de los sitiadores.

Cuarenta y cuatro bocas de fuego y cerca de catorce mil hombres de los ejércitos aliados atacarán la plaza.

Las cañoneras brasileras quedaban fondeadas en el puerto para impedir que entren buques mercantes.

Antes de ayer hicieron retirar dos que habian penetrado.

El ministro inglés habia participado á sus súbditos por medio de edictos que habian sido fijados en los parajes públicos, la intimacion hecha por el Baron de Tamandaré, ofreciéndoles sus buques, tanto de guerra como mercantes, para que fueran asilados ó conducidos á cualquier parte.

Se asegura que el General Flores atacará á la plaza inmediatamente de vencidos los siete dias, es decir dentro de cuatro dias, y por asalto.

El General Flores ha recibido noticias de Corrientes, donde le dan las mayores seguridades de no haber pasado un solo paraguayo al territorio Oriental por el Argentino.

El desórden, la desmoralizacion y la anarquia que reina entre los defensores de la plaza no puede ser mayor, asi es que se cree que la resistencia, en caso de tener lugar, será solo por momentos.

El mismo Gefe que manda la linea del Sud ha dicho publicamente que la resistencia es imposible. La linea muy particularmente en aquel costado carece de artilleria, y la poca que tiene no es para sostener una lucha reñida.

Vencimientos.

Ayer ascendieron estos, en la Bolsa de comercio, á 339,000 pesos fuertes.

Las operaciones empezaron á las 10 y media de la mañana, á ps. 26.25 al contado, vendedores y con alguna animacion, á causa del vencimiento.

Bolivianos.

Se han vendido en la Bolsa de Comercio, 12,500 pesos bolivianos, en medios, á 21 pesos y un real de esta moneda, por cada onza de oro sellada.

Caudales.

Ayer en el vapor «Rio de la Plata» ha venido una gran cantidad de oro á la órden.

Segun nos informan, pertenece á una de las casas bancarias de aquella ciudad.

Banco Mauá y Ca.

Prevenimos al público que la tasa de interés, desde la fecha, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente—Papel moneda y metálico.

Para los saldos en nuestro favor 18 °/° al año
Para los saldos contra nosotros 12 °/° al año
A los depósitos á plazo fijo.
Se abonará interès convencional.

Buenos Ayres, 1. ° de Febrero de 1865.

Por Mauá y Ca.
Willams Lesley.

El hombre fiero.

El *Memorial de Amiens* publica los siguientes datos sobre los crimenes cometidos en Erammecourt, y sobre el arresto del culpable.

«Teodoro Royeldieu, jornalero y vecino de Erammecourt, habia sido condenado á tres meses de prision, por atentado contra el pudor. El 31 de marzo fué citado á comparecer ante el alcalde de su distrito, encargado de notificarle que marchase á Amiens para sufrir su condena. Apenas el alcalde le hizo esta comunicacion, cuando Teodoro sacó y disparó contra él una pistola cargada. El alcalde levantando instintivamente la mano para garantir su cabeza, recibió parte de la descarga en el brazo y parte en la cara, debajo de un ojo.

«El asesino se apresuró á huir. Dirijiase á casa de su padre, con quien estaba reñido hacia mucho tiempo, y encontrándolo acostado, se acercó á él con una luz en la mano y una pistola en la otra.

«El padre al ver á su hijo armado, se escondió bajo las mantas. Royeldieu hizo fuego, y los perdigones atravesaron las mantas, tocando ligeramente al anciano. Un segundo disparo le fuè dirijido, por fortuna sin peor resultado.

«Teodoro se retiró entónces, pero el drama no habia concluido. Para vengarse de aquellos á quienes atribuia su condenacion, decidió prender fuego á su casa.

»Amontonó yerbas secas á las puertas de cuatro haciendas, que se inflamaron fácilmente.

«El incendario con una pistola en cada mano amenazando á los que intentaban aproximarsele asistió á su obra de destruccion, á fila de impedir los socorros que pudieran detenerlo

«Dirijióse en seguida á la aldea de Lahogo y prendió fuego del mismo modo á una quinta que quedó casi destruida.

«Cuando las llamas hubieron devorado los rebaños y la recoleccion de que estaban llenos los graneros, el criminal se apresuró á huir á los bosques inmediatos.

«Aunque perseguido por los jendarmes, los bomberos del pais y otras muchas personas interesadas en su arresto, permaneció libre la noche del 31 de marzo, el dia 1. ° de abril y el siguiente. Solo el sábado á las tres de la tarde se logró capturarlo.

«Por la mañana fué reconocido por el guarda bosque de Erammecourt, sobre quien descargò una pistola, cuyo proyectil no pudo alcanzarle.

«Hacia las dos de la tarde el jendarme Lemse lo descubrió en el llano. Previno á los habitantes de esta aldea, y al juez de paz, Fouquir, reunió á todos los hombre validos y armados.

«Al rumor de sus pasos, Royeldieu se volvió, disparó sobre el recien llegado otra pistola, y echó á correr. Nuppe que estaba armado de una escopeta de dos cañones, le apuntó. El primer tiro no le alcanzó, pero el segundo le dió en medio de la espalda, sin lograr detenerlo. Por último, viéndose en la imposibilidad de huir mas tiempo, Royeldieu se disparó en la boca un pistoletazo que le arrancó una quijada izquierda.

«Los jendarmes, que habian ocurrido al ruido de los disparos, se apoderaron entònces de él y lo trasportaron á Erammecour. Allí fué custodiado hasta que lo llevaron al hospital de Amiens.»

CRÓNICA LOCAL.

Los niños florentinos—No habiendo podido combinar para hoy una funcion la compañia de camponólogos, los niños florentinos darán hoy un baile, por no dejar al público de Colon sin funcion en un dia de fiesta.

Teatro de la Victoria—Hoy nos ofrece la compañia dramática española, una preciosa comedia, en que el señor Garcia Delgado y la señora Carbajo desempeñan los primeros papeles. Además, ámbos pondrán en escena una bonita petipieza, que ya hemos aplaudido en otra ocasion.

Titeres y circo—San Fernando [illegible] hoy con una compañia de titeres, [illegible] su concurrencia en los dias de fiesta [illegible] exhibicion comienza por un baile.

Además un circo de gimnasia, [illegible] tambien por las noches á los que [illegible] esta clase de espectáculos. No puede [illegible] se los vecinos de San Fernando de [illegible] diversiones; y mucho menos aque[illegible] gustan de los titeres y del circo.

Propiedad de las islas—Hoy no [illegible] mos el articulo que habiamos ofrec[illegible] la isla de M. Brunet, por falta de espa[illegible] apropósito de ella, queremos pregun[illegible] qué razon no se dá el titulo de [illegible] á los isleños, que durante el término [illegible] han cumplido con las cargas que se [illegible] ron al concederles el derecho de po[illegible]

Nos parece que esto seria muy co[illegible] para estimular á muchos á poblar es[illegible] tierras, y para garantir á algunos [illegible] su pan.

Muchos de estos no cultivan com[illegible] do sus islas, por la falta de dinero [illegible] pueden encontrar, porque no tie[illegible] bles con que responder de la cantid[illegible] facilite.

Los que han cumplido con la le[illegible] daba el derecho de ocupar las islas, [illegible] ser recompensados, por haber inicia[illegible] pais un nuevo emporio de riqueza y [illegible] cubierto para él tambien, una min[illegible] tada.

El titulo de propiedad, llamaria [illegible] inmigracion hàcia esos lugares, que [illegible] formarian en un eden.

El Gobierno no debe olvidar es[illegible] apuntaciones, que desarrollan mal [illegible] tópico para un articulo, y que pre[illegible] que es aun mejor que articulos: la [illegible] que el Gobierno haga algo útil para sus colonos. Estas lineas traduc[illegible] sentido que h mos dicho, daria po[illegible] el móvil del siglo: mucho dinero.

Los campanologos—Están [illegible] tros los célebres campanólogos. [illegible] breves dias comenzarán á trabajar en union de la compañia dramàtic[illegible] cionaba hace tiempo en Montevideo.

Los elojios de que vienen prece[illegible] la novedad del espectáculo, asegu[illegible] éxito entre nosotros, á la compañ[illegible] panólogos.

Los saludamos, deseàndoles mu[illegible] cias.

Los muelles—El gobierno d[illegible] un esfuerzo, y terminar los muell[illegible] carga que se están construyendo [illegible] yá que hoy se han dejado abando[illegible] falta de recursos.

Aquel lugar es demasiado impo[illegible] merecer que se gasten en él algu[illegible] res de pesos; gasto reproductivo, [illegible] embolsado por el producto de la carga.

Esperamos que esta indicacion [illegible] dida.

Se hizo un pobre hombre—[illegible] bastante grave en una caida que[illegible] dole preguntado el cirujano:

—?Es cerca de las vertebras [illegible] hecho usted mal;

—!Cá; Nó, señor,—respondió [illegible]

—!Pues donde está el daño; ?E[illegible] vertebras?

—!Cá; Tampoco.

—Pues entónces será entre la [illegible] yor y....

—!Cá; Señor, si ha sido en la [illegible] men,

L'Echo Français—Con este t[illegible] recer un nuevo periodico que se [illegible] idioma francés.

La existencia durante mucho [illegible] diario «Le Progrés» ha probad[illegible] vivir entre nosotros un diario fra[illegible]

El diario que ahora va á aparec[illegible] como siempre, que ha nacido de [illegible] exijencia de la situacion, no; los [illegible] van á redactarlo nos han dicho [illegible] un momento de resolucion que [illegible] á fundarlo.

Pero no negará la poblacion [illegible] ciudad que tiene necesidad de [illegible] propio idioma y esta necesidad [illegible] la. L'Echo Français.

No se dirá tampoco que la po[illegible] cesa es la menos numerosa en [illegible] y sorprenderia realmente ver [illegible] poblacion no sostenga un periodic[illegible] presente mas directamente.

Será quizá que hasta ahora l[illegible] franceses que se han publicado [illegible] dido á los deseos de esa poblacio[illegible] se necesita pensar mucho para [illegible] esto ha tenido mucha parte la fa[illegible] que estas publicaciones han enco[illegible]

Esperamos que L'Echo França[illegible] proteccion deseada y una larga v[illegible]

Las suscripciones se reciben [illegible] de Coni Perú 107.

No se paran en medios.—[illegible] de todos los hombres que escri[illegible] respondencias ó párrafos de [illegible] aseguran asi, es estampar me[illegible] pero que mentiras!!

Los miles de paraguayos [illegible] granizo y deben aparecer á [illegible] Montevideo. Hace tres ó cu[illegible] los esperan como al Santo ad[illegible] pasan por aqui, por alli, son [illegible] nadie las vè.

Lo mismo sucede con los sa[illegible] minos, que se han lanzado á [illegible] Brasil Muñoz y Aparicio que [illegible] pueblos, contribuciones, con [illegible] y 1,000 negros que son otros t[illegible]

No es un mentir desenfren[illegible] loso?

Si Muñoz y Aparicio cuenta[illegible] dados que hacen que no los [illegible] tevideo?

No seria mas seguro el triu[illegible] Los blancos creen que todo[illegible] gacion de creer lo que ellos [illegible] camino chuparse los dedos, [illegible] do hacia el *Niño Viví*.

El auxilio pronto lo van á [illegible] cito que los rodea, será de [illegible] das y balas rasas, si se obst[illegible] tenciá.

Hé aqui el modo de pode[illegible] todo el mundo un barómetro [illegible] nómico.

Tómese medio grano de alca[illegible] sal nitro y medio de sal amon[illegible]

Disuélvanse separadamente [illegible] puro dichas tres sustancias. [illegible] for se hace escaldar lijeramen[illegible] ente metiendo en agua caliente [illegible] lo contenga.

Echenselas tres soluciones [illegible] largo y estrecho, como los que [illegible] agua de Colonia; tapese bien co[illegible] lacre y cuélguese de cara al nor[illegible]

Si el liquido se mantiene cla[illegible] buen tiempo.

Si se enturbia, lluvia.

Si se cuaja en el fondo, hielo.

Si hay motitas que corren [illegible] tempestad.

Si las motitas son ya gruesos [illegible] ó nieve.

Si en lugar de estrellitas ó [illegible] filamentos en la parte superior, [illegible]

Los simples puntitos señalan [illegible] medo y variable.

Cuando los copos tienden á [illegible] que el viento sopla en las altas [illegible] atmósfera.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Otro dia recibió los cuatro mil escudos, y con ellos cuatro mil confusiones, porque no sabia qu decirse para mentir de nuevo; pero en efecto determinó de decirle, que Camila estaba tan entera á las dádivas y promesas como á las palabras, y que no habia para que mas cansarse porque todo el tiempo se gastaba en balde.

Pero la suerte, que las cosas guiaba de otra manera, ordenó que habiendo dejado Anselmo solos á Lotario y á Camila como otras veces solia, él se encerró en un aposento, y por el agujero de la cerradura estuvo mirando y escuchando lo que los dos trataban, y vió que en mas de media hora Lotario no habló palabra á Camila ni se la hablara si alli estuviera un siglo, y cayó en la cuenta de que cuanto su amigo le habia dicho de las respuestas de Camila todo era ficcion y mentira; y para ver si esto era ansi, salió del aposento, y llamando aparte le preguntó que nuevas habia y de qué temple estaba Camila.

Lotario respondio que no pensaba mas darle puntada en aquel negocio, porque respondia tan áspera y desabridamente, que no tendria ánimo para volver á decirla cosa alguna,

¡Ah, dijo Anselmo, Lotario, Lotario, y cuán mal correspondes á lo que me debes y á lo mucho que de ti confio!

Ahora te he estado mirando por el lugar que concede lá entrada desta llave, y he visto que no has dicho palabra á Camila, por donde me doy á antender, que aun las primeras le tienes por decir; y si esto es asi, como sin duda lo es ¿para qué me engañas, ó por qué quieres quitarme con tu industria los medios que yo podria hallar para conseguir mi deseo?

No dijo mas Anselmo; pero bastó lo que habia dicho para dejar corrido y confuso á Lotario, el cual casi como tomando por punto de honra el haber sido hallado en mentira, juró á Anselmo que desde aquel momento tomaba tan á su cargo el contentalle y no mentille, cual lo veria el con curiosidad lo espiaba: cuanto mas que no seria menester usar de ninguna diligencia, porque la que él pensaba poner en satisfacelle, le quitaria de toda sospecha.

Creyóle Anselmo, y para dalle comodidad mas segura y menos sobresaltada determinó de hacer ausencia por ocho dias, yéndose a la de un amigo suyo, que estaba en una aldea no lejos de la ciudad; con el cual amigo concertó que le enviase á llamár con muchas veras, para tener ocasion con Camila de su partida.

Desdichado y mal advertido de tí, Anselmo, ¿qué es lo que haces? ¿qué es lo que trazas? ¿qué es lo qué ordenas?

Mira que haces contra ti mismo, trazando tu deshonra y ordenando tu perdicion.

Buena es tu esposa Camila, quieta y sosegadamente la posees, nada sobresalta tu gusto, sus pensamientos no salen de las paredes de su easa, tú eres su cielo en la tierra; el blanco de sus deseos, el cumplimiento de sus gustos, y la medida por donde mide su voluntad, ajustándola en todo con la tuya y con la del cielo: pues si la mina de su honor, hermosura, honestidad y recogimiento te da sin ningun trabajo toda la riqueza que tiene y tú puedes desear, ¿para que quieres ahondar la tierra y buscar nuevas vetas de nuevo y nunca visto tesoro, poniéndote á peligro que todo venga abajo, pues en fiu se sustenta sobre los débiles arrimos de su flaca natnraleza?

Mira que él que busca lo imposible es justo ue lo posible se le niegue, como lo dijo mejor un poeta diciendo:

Busco en la muerte la vida,
Salud en la enfermedad,
En la prision libertad,
En lo cerrado salida,
Y en el traidor lealtad.
Pero mi suerte, de quien
Jamás espero algun bien,
Con el cielo ha estatuido,
Que pues lo imposible pido,
Lo posible aun no me den.

Fuése otro dia Anselmo á la aldea dejando dicho á Camila que el tiempo que el estuviese ausente vendria Lotario á mirar por su casa y á comer con ella, que tuviese cuidado de tratalle como á su misma persona.

Afligióse Camila como muger discreta y honrada, de la órden que su marido le dejaba, y díjole que advirtiese que no estaba bien que nadie, él ausente ocupase la silla de su mesa; y que si lo hacia por no tener confianza que ella sabria gobernar su casa, que probase por aquella vez y veria por esperiencia como para mayores cuidados era bastante.

Anselmo le replicó que aquel era su gusto, y que no tenia mas que hacer que bajar la cabeza y obedecelle.

Camila dijo que ansi lo haria aunque contra su voluntad.

Partióse Anselmo, y otro dia vino á su casa Lotario, donde fué recibido de Camila con amoroso y honesto acogimiento; la cual jamás se puso en parte donde Lotario la viese á solas, porque siempre andaba rodeada de sus criados y criadas, especialmente de una doncella suya llamada Leonela, á quien ella mucho queria por habease criado desde niñas las dos juntas en casa de los padres de Camila, y cuando se casó con Anselmo la trujo consigo.

En los tres dias primeros nunca Lotario le dijo nada, aunque pudiera cuando se levantaban los manteles y la gente se iba á comer con mucha priesa, porque asi se lo tenia mandado Camila; y aun tenia orden Leonela que comiese primero que Camila; y aun de su lado jamás se quitase; mas ella; y que en otras cosas de su gusto tenia puesto el pensamiento, y habia menester aquellas horas y aquel lugar para ocuparle en sus contentos, no cumplia todas veces el mandamiento de su señora, antes los dejaba solos, como si aquello le hubieran mandado; mas la honesta presencia de Camila, la gravedad de su rostro, la compostura de su persona era tanta que ponia freno á la lengua de Lotario; pero el provecho que las muchas virtudes de Camila hicieron poniendo silencio en la lengua de Lotario, redundó mas en daño de los dos, porque si la lengua callaba el pensamiento discurria, y tenia lugar de contemplar parte por parte todos los estremos de bondad y de hermosura que Camila tenia, bastantes á enamorar una estatua de mármol, no un corazon de carne.

Mirábala Lotario en el lugar y espacio que habia de hablarla, y consideraba cuan digna era de ser amada, y esta consideracion comenzó poco á poco á dar asalto á los respetos que á Anselmo tenia, y mil veces quiso ausentarse de la ciudad, é irse donde jamás Anselmo le viese á él ni él viese á Camila; mas ya le hacia impedimento y detenia el gusto que hallaba en mirarla.

Haciase fuerza y peleaba consigo mismo por desechar y no sentir el contento que le llevaba á mirar á Camila: culpábase á solas de su desatino, llamábase mal amigo y aun mal cristiano: hacia discursos y comparaciones entre él y Anselmo, y todos paraban en decir que mas reprensible habia sido la locura y confianza de Anselmo que su poca fidelidad, y que si así tuviera disculpa de lo que pensaba hacer para con Dios como para con los hombres, no temiera pena por su culpa.

En efecto la hermosura y la bondad de Camila, juntamente con la ocasion que el ignorante marido le habia puesto en las manos, diéron con la lealtad de Lotario en tierra; y sin mirar á otra cosa que aquella á que su gusto le inclinaba, al cabo de tres dias de la ausencia de Anselmo, en los cuales estuvo en continua batalla por resistir á sus deseos, comenzó á requebrar á Camila con tanta turbacion y con tan amorosas razones que Camila quedó suspensa, y no hizo otra cosa que levantarse de donde estaba é irse á su aposento sin respondelle palabra alguna; mas no por esta sequedad se desmayó en Lotario la esperanza, que siempre nace juntamente con el amor, antes tuvo en mas á Camila; la cual habiendo visto en Lotario lo que jamás pensara no sabia qué hacerse y pareciéndole no ser cosa segura ni bien hecha darle ocasion ni lugar á que otra vez la hablase, determinó de enviar aquella misma noche como lo hizo un criado suyo con un billete á Anselmo, donde le escribió estas razones.

CAPITULO XXXIV.

Donde se prosigue la novela del Curioso impertinente.

Así como suele decirse que me parece mal el ejército sin su general y el castillo sin su castellano, digo yo que parece mucho peor la muyer casada y moza sin su marido cuando justísimas ocasiones no lo impiden.

Yo me hallo tan mal sin vos, y tan imposibilitada de sufrir esta ausencia que si presto no venis, me habré de ir á entretener en casa de mis padres, aunque deje sin guarda la vuestra, porqué la que me dejastes, si es que quedó con tal titulo, creo que mira mas por su gusto que por lo que á vos os toca; y pues sois discreto, no tengo mas que deciros, ni aun es bien que mas os diga.

Esta carta recibió Anselmo, y entendió por ella que Lotario habia ya comenzado la empresa, y quo Camila debia de haber respondidò como él deseaba; y alegre sobremanera de tales nuevas, respondió á Camila de palabra, que no hiciese mudamiento de su casa en modo ninguno, por que él volveria con mucha brevedad.

Admiráda quedó Camila de la respuesta de Anselmo; que la puso en mas confusion que primero, porque ni se atrevia á estar en su casa ni menos irse á la de sus padres, porque en la quedada corria peligro su honestidad, y en la ida iba contra el mandamiento de su esposo.

En fin se resolvió á lo que estuvo peor, que fué en el quedarse, con determinacion de no huir la presencia de Lotario por no dar que decir á sus criados, é ya le pesaba de haber escrito lo que escribió á su esposo temerosa de que no pensase que Lotario habia visto en ella alguna desenvoltura que le hubiese movido á no guardalle el decoro que debia; pero fiada en su bondad se fió en Dios en su buen pensamiento, con que pensaba resistir callando á todo aquello que Lotario decirle quisiese, sin dar mas cuenta á su marido por no ponerle en alguna pendencia y trabajo; y aun andaba buscando manera como disculpar á Lotario con Anselmo, cuando le preguntase la ocasion que le habia movido á escribirle aquel papel.

Con estos pensamientos, mas honrados que acertados ni provechosos, estuvo otro dia escuchando á Lotario. el cual car[illegible] manera, que comenzó á titubear [illegible] Camila, y su honestidad tuvo ha[illegible] en acudir á los ojos, para que no [illegible] de alguna amorósa compasion [illegible] y las razones de Lotario en su pe[illegible] pertado.

Todo esto notaba Lotario, y [illegible] dia.

Finalmente á él le pareció que [illegible] en el espacio y lugar que daba [illegible] Anselmo apretar el cerco á aquell[illegible] así acometió á su presuncion co[illegible] de su hermosura, porque no hay [illegible] presto rinda y allane las encastill[illegible] la vanidad de las hermosas que [illegible] la lisonja.

En efecto el con toda diligenci[illegible] de su entereza con tales pertrech[illegible] que aunque Camila fuera toda [illegible] niera al suelo. Lloró, rogó, [illegible] porfió y fingió Lotario con tanto[illegible] con muestras de tantas veras, [illegible] vés con el recato de Camila, y [illegible] de lo que menos esperaba y mas [illegible] dióse Camila, Camila se rindió; [illegible] cho, si la amistad de Lotario no [illegible] Ejemplo claro que nos muestra, [illegible] vence la pasion amorosa con hui[illegible] die se ha de poner á brazos co[illegible] enemigo, porque es menester fu[illegible] para vencer las suyas humana[illegible] Leonela la flaqueza de su señora, [illegible] la pudieron encubrir los dos m[illegible] nuevos amantes. No quiso Lota[illegible]

Cuanto mayor es el poso ó cuajo formado en el fondo del frasco, mayores serán los hielos ó los frios.

Pronostico—Un amigo nos ha mostrado un párrafo en que leemos el presente pronostico: Cada vez que aparecen cometas de esta especie y en latitud Sud es la infalible caida de algun tirano.

Hace trece años que apareció uno tal y cual desapareció D. Juan M. Rosas y su partido.

En este intervalo apareció otro, sucedió la batalla de Pavon desapareció la barbarie.

Hoy aparece otro con doble significado.

Caerá Aguirre y el partido blanco, y á la cola, caerá Lopez despareciendo el servilismo y la imbecilidad de los maniatados paraguayos.

Zonzos de capirote--Los blancos de Montevideo que de todo hacen farsa, absorviéndose las gracias y chistes de los payasos, al enumerar los buques de guerra arjentinos que deben salir de aqui para aquel puerto.

Dicen: «Si eso fuera cierto ¿que buques dejará D. Bartolo en observacion del Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé y sobre todo (esta es la parte graciosa) en el estudio del Corralito?»

Son muy estúpidos.

Eso mismo que ellos critican y tratan de *farsear* les prueba la tranquilidad y confianza en que vivimos y que no nos alimentamos, con inventar mentiras y pasarlo en el engaño que tanto les place.

Pronto les llegará el San Martin y entónces veremos.

Montevideo--Nos dicen que vá quedandesierto y no necesitabamos que nos lo dijeran; bastábanos el ver la inmensa cantidad de pasajeros que vienen en cada vapor.

El «Mosquito» dice que no han quedado en aquella ciudad mas seres femeninos que las imájenes de las santas, en las iglesias.

No sabemos lo que haya de cierto en esto pero creemos que una ciudad sin mujeres es lo mismo que una guitarra sin cuerdas.

La etiqueta de la belleza—Habiamos *neglijido*, como dice un francés, el avisar la casa donde se vendia esta importante obrita.

Se vende en la imprenta de Coni Perú 107.

Aplaudimos la idea---Se nos asegura por persona venida Montevideo, que noches pasadas tuvo lugar en la Capitania del Puerto una reunion casual en que figuraban algunos camaleones y blancos que tratan de escapar en *casus inestremis*, esto no será por miedo sino por salvar el bulto,

No sabemos por que acuerdos cuando ellos tienen el triunfo en la manos.

Despues que se habló de las grandes bazañas, resistencias y quien cuantas otras cosas-siguió el articulo escapaioria.

El Capitan del Puerto hombre vivo y diablo quien no sabe lo que es Palomeque, dijo que él ya tenia formado su plan; que habia hecho esplorar cual era la direccion que llevaba el caño maestro de la Aduana, (como saldria el comisionado) que tomaba la calle de Perez Castellanos que daba vuelta casualmente para su casa calle de Buenos Aires que le venia muy bien para su escape y caso de bombardeo que al efecto habia hablado á dos albañiles, para que le abrieran una escotilla cómoda con su correspondiente escalera, en medio de la calle y frente á la puerta de su casa.

Si esto llegará á suceder al señor Polomeque daria un mal rato á sufamilia, tal es el estado que representaria acompañado de cien tos olores, que pondrian en peligao su vida

Todos dicen que apoyaron la idea y que algunos se ofrecieron acompañarle entre ellos figuragan los periódítas mas exaltados.

Hacen muy bien y nosotros aplaudimos la idea, pero nos felicitamos estar lejos de ellos.

Esperamos que la idea se lleve acabo.

Cronica de Policia.

Asesinato—A las diez de la mañana de ayer hallabanse trabajando en la Usina del Gas, dos individuos herreros, uno italiano de 30 años de edad y otro aleman de 32 años proximamente; y recordando disgustos que desde algunos dias antes habian tenido entre ambos se tomaron en palabras zahiriendose con su espiritu de nacionalidad.—El aleman se permitió espresar contra la persona de Garibaldi en términos que agradaron poco al italiano, acompañado del grito de, muera Garibaldi! á cuya provocacion se alteró el defensor del General, y ciego de cólera se abalanzó sobre aquel y le undió en el pecho un cuchillo de aguda punta que tenia en la mano, ocasionandole una muerte instantánea.—Varios de los trabajadores que se encontraban presentes aseguraron al autor de este crimen, y dieron aviso inmediatamente de lo sucedido al Comisario de la seccion respectiva, á cuya presencia confesó el hecho declarando no haber habido mas causa para cometerlo, que la que dejamos relatada.

El cadáver fué recojido y remitido al depósito de carros para que se practique en él, el correspondiente reconocimiento médico; y creemos que el asesino será tambien sometido á un exámen facultativo, porque, segun se nos informa, se revelan en él signos que hacen presumir se halla trastornado en sus facultades mentales.

Demente--Tuvo entrada ayer en la Policia tomado por haberse evadido del Hospital de San Buena Ventura, donde se hallaba, un individuo demente, de nacionalidad italiana y de 43 años de edad. Este mismo desgraciado es el autor de un *parrafito* que apareció en el *Nacional* del 1º del corriente atacando al Comisario de la Seccion 13ª por arbitrariedades que dice hacer cometido con él.

Pobre Policia, hasta los locos le atacan!

Ebriedad y desorden—Por esta causa fué conducido en arresto un jóven de 18 años oriental, soltero, changador.---Fué tomado dando gritos descompasados y virtiendo palabras obcenas.

A la cafua---Dos jóvenes arjentinos que en estado de ebriedad dirijiendo insultos á un sereno en la noche de antes de ayer, fueron constituidos en arresto y penados con arreglo á la falta, cuya falta la agravaron asumiendo una actitud amenazante contra el sereno, estando armados uno de un latigo y otro de un cuchillo.

Un pájaro---Fué encerrado en la jaula policial por habersele hallado en el interior de una casa que no era la suya y á la que penetró saltando los paredes negandose á confesar el objeto que lo llevaba.

Cual seria la pretencion de ese nene?

Lejionarios.--Cuatro soldados pertenecientes á la Lejion Militar, atacaron á las dos y media de la mañana á un sereno de las calles Artes y Charcas, arrebatándole la lanza, y dándole de palos con ella fugando acto continuo de cometer el hecho. La causa que los impelió á hacerlo, no fué mas que por haberles ordenado cesáran en los gritos y golpes que daban á las puertas ocasionando un bullicio infernal. Ahora se nos ocurre preguntar, que hacian en la calle esos soldados y á esas horas?

REMITIDO

Lobos, Febrero 3 de 1865.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Mi distinguido Sr.:

Con sorpresa he leido el Comunicado inserto en el número del 26 del mes pasado de la *Nacion Argentina*.

Ignorando cuales son las personas que me prodigan inmerecidos elogios, recurro á vd. para que por medio de estas cortas lineas, puede agradecerles su estremada delicadeza.

Hallándome de paso en este pueblo, y no pudiendo detenerme en contestarles, lo haré tan pronto como efectue mi regreso á Chivilcoy.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para ofrecer al Sr. Redactor, la seguridad de su perfecta estima y alta consideracion.

Gustavo Loyer, Baron de la Sart.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil y Mercantil en el mes.

Sres. Jueces.

Lunes 6 de Febrero,

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Juzticia.

Ar culos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Los 5 Sres. de esta Sala. En el acuerdo—Memoria testamentaria de Don Antonio Jorje, [consulto].

Los mismos, en el acuerdo—Memoria testamentaria de Dou Tiburcio Lima, [consulta)

Los mismos--En el acuerdo--Memoria testamentaria de Don Pantaleon Sayago, [consulta]

Sala de lo Criminal

Lunes 6.

Articulos y demandas en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	á ps. fts.	457,907
Primer precio		á 26 25
Siguientes	26 25	á 26 10
Sábado 11 de Febrero	26 35	á 26 10
Varios plazos	26 30	á 26 20
Ultimo al contado		26 15

BOLSA

Metálico.

El metálico se mantiene firme á los precios cotizados; tanto al contado como á plazos. Se vendieron—

241,207 al contado		26 25 á	26 10
17,000 para el 6 de Febrero	de	26 30	26 20
5,000 « 7 de id			26 20
83,000 « 11 «	de	26 35	26 20
73,700 « 25 «	de	26 70	26 75
3,400 « 14 «	de	26 30	26 35
11,000 « 15 marzo			27 00
11,600 « 31 «	de		27 10
12,000 « 15 abril	de	27 30	27 20

Boliviano.

12,500 pesos á 21 1|8 por onza.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

100 doc. cs. lan. libre de desecho, ps.	170	185	doc.
50 id. id. al barrer . .	90		«
500 arrobas lana mestiza regular . .	73		arb.
700 id. id. mezcla buena . .	65		«
500 id. id. id. regular . .	60	61	«
300 id, id. id. gruesa . .	57		«

Granos.

200 fanegas trigo bueno superior, ps.	132	135	f'ga.
100 id. id. regular.	120	121	«
50 id. id. id.	127		«

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado "11 de Setiembre."

Buenos Aires, Febrero 4 1865.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgarrados	pesada	90	á	100
Id. id. de todo estaqueo	—	80	«	85
Id. becerros y nonatos	—	75	«	80
Id. de potro	uno	28	«	30
Id. lanares criollos sucios	docen.	70	«	
Id. « mezcla id.	—	90	«	125
Id. mestizos id. y finos		140	«	180
Id. « pelados	—	20	«	30
Id. de venado	—	40	«	45
Id. de nútria	libra	7	«	
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	90	«	95
Id. del Sud	—	95	«	105
Id. de vaca sin marlo	—	90	«	95
Id. con marlo	—	40	«	45
Grasa fina en vejigas y cascos	—	35	«	36
Sebo en rama y pisado del campo	—	25	«	26
Lana criolla lavada suelta	—	—	«	—
Id. « embellonada	—	—	«	—
Id. mcla lav. en pié emda.	—	—	«	—
Id. mestiza id id. y fina	—	—	«	—
Id. criolla sucia	—	50	«	55
Id. mezcla id	—	60	«	70
Id. mestiza id. env. y fina	—	75	«	85
Borrega	—	45	«	70
Pluma de avestruz suelta	libra	25	«	30
Id. dem tejida	—	40	«	45
Astas de novillo	millar	—	«	—
Id. mezcla al barrer	—	—	«	—
Trigo barleta superior	fanega	125	«	135
Id. « regular	—	115	«	120
Id. « de pan sup.	—	120	«	130
Id. « regular	—	110	«	115
Id. « inferior	—	70	«	100
Id. blanco ó anchuelo	—	80	«	85
Id. chileno ó candial	—	90	«	110
Maiz en espiga	—	140	«	150
Id. desgranado	—	130	«	140
Cebada	—	60	«	70
Harina	arroba	—	«	—
Pesos fuertes	uno.	—	«	—

ADUANA.

MERCERIA—DIA 4.

Truc; 1 cajon ojales para botines presillas para id. 1 cajon encopias y hormas,
Lahmann; 1 cajon 3 cajones trencilla de lana.
Valletsas 10 fardos acolchados, 2 id. merceria surtida.
Ocampo; 1 cajon libros impresos.
Molina; 10 cajonas agua de colonia.
Latorre; 14 cajones papel pintado.
Cornu 1 cajon armonium y musica.
Echepareborda; 1 cajon cuadros para retratos.
Lucien; 5 cajones articulos de libreria, 1 cajon pelotas de goma.
Bax 2 id. latigos, dedales, cinta elastica anteojos de marina, trencilla, ballenas.
Caviraus; 15 cajones, 27 cajones fosforos de Roche.
Crapous; 1 cajon guantes de cabritilla y almohadillas de olor.
Tusoni hnos. 1 cajon articulos de confitero 1 id. cuadritos para retratos, 1 id. cuadros con pinturas.
Bonnerave; 1 cajon objetos de calcomania.
Wedekin; 1 cajon lana de bordar.
Mautels; 1 cajon barillas doradas.
Naef; 1 cajon relojes de oro y de plata.
Fels Seyffer; 19 cajones porcelanas.
Truc; 6 cajones betun frances.
Mireg 1 cajon flores artificiales, carrilleras, plumas, armazones de gorras.

FERRETERIA—DIA 4.

Algelt Ferber; 1 maquina de coser y utiles.
R. Tevecdie; 5 fardos hilo para coser velas 10 cascos pavas de Laton.
E. H. Folmar 3 cajones utiles para maquinas de coser, 1450 piezas de madera.
T. Drysdale 6 cascos zinc.
Semple Drysdale; 1 cajon tiradores de bronce para puertas.
J. Chaynack hno. 1 cajon serruchos para carnicero 1 id. taladros, 1 id. barrenas 1 id. mechas para taladros.
E. Lekens; 2 cajones elasticos para muebles.
Edefllons Lartigau 5 cajones hilo.
Mantels y Pleiffer 82 cajones hachas americanas.
Baggtoni 50 bocois tierra romana.
Corte y Riva 5370 piezas madera, 2.580 id. id.
Benuchi hers. 11.810 id. id.
J. B. Coffin; 2270 id. id.
E. Becker; 1150 id, id.
T. B. Write 1000 id. id.
E. Spineito 9300 baldozas, 4500 id.

COMESTIBLES Y BEBIDAS--Dia 4.

Brandt: 4 fardos pavilo, 50 bultos té.
Aynese: 100 cajones pasas.
Noceti: 19 bultos yerba,
J. C. Rosa: 45 rollos tabaco.
Deetjen: 50 bolsas arroz.
Guifford: 3 cajnes té.
Repetto: 120 cajas aceite, 70 bolsas arroz.
Moore: 200 cajs té.
Burone: 250 idem fideos.
Lacombe: 7 cajas quesos.
Cassaretto: 200 cajones fideos, 100 bolsas arroz.
O'Shee: 83 barricas azúcar.
Raggio: 2 damajuanas vino.
Bonnemason: 220 bordalesas vino, idem 200 id idem.
Basarte: 40 cuartas vino.
Best: 500 cajones coñac.
Craffiña: 20 cajones cigarros.
Pedeflons: 20 canastos champane.
Lassauce: 14 cascos vino.
Arming: 1200 frasqueras anizado.
Umerez: 50 pipas vino.
Charavel: 12 cajones ajenjo.
Cavirau: 20 barriles coñac, 200 cajones vino.
Bieber: 49 cajones champane.
Klengel: 626 cajones ginebra, 220 cajones coñac, 13 16 frasqueras ginebra, 30 cascos coñac, 100 damajuanas anizado. 10 cascos aguardiente, 116 cajones licores, 15 barricas agua mineral, 43 cajones loberies franbuesas,
Saaser: 3 bocois loza.
Mantels: 20 cajones witters.
Madet: 28 cajones vino.
Bonnemason: 271 bordalesas vino.
Milligan: 88 barricas cerveza.
Repetto: 85 cascos vino.
Breses: 2 cajones cigarros.
Rodés: 2 bordalesas vino.
Charavel: 138 bordalesas vino, 15 cajones coñac.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 4.

Barcelona el 7 de Diciembre polacra española «Elegancia» 175 toneladas capitan Pedro Marisiany á Freyer hnos. y ca.—con al capitan 191 pipas, 12 medias id. y 19 cuarterolas vino tinto, 1464 barriles vino, 95 caj. jabon duro, 110 barriles pimenton molido, 16 caj. chocolate, 3 id. naipes, 100 sacos arroz 20 id. cominos, 1 caj. azafran, 100 id. almendras peladas, 156 cj. aceite de olivo.

Rosario el 3 del corriente vapor nacional «Pavon» capitan Antonio Silveyra á Guillermo Matti y ca. con 28 pasageros—con á G. C. 1 bulito con 865 ps. bolivianos, á Alcorta y ca. 1 rollo con 500 id. id. á Higal y Ruis 1 paquete con 1 id. id. y 780 id. mjc á Mauá y ca. 1 id. con 17.43' d. id. á A.D. la Vieja 1 id. con 5444 id. id. á vari 1 bolsita, 1 paquete paquete y 2 bultos encomie..as.

Montevideo el 3 del corriente, vapor ingles «Rio de la Plata» capitan P. Flores á Alvarez y Risso con 345 pasageros.

Banger (E U) el 25 de Noviembre y Montevideo el 3 del corriente barca americana «James E. Brett» á Samuel B. Hale y ca. con 12.139 piezas tirantillos de spruce y tablas, 7563 id. spruee con 220.971 pies, 536 atados ripias.

CABOTAJE--Dia 4.

San Salvador goleta «Amelia» á Lavezzari, á Mallmann y ca. 70 fardos lana, 50 cueros vacunos.
Bella Vista, balandra «Erminia» á Gagliolo 160 tirantillos, 40 fanegas maiz.
Islas pailebot «Ciprianita» á Lavezzari 40 carradas leña.
Islas goleta «Magenta» á Navarro 40 carradas leña.
Islas pailebot «Cándido» á Lavezzari 50 carradas leña.
Santa-Fé goleta «San Juan Bautista» á G. J. Paez á Gagliolo 1500 sandias.
Uruguay pailebot «Volador Arjentino» á G. J. Paez á F. Arias 74 bolsas lana, 308 sueros vacunos, 1 bolsa cerda, 45 cueros lanares, 1 bolsa plumas de avestruz.
Concepcion del Uruguay pailebot «Uruguay» á G. J. Paez á Francisco Arias 15 barricas azúcar blanca, 33 id id refinada, 100 bolsas lana, 163 cueros vacunos secos, 3 fardos cueros curtidos.

SALIDAS--Dia 4.

Habana berg... 1 español «Fortuna».
Idem id id «Erogante Emilio».
Montevideo vapor inglés «Rio de la Plata».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

2.ª funcion de la 9.ª temporada.

Domingo 5 de Febrero de 1865.

Se poudra en escena la graciosa comedia en 3 actos titulada:

UNA MUJER LITERATA.

Dirijida por el señor G. Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Valentina y los Sres Carballos y Carbajos.

Terminando con la graciosa pe'ipieza.

LA NOVIA COLÉRICA.

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carcajo y demas partes.

NOTA. Sigue en ensayo el gran drama un Banquero.

A las 8 1|2.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

BOUFFES PARISIENS.

Sous la diretion de Monsieur D'Hote.

Dimarche 5 Février 1865.

20 éme representation du 3 éme Abonnemen.

MARIE JHNNE.

Piece en 5 actes, par M. Joseph Bonchordy.

A 8 1|2.

TEATRO COLON

No habiendo aun llegado como se esperaba, los Sres. Campanalogos, y para no dejar sin funcion en dia de fiesta á la selecta sociedad quo frecuenta el teatro Colon, la compañia de niños florentinos ha accedido gustosa á dar una funcion mas, elijiendo al efecto el mas lindo y aplaudido de sus bailes:

CATALINA.

La hija del bandido.

Empezará la funcion con la tonadilla

EL SACRISTAN Y LA VIATA.

A las 8 1|2.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente sera como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

Prevenimos alpúbl o que la tasa de interes desde el 1 de enero próximo hasta nueva resolucion será la siguiente:

En cuenta corriente---Papel moneda.
Para los saldos á nuestro [illegible]
Para los saldos contra nosotros 13 id id
En cuenta corriente--Metalico
Para los saldos á nuestro favor 18 p% o
Para los saldos contra nosotros 13 id
DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Interés convencional.
Buenos Aires, 29 de Diciembre

P. P. MAUA y Ca.
WILLIAM LISLIE.

Direccion General de Correos, de

De la República Argentina.

Por el Ministerio del Interior se ha comunicado á esta Direccion General la siguiente:

«El valor fijado por la Ley á los timbres postales de 5, 10 y 15 centavos no está representando por lo que se cobra en las oficinas nacionales de esta Provincia, es decir, uno, dos y tres pesos moneda corriente de Buenos Aires.

«Esta diferencia importa una pérdida efectiva para la renta pública, que se hace cada dia mas considerable cuanto mas crece el movimiento de la correspondencia, y que es necesario hacer cesar para dar exacto cumplimiento á la Ley de la materia.

«Además esa diferencia mantiene una desigualdad inconstitucional en el impuesto, desde que en todas las Provincias con escepcion de Buenos Aires la estampilla se paga por su valor legal, á lo que se agrega como consecuencia, que ella ha venido á hacerse objeto de una especulacion comercial especialmente en las Provincias litorales, dando de ese modo mayores dimensiones al mal, haciendo concurrencia á las oficinas fiscales de aquella localidades disminuyendo en mucho el espendio de timbres que por ellas se hace, y perturbando los resultados estadisticos que á la distribucion de la renta de Correos se refieren.

«Por otra parte, siendo imposible fijar el valor relativo de la moneda corriente de Buenos Aires y muy dificil la contabilidad, si se buscara la exacta equivalencia de cada dia al percibir un impuesto tan subdividido como el de Correos, el Sr. Presidente ha dispuesto que se cobre por ahora 1 25,—2 50—3 75 ps m|c. respectivamente por los timbres de 5, 10 y 15 centavos metálicos.

«Estos valores son una aproximacion de los legales, tan inmediata cuanto es compatible con la percepcion del impuesto y con la espedita contabilidad de las oficinas.

«Dará vd las órdenes convenientes para que esta disposicion sea cumplida desde la fecha de su publicacion.—Dios guarde á vd.

G RAWSON.

Por consecuencia se avisa al público que desde el 1.º de Febrero proximo el franqueo y porteo de cartas en todas las oficinas de Correos de la provincia de Buenos Aires, se efectuará con arreglo á la disposicion trascripta respecto á la Ley de Tarifa Postal promulgada el 20 de Setiembre de 1862, á saber:

Para el Interior y Exterior de la República.

Por carta sencilla que no esceda de cuatro adarmes, 5 centavos ó 1 peso 2 rls. moneda de Buenos Aires.

Por carta de cuatro á ocho adarmes 10 centavos ó 2 ps. 4 rls. moneda de Buenos Aires.

Por carta de ocho á doce adarmes 15 centavos ó 3 ps. 6 rls. moneda de Buenos Aires.

Y asi sucesivamente.

Certificado.

Por certificar una carta cualquiera que sea su peso, 25 centavos ó 6 ps. 2 rls. moneda de Buenos Aires. Aplicándose en las oficinas de Correos el cello de *certificado* y los timbres postales del valor de dichos 25 centavos, mas los que correspondan al franqueo de la carta.

Impresiones,

Los libros, folletos, grabados, música y otras impresiones, hasta una libra, 5 centavos ó 1 peso 2 reales moneda de Buenos Aires; y asi sucesivamente. Los diarios son libres de porte.

A domicilio.

Por cada carta suficientemente franqueada, 5 centavos ó 1 pesos 2 reales moneda de Buenos Aires.

Por las postas.

Por cada legua que recorra, 10 centavos ó 2 pesos 4 reales moneda de Buenos Aires; y 20 centavos, ó 5 pesos moneda de Buenos Aires por el *parte* que otorgen los administradores de Correos; debiendo estar la carta competentemente franqueada.

G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Enero 31 de 1865.

Publiquese.

f5 G. PAWSON.

En venta El bergantin goleta ingles «Sone Star» 208 toneladas de Registro, carga 375 toneladas de peso, Kenelay capitan, construido en Januauth (América del Norte) en 1864, forrada en zinc, de primera clase para 4 años; tiene 96 pies de quilla, 25 y medio pies de mango, 12 1|2 pies de puntado; bodega corrida de proa á popa, cámara y rancho para marineros encima de cubierta; cargado calá 13 1|3 á 14 pies: por mas pormenores ocúrran abordo ó a Enrrique A. Green y Ca. 58 Reconquista. n66 p12 f5.

Tienda Victoria.

Calle de la Victoria No. 191 1|2 entre Piedras y Tacuari.---Valencianas legitimas y garantidas á 20, 25 y 30 ps. pieza, cólin-cólin de la India riquisima calidad para colchas á 7 ps. vara que valen 15 ps. n63 p5 f5.

Cocinera Se necesita Reconquista 113. p2 f5.

Costureras Se necesita una calle de la Florida No. 6 n63 p3 f5

Casa para alquilar en la calle de Córdoba núm. 434, con tres lindas piezas empapeladas en azotea y tres en madera, pozo y patio etc. Para tratar ocurrase á la casa núm. 25, calle de Tucuman. n72 f5 3p

Hoy Domingo 5 á las 11 se rematará en San Fernando un hermoso terreno situado á los fondos del Hotel Almandos, mide una cuadra de frente por 50 de fondo. En seguida una casa distante de la estacion 200 varas en direccion á la plaza, cuya casa tiene 17 varas por 50. Estos remates son por Cárlos Ristorini. n70 3p f5.

Dependiente Se necesita uno de 15 á 18 años para tienda, que sea bastante instrrido y que tenga buenas recomendáciones en la calle de las Artes No. 202; en la misma tienda se necesita un niño de edad de 11 á 13 años. n61 p4 f5.

Carruage de campo como para familia, se vende uno usado pero renovado recien, es de cuatro ruedas, muy cómodo y muy fuerte, con elásticos y eje de patente; para verlo ocurran á la calle de la Piedad No. 223. n69 f5 3p

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Cuenta y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No. 164 á toda hora. n71 f5 3p

Se alquila una casa con bastante comodidad. en la calle Maipú No. 288, en la misma calle núm. 100. darán razon. n79 f5 2p

Se vende la herramienta de una plateria, es enteramente completa siendo su precio sumamente barato, ocurrase á la calle del Paraguay No. 162. n68 f5 3p

Se vende Con armazon y accion á la llave, con efectos ó sin ellos, la boteria calle de Rivadavia No. 193, dos y media cuadras distante de la plaza Victoria. n51 p3 f5.

Seminario Anglo-Frances

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Defensa, Nos. 200 y 202 entre Méjico y Chile.
n65 p3 f5 W. Parody.

BELISARIO ALCORTA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Enero de 1865.

Maria de Jesus Gallo de Alcorta y su familia ruegan á sus amigos por única invitacion, quieran acompañarlos en el funeral que se celebrará en el templo de N. P. San Francisco el lunes 6 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerá eternamente.

L'Echo français Organe des intérêts français dans la Plata--- Paraissant trois fois par semaine: les mardi, jeudi et Samedi.

Le premier numéro sera publie le mardi 7 Fevrier. L'absence d'un organe qui represente les intérêts de la nombreuse population française dans la Plata nous a suggeré l'idée de fonder ce petit journal que nous plaçons sous la protection de nos compatriots afin de pouvoir atteindre le but que nous proposons.

Les souscriptions, avis, et tous ce qui concerne le journal se reçoivens á l'imprimerie de P. Coni; Perú 107. n57 p3 f5

Mariano E. Saubidet

Balanceador público de número, Belgrano 212, Potosi, 164. Buenos Aires. n 62 f5 3p

Articulos de la India Almacen de Saubidet 164 Potosi 164.

Tasas de porcelana, esteras, cernidores de seda, pantallas, sofaes de esterilla, cajas para te, dameros, comoditas para guantes, alhajas, carpetas de paja para mesa, canastos de mimbre para ropa, te orange Peckoe, te perla y id te, peckoe, todos estos articulos se venderán barato, y se garante la procedencias. ñ 60 f5 3p

Casa chica.

O algun departamento, se necesita para una familia estrangera. se quiere que sea en calle empedrada y que tenga 4 ó 5 piezas, aljibe y patio interior para tener gallinas. El que se interese ocurra calle San Martin No. 79. n56 f5 4p

Depósito De sanguijuelas hamburguesas y francesas, recibiéndose todos los meses por el vapor se venden por mayor y menor calle Buen Orden núm 97. n 61 f5 15p

Cocinero Se necesita uno en la fonda Barcelonesa calle Moreno núm 239, y un peon de cocina. n 53 f5 3p

Superior caballo

Bara montura y pecho, calidades garantidas, calle del Cerrito No. 264. n55 f5 4p

Almacen de Saubidet

164—Potosí—164

Casa fundada en el año de 1820.

El crédito de que goza este establecimiento desde que se fundó hasta la fecha, consiste en que los articulos que ofrece en venta, son de primera calidad, sin mezcla de ninguna clase; y por la exctitud en sus pesos y medidas, estas dos circunstaneias hacen que todo lo que se compra en el almacen de Saubidet salga barato, aunque sea á los mismos precios que en otra parte, los antiguos favorecedores del establecimiento lo han esperimentado, y las familias que quieran favorecerlo con sus órdenes, pronto conocerán la ventaja de surtirse del almacen de Saubidet.

Se publican á continuacion algunos articulos y como se vé no pueden ser mas equitativos sus precios.

Comestibles.

Azúcar refinada 3 pesos 2 rls. libra, yerba paraguaya 11 pesos libra, chocolate español lejitimo 15 pesos libra, almidon de maiz ó maicena 4 1|2 pesos libra, almidon americano para ropa 2 1|2 pesos libras, té negro O. Heckoe 35 pesos libra, id H. Peckoe suelto 20 pesos libra, id perla 25 pesos libra, aceite de oliva español 6 pesos libra, arroz 2 y 2 1|2 pesos libra, aceitunas rellenas 15 pesos tarro, aguardiente de quemar de 35 grados 5 pesos cuarta, vino carlon 2 pesos, id id piorato 3 pesos, id id id añejo 4 1|2 pesos, id coñac fino de Robin y Martell 30 pesos botella.

Varios.

Canastos para ropa, cajas de la india para té, estantes de caoba para música, heladeras, floreros, relojes americanos, cortinas de lienzo con paisages, loza surtida, escobas de palma 2 pesos una, id de maiz, id de cerda, jaulas para pájaros, aceite de korosene, lámparas para id tinajas genovesas, y una porcion de articulos de distintos ramos y baratos.

Drogueria.

Mostaza en grano y polvo 6 pesos libra, lino en grano 3 pesos libra, id en polvo 4 pesos, goma en grano 8 pesos idem en polvo 12 pesos, aceite de almendras 1 peso 4 rls. la onzd, id de castor 1 peso id azufre en polvo 4 pesos.

Para Iglesias.

Velas de cera y estearina, cera y estearina en marquetas y todo lo consernicnte al ramo; los Sres. curas que quieran economizar dinero deben surtirse del establecimiento pues las condiciones de la venta son ventajosas.

Para boticarios.

Tarros vacios de vidrio, corchos para frascos, agua de colonia superior á 50 pesos docena, y otros articules. n59 f5 3d

Services maritimes.

Des Mensajeries Imperiales

Paquetes.

Correos franceses.

AGENCIA CALLE CANGALLO NUM. 212.

[EN LOS ALTOS.]

El paquete á vapor «Saintonge» capita *Champenois* saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 12 de Febrero á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su traslado á Rio Janeiro, para—

Bahia
Pernambuco.
San Vicente y Goréa.
Lisboa.
Burdeos.

NOTA. Por nueva disposicion, los paquetes á vapor de la compañia admiten mercancia á Flete para los puertos de Bahia y Pernambuco y vice-versa. Los fletes por metálico á valores son los siguientes:

De Bs. Aires á Montevideo,	1|4 o|o	del valor.
Id. id. Rio Bahia, Pernambuco	1|2 «	«
Id. id. Burdeos	1 «	«
Id. id. Paris	1 1|8 «	«
Id. id. Lóndres	1 1|8 «	«

Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la agencia hasta el dia 10, á las 4 de la tardé.

Los bultos, dinero ó valores á flete, no se recibirán en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagándose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora;—pasado dicho plazo no se firmará en al agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasajes, fletes ó informes, dirigirse al señor E. Zentz, agente de la Compañia. n5?-F5-6p.

Limones de superior calidad, se venden unos pocos cajones, ocurrase á la calle de Cangallo No. 138. n58 f5 3p

Volanta Se vende una muy buena, en calle del Cerrito No. 240. n54 f5 4d

Aviso de Policia En la Comisaria de la Seccion 8.ª de Policia existen hace algunos dias dos caballos sainos de estimacion, que se encontraron en esta seccion, la persona que se considere con derecho á ellos puede ocurrir á la Comisaria arriba indicada, que justificando su propiedad le seran entregados---Buenos Aires, Febrero 4 de 1865.

3p f5 Juan J. Biedma.

CABALLO ROBADO!

El Domingo á la oracion ha sido robado uno gateado, lleva un freno de plata, jergas y cojinillo fino; la persona que dé noticias de él ó lo entregue será gratificado. En calle de Belgrano y Entre-Rios (almacen del GAUCHO) preguntando por D. Federico Molina, darán razon.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cia EN PARIS
Farmaceuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los quimicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La ***supresion ó la irregularidad de la menstruacion*****, los** ***dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*****, el** ***linfatismo*****, el** ***empobrecimiento de la sangre*****, las** ***escrófulas*****, las** ***convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas*** **curan prontamente con el** ***Jarabe de quina ferruginoso*****.**

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la ***Academia de medicina de Paris*** **que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.**

Depósitos en ***Buenos-Ayres:*** **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.**

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

Importonte y buen remate.

De 10 lot n el mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza mirando a Sud.

El Domingo 5 del corriente á las 6 de la tarde ne lplaza 29 de Noviembre donde estará la bandera de remate,

Se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 10 lotes de terreno en mercado 29 de Noviembre y con frente á la misma plaza.

na á la calle de Lorea por 50 y 1|4 de fondo á la de Pavon por el Norte.

Lote 2º 10 varas de frente al Sud á la calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la calle de Lorea al Norte

Lote 3º 10 varas de frente al Sud calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte.

Lote 4º 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon or 50 y cuarta de fondo á la de Lorea al Norte

Lote 5º 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 tres cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

o?te 9º 10 varas de frente al Sud, calle de Pavon por 50 y cuarta de fondo, calle de Lorea al Norte.

Lote 7º 10 varas de frente al Sud, calle de pavon por 50 ey cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lot 50 8º 10 varas de frente al Sud calle de Pavon 50 y cuartas de fondo calle de Lorea a Norte.

Lote 9º 10 varas de frente al Sud calle de Paven por 50 y cuarta de fondo calle de Lorea al Norte.

Lote 10 16 varas de frente á la calle de Pavon asiendo esquina á la callo de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.

Nota—Se llama la atencion á los interesados de dichos terrenos por ser un porvenir grandioso y estar en la misma plaza mercado, y cerca de la estacion del ferro carril, y mas ser uno de los mercados que está llamando á ser el primero de esta ciudad desde poco tiempo á está parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta, se recomienda la asistencia el dia y hora del remato.

Por mas reconocimientos á casa del rematador Perú núm 37.

Por el mismo.

De una finca calle del Parque y Ombu.

El jueves 9 á las 6 de la tarde en la calle del Parque donde estará la bandera de remate.

Se remataran á la mas alta postura dinero de contado por orden de su dueño una casa en la calle del Parque la que se designara por la bandera compuesto de 16 varas de frente á la calle del Parque por 32 á la Ombu con 4 piezas de material una con techo de tejas y á las otras 3 techos de azotea pozo de balde 1 ventana de reja á la calle y algunos árboles, se llama la atencion de los que precisen comprar una casa barata pues es infalible su venta.

Se recomienda la axistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimiento Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia núm 13 y 15.

El domingo 5 de Febrero á las 5 de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca en el pueblo de Belgrano calle de Rivadavia núm 13 y 15 compuesto su terreno de 19 varas de frente por 56 2[illegible] de fondo con 5 piezas maderas de urunday y ventanas de reja 2 portones de fierro pozo forma de algibe, cosina oficina y muchas plantas de buenas flores parras y árboles frutales.

Nota--dicha casa á estado alquilada en 900 ps mensu les hoy está desocupada para el que guste verla, por mas pormenores á casa del rematador Perú núm 37

Por el mismo

Gran remate de mueles.

Por orden de su dueño por ausentarse del pais En su casa calle de la Victoria num. 39 1|2.

El martes 7 á las 11 en punto dará principio el remate indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Dos riquisimos espejos, 1 rico piano jacarandá 12 sillas, caoba, 5 ropero caoba, 1 mesa del centro con piedra, 1 cuna de caoba para niño, 2 camas cameras, 2 mesas de arrimo, 1 ropero guindo, 1 id pino, 1 estante para libros, 1 alfombra tripe cor tada casi nueva, 2 sofaes de crin y caoba, 1 confidente, 2 mesas de noche, lámparas etc. 3 pianos estudio, 3 pares rinconeras caladas, 3 id lisas alhacenas 24 sillas poplc, 3 esteras, 15 ricos cuadros al oleo 2 tocadores y otros muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Lorea parroquia de San Telmo, partido de Barracas al Norte, empezando de la calle del Progreso, para el Sud.

El Juevés 9 de Febrero á las 6 de la tarde donde estará la bandera calle de Lorea y Progreso.

Se rematara á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un terreno en la calle de Lorea el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Sud, terreno alto propio como para edificar una buena casa.

A las personas que deseen comprar un terreno barato, se le proporciona este remate que se venderá sin falta alguna por lo que dén.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una finca en la calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corriente.

El miercoles 8 á las 6 de la tarde en la calle de Andes donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su dueno una casa en la calle de Andes la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 y 1|4 varas de frente al Este por 16 de fondo al Oeste con una sala recien edificada á lo moderno cocina pozo de rica agua, maderas de urunday 2 ventanas de reja á la calle los umbrales de mármol pizo y techo de baldoza la casa está desocupada toda está cercada de pared el que desee comprarla avista del rematador, por mas conocimientos á casa del remata tor Perú nRm 37.

Por José Marquez.

De una casa central á la moderna, calle Santiago del Estero No. 139 entre Belgrano y Venezuela.

El Sabado 11 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada á todo costo, en terreno de 10 y 3|4 varas de por 75 de fondo, 7 piezas hermosas contramarcos de madera, pisos y techos embaldozados, maderas de urunday por tada grande de cedro, dos balcones bajos y columnas á los costados, jardin con plantas y árboles frutales, cocina y demas oficinas necesarias, por mas permenores calle. de Bolivar No. 116.

Por el mismo

De una casa central edificada á la moderna calle de Europa No. 84, entre Bolivar y Defensa.

El Viernes 10 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, seis magnificas piezas 4 empapeladas, contramarcos de maderas, pizos y techos embaldozados, maderas de urunday, aljibe 3 patios, el frente hecho en cal cocina y demas oficinas necesaria; por mas pormenores calle de Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De una casa central calle Estados Unidos núm. 122 entre Perú y Chacabuco.

El Martes 7 del corriente á las 6 de la tarde s rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa, edificada en terreno de 10 2|3 varas de frente por 14 de fondo, 6 piezos, pisas y techos embaldosados, madeias fuertes, pozo de balde, cocina y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de una casa inglesa, por orden espresa de inglaterra para redondear facturas.

En su casa calle del Perú núm 19.

El martes 7 y miercoles 8 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematarán los articulos siguientes.

Bretaña de hilo de varias clases, grano de oro de varios números, silecias de hilo, camisas de 1|2 hilo, zarazas para vestidos, id de luto, géneros para vestidos, coleta negra y plomo, pañuelos de seda para manos, lienzo azul, id gris, cotin, géneros para pantalones; arpillera, pellones, lustrina, orleans, bramantes finos y regulares, lienzos y porcion de otros articulos.

Por F. Perichon de Garcia y ca.

De una magnifica casa situada en la calle Chacabuco núm 332 entre en la de Estados Unidos y Europa donde estará la bandera el viernes 10 del corriente á las 6 y media de la tarde en punto se ha de vender por orden terminante de su dueño á la mayor oferta y dinero de contado este comodo edificio construido á la moderna en un terreno de 11 y media de frente al Oeste por 70 de fondo al Este ocho habitaciones cosina pozo de rica agua y oficinas necesarias parral y árboledas de esquisitas frutas, deseando la asistencia de los que se interesen en obtener una caaa comoda y barata, para mas pormenores Potosi 69 escritorio de los rematadores.

Por el mismo.

Gran quemazon.

El lunes 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde por orden de su legitimo dueño el Sr. D. José Garcia Arango, por ausentarse este del pais, hemos de vender irremediablemente por la mayor oferta y dinero de contado, sus dos magnificos, situados en la calle de Salta entre la de Caceros y Garay y á una cuadra de la estacion principal del ferro carril del sud, en el mercado Constitucion,

El 1º se compone de 30 varas de frente por 69 de fondo, edificado con dos grandes almacenes, nueve habitaciones en los altos, galeria, patio y demas comodidades para familia, ademas un galpon de 30 varas de largo por 10 de ancho aparente todo como para barraca y la 2º con igual terreno dos hermosos almacenes, y otros igual galpon al de la otra casa; todo construido en cal, maderas de quebracho y cercado su terreno de pared, por consiguiente llamamos la atencion especial de los especuladores ó barraqueros, pues dificilmente se proporciona la ocasion de emplear mejor un capital, no solo por el buen interes que producirán estas fincas, sino por el gran porvenir que ellas ofrecen, para mas pormenores Potosi 69 casa de los rematadores.

Por Felix O'Gorman

Judicial

El miercoles 15 del corriente de 5 á 6 de la tarde, por orden judicial del Sr. juez de 1º instancia Dr. D. Jorge Echeverria se rematará un terreno y ranchos y un pozo de rica agua situado en la calle de Andes entre los calles de Tucuman y Temple con 8 y media varas de frente al Este y 70 varas de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 10000 ps mjc, perteneciente á la tesmentaria del finado D. José Antonio Cuello, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes de su estencion, los interesados pueden hacerse de un buen terreno para edificar por su buen local por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de remates calle de S. Martin núm 4.

Tomas Gowland

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa 114.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, un variodo surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguirnte:

100 bolsas arroz de la india, 50 barricas azucar refinada, 50 bolsas café en grano, 25 bolsas almendras, 100 cj. fideos, 300 cj. pasas de higo, 20 cj. pasas de uva, 25 cj. descarozado, 10 id tabletas, 25 barricas harina, 20 bultos yerba argentina, 20 id maragua, 25 cj. aceite génova, 30 id plagnol, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 100 cj. coñac ingles y frances, 100 id vermouth frances, 50 de ajenjo y kirsch, 50 id vino jerez, 50 id oporto 25 cascos coñac ingles y frances, 25 id vinagre, 10 fardos tabaco paragnayo y otra porcion de articulos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—36 bultos yerba paraguaya fresca recien introducida.

POR EL MISMO.

De efectos sanos y averiados, en su casa calle Defensa núm 4.

El lunes 9 y miercoles 10 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de articulos sanos y averiados, cuyo pormenor se dará opertunamente.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Venenzuela núm 459 entre las de Entre Rios y Solis, perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Guzman, de órden de sus albaceas y con autorizacion judicial.

El viernes 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha finca sin falta alguna á la mas alta postura, cuyo terreno se compone de 9 y 1|2 varas de frente por 59 de fondo, con 4 habitaciones de material, con tiranteria de madera dura del Paraguay todo el frente edificado con dos ventanas de reja, pozo de balde y árboles frutales.

Se previene á los interesados que esta finca tene que venderse infaliblemente á las mas alta ostura para la liquidacion de dicha testamentaria.

Por el mismo.

De un hermoso terreno haciendo esquina situado calle de Cangallo y Andes.

El jueves 9 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura dicho terreno dividido en cinco lotes de 16 varas de frente por media cuadra de fondo.

La situacion de este terreno es inmejorable por estar cerca del 11 de Setiembre y una cuadra del empedrado.

Los interesados que deseen mas pormenores ocurran á la calle Defensa No. 114. Se previene que el lote que se ponga en remate se ha de vender por la mayor.

POR EL MISMO.

De orden del consulado de Francia y por cuenta de quien pertenesca.

En los depósitos de «Huergo arriba» calle nueva atras de Santo Domingo.

De 118 barricas azucar refinada marca B. F. G. introducidas por el buque «Cupido» procedente de Burdeos.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, dichas 118 barricas azucar refinada en el estado en que se hallen al gusto de los compradores y dinero de contado

Por Manuel A. Castro

Por órden del Tribunal de Comercio y por liquidacion de la tienda calle del Parque núm. 302 y 304.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mas alto precio y al contado algunos articulos de la esdresada tienda, como pequines, bramantes, madapolan etc.

Por Benjasmin Nazar y ca.

De tienda y merceria y roperia.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Casimires castores pura lana, paño para poncho id negro fino, casimires franceses, bramantes finos y otras clases, lienzo varias marcas id de hilo cotines de id, uso domestico doble ancho y sencillo, listado, brin de rusia, id de hilo y mescla, id para toldo, crequela cotin ingles y americana, bomba si lizo y labrado, corderos pieles, gambronas, casimires mesclas id pura lana en cortes para pantalenes, cojinillos tucumanos, recados id sobre puestos, mantas pampas pañuelos de algodon id fulares id seda de la india, y un surtido general de pañuelos de hilo y algodon para la manos, camisas de hilo id medio hilo id montecristo id de zaraza id de lienzo azul, y cotin, id brin de hilo y de coco frances, camisetas de merino, id de algodon y de punto, camisetas á la crimea de la y algodon calsonsillos de hilo id de madapolan de lienzo y de punto, sacos de casimir, pantalones id chalecos varias clases, un surtido general de sacos y pantalones, id chalecos varias clases, un surtido general de sacos y pantalones de gambrana y de brin, 1 id id de medias para homáre, señora y niños, botones para id id, camisas bordadas para señora y niñas, merinos franceses, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, zarazas finas, id ordinarias, mucelinas, cocos, percales, brillantina, colchas, sombreros de felpa, id de castor finos y de pajp, damasco, pequin, pañuelos para rebozo de varias clases, id para el cuello, sombrillas, acero para miriñaques, miriñaques, géneros para vestidos, orquillas, agujas y otros articulos.

Al mismo tiempo---Un surtido de ropa francesa como son; sacos chalecos, pantalones y trajes completos de casimir.

Por Manuel Benza

De Comestibles y Bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue.

25000 cigarros cabur, 10.000 id trabuquillos, 4000 id amburgues, 15 bordalesas vino burdeos 200 cjs fideos de genova superior, 50 cjs licor de cominillo 40 tercerolas anisado, 150 cjs vermuth frances y del pais, 500 pares de zapatos de vecerro 40 cjs vino de oporto, 100 barricas azucar refinada frances, 200 bariles coñac frances é ingles, 100 id vinagre de yema, 40 bolsas harina, 30 id porotos blancos, 200 latas galletitas, 40 id chocolate español 250 cjs vino de asti surtido, 80 id coñac frances 100 id ingles, 70 frasqueras ginebra marca ancla, 4000 paquetes de tabaco frances, 40 cjs aceite de genova en latas de dos arrobas, 509 libras aceite de almendras en latas de 8 libras, 150 bolsas cemilla de alfalfa fresca, 150 cjs almidon amaricano 80 id almidon del pais, 5 balas papel grande para bolsas, 80 bultos yerba paraguaya superior, 150 docenas aceite de olor 100 id agua de colonia superior, 40 cuñetes pimenton 30 latas mantec lavada, y otra porcion de articulos que no se deatallan por su mucha estencion.

Por le mismo.

De Ricos Muebles.

En la casa calle del Parque No. 438.

Para el martes 7 de Febrero á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes muebles:

Sala—Un rico piano cuadrilongo de caoba, un sofa fino de caoba tallado y crin, una mesa ovalada del centro con piedra, una lampara para kerosene un silla de amaca de caoba y esterilla, 42 sillas francesas de es esjerilla, un muy rico alfombrado de tripe casi nuevo una alfombra de tripe, adornos cuadros etc. etc,

Ante sala --un confidente de caoba y cria, un lin, do escritorio de caoba con estantes, una cama camera de caoba frances etc.

Aposento--un hermoso ropero de caoba un gran avatori o de caoba con piedras y tocador, 12 sillas de guindo y esterilla.

Por Federico Silva

Por el mismo.

De orden del Tribunal de Comercio.

En el pueblo de Moreno.

De la casa formando esquina, perteneciente al concurso de Don Eusebio Labastre.

El Domingo 5 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, se procederá precisamente á la venta y á quien de mas por órden del sindico del concurso y autorizacion del Tribunal de Comercio, de la referida finca edificada en terreno de 43 varas de frente al Este con 58 1|2 de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de ocho piezas, un sótano con cina, dos letrinas, á pozo y gran cantidad de árboles frutales, etc. etc.

Los interesados que con anticipacion deseen informarse de sus inventarios, sirvanse ocurrir á casa del rematador, calle de Bolivar No. 23.

Por el mismo.

Magnifica propiedad central, al contado.

Las casas num 52, 54, 56, 58, 60, 62, calle de Venezuela entre Bolivar y Defensa, local preciso para casas de comercio

Son 28 varas de frente al Norte por 21 cuarta de fondo al Sud.

El martes 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á vender y se venderá por cuenta de quien corresponda y al mas alto precio por orden terminante etc etc.

Los linderos del referido terreno son, por el Este D. Juan Arsaga, id Oeste id 16 Bonorino, id Sud 5 Canedo y al Norte calle Venezuela.

Por otros informes que interesen á los interesados pueden ocurrir á casa del rematador calle Bolivar núm 23.

Por el mismo.

Madera, en el corralon de la Aduana vieja.

El lunes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

70 docenas tablon custadinda paraba canela etc. etc.

250 atados con 1560 repias desembarcados en el bergantin holandez Elisabet Helena.

Por el mismo.

En su casa calle Bolivar núm 23.

De articulos de tienda y merseria.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y al contado se vendera los siguientes articulos.

Bramante de varias clases, zaraza inglesa y francesa, cotines listado lienzo mezcla, uso domestico, madapolan, ponchos de algodon pellones tucumanos, cimisas de hilo id con vista, lienzo tabla y tablon y cencillo, brines de hilo, piel del diablo, paño negro, casimires en piezas y en corte, lustrina negra, pañueleria de seda algodon y hilo, miriñaques acero para id, tiras bordadas, blondas, puntillas, guarniciones, peinetas de carey, peines de bufalo y de carey, zarazas de luto, id para colcha estracto agua de colonia, aceite, hilo de carretel, id de sastre, camisas para señora, tohallas, man gos, cuellos, tigeras, corta plumas, brin de rusia, abanicos, camisas para niños, gorrita para id, botones de nacar, corbatas de seda, coco negro, calsoncillos con fleco, redecilla, cinta de hilera cordon broche, seda negra azul y ramillete, cor ces, orquillas naipes cinta de seda, jabones de olor, y variedad de articulos que por su estencion se suprimen.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar núm 23

De comestibles y bebidas.

El miercoles 8 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y condiciones que se establecerán en el acto del remate se venderá precisamente los siguientes articulos.

[illegible] vino champagne 70 fardos tabaco bahia, 200 cajones fideos de genova, 40 bolsas arroz de la india, 28 cuarterolas vino de san vicente, 30 id vino piorato, 50 barricas azucar refinada, 36 id pernambuco, 26 cascos aguardiente, 100 cajones coñac frances, 60 barrilitos vino jerez de 1 y 2 arrobas, 19 bolsas pimienta fresca, 22 id el vo oe oloi, 42 cuarterolas vino seco, 43 cjs almidon norte americano, 200 docenas fósforos de cera, 30 petacas tabaco correntino, 44 bordalezas vino frances superior, 30 bolsas porotos, 36 cjs aceite de genova en latas, 29 id planol, 16 barriles coñac frances é ingles, 30 latas chocolate español 28 latas de 1 arroba biscochos ingles, 50 cuñetes aceitunas, 30 barricas cerveza inglesa, 120,000 cigarros hamburgues, 90 damajuanas aguardiente de 36 grados, 18 latas manteca francesa, 22 bolsas garbanzos, 30 cjs te negro, 25 barricas harina norte americano, 40 bolsas id del pais, 24 bolsas arroz del brasil, 40 cjs vino oporto, 25 cascos vino italiano 18 id anis de hamburgo, 30 cjs vino vermuth y varios otros articulos que estarán á la vista.

Por Iriarte y Ca.

De la magnifica quinta de D. Miguel Cabrera.

El Jueves 9 á las 6 en punto de la tarde se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado la quinta conocida por el mirador de Cabrera, situada en la calle de Córdoba entre á la quinta del Sr. Leblanc.

El terreno de la referida quinta se compone de s 3 1|2 varas de frente al Norte, por 102 de fondo; u frente esta cercado con una verja de fierro con un porton tambien de fierro, como 20 varas al interior de la vreja está el principal edificio, solido y elegantemente construido, compuesto de un hermoso salon con sótano de toda su estencion, alhacenas, y una magnifica chimenea de mármol un estenso comedor con alhacenas y vista á 3 costados de la quinta seis piezas mas, despensa una galeria de fierro en su frente y un elegante mirador, desde el que se domina toda la ciudad con su Bahia y la costa hasta San Fernando. Separado de este edificio hay otro para peones, compuesto de 2 buenas viviendas pared de material, techo de paja, una vivienda mas techo de teja, y dos cocinas. Dos cuartos para baños, aljibe, dos pozos de balde uno de ellos con una gran pileta, calzado hasta el agua y con abundancia para el riego,

El jardin en el intervalo de la verja á la casa contiene gran variedad de plantas de flores esquisitas entre las que descuellan 2 magnificos jasmines del cabo, unicos por su altura en el pais, que esceden á 10 varas, tiene un juego de aguas para el riego de las plantas, y un curioso mirador sebre un elevado ombú.

La quinta contiene como 700 árboles frutales en su mayor parte ingertes, peras selectas de varias clases, durasnos, pelones damascos, guindos, cerezos, granados, higueras, ciruelas, grandes, emparrados de moscateles y otras como mil pies de parras ya crecidas y algunos con racimos, las calles estén linderas porrosas de varias clases, box y arrayan, la situacion del terreno es notable por su altura.

Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia del remate ó pedir informes á los rematadores en su casa Victoria núm 140.

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De la preciosa galeria de cuadros al oleo, originales del artista porteño D. Martin L. Boneo, por ausentarse del pais.

El lunes 6 de Febrero á las 8 en punto de la noche se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada coleccion de cuadros al oleo, originales del Sr. Boneo y cuyo detalle es el siguien.

Agar é Ismael en el desierto, San Juan Bautista, el pesebre de gerardo de la noche, la virgen de Murillo, la judit de Aloci, una Venus, San Pedro, Saul guerrero, una batalla id id, una Sivilla de Luido Reni, la meditacion, Frutas, Frutas y aves, id id, una circasana, una magdalena.

Por el mismo

En su casa calle de Maipú núm 14.

De puertas y ventanas de cedro flamante,, para los que edifican.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, unr cantidad de puertas y ventanas de cedro flamante cuyo detalle es el siguiente.

2 puertas de 12 cuartas de cedro, postigos partidos marco de algarrobo, 11 id id 11 cuartas id id 7 id id 12 cuartas tableros de pino id id 4 ventanas 12 cuartas postigos partidos id id 3 puertas 10 cuartas de cedro id enteros id id 1 ventana 10 cuartas id id partidos id id 3 id 9 cuartas id id enteros id 3 id 8 cuartas id id id 2 id chicas.

Todas estas puertas perfectamente construidas se venderán infaliblemente el dia designado.

Por Carlos Ristorini.

En San Fernando.

De un hermoso terreno situado á los fondos del hotel Almandos (hoy de Manect) y calle por medio con este hotel.

El domingo 5 de Febrero á las 11 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide una cuadra de frente por 50 varas fondo y tiene dos esquinas, este lindo terreno es alto, y tiene á un costado la hermosa casa de campo del Sr. Catelini, se venderá en un lote ó fraccionados hay orden de realizarlo á la mas alta postura.

Por el mismo

En san Fernando.

De una casa esquina situada á 200 varas de la estacion y 200 de la plaza, casa conocida por del Sr. Gadea.

El domingo 5 de Febrero á las 11 se rematará indispensablemente á la alta postura dicha casa cuyo pormenar es como sigue:

Edificada en terreno de 16 y tres cuartas varas de frente por 50 de fondo con con 8 piezas de material.

Por el mismo

De una casita en la calle cortada del general Lavalle, queda entre la calle Buen Orden y la de Lima y antes de llegar á la de Cochabamba.

El lunes 6 de Febrero á las 10 de la mañana se rematara á la mas alta postura dicha casita que solo dista una y cuadra del Mercado Constitucion.

Mide 8 varas de frente por 40 de fondo, dos buenas de material y toda cercada de paredes.

Por el mismo.

De un terreno situado frente á la capilla de las hermanas Irlandesa, situada calle Rio Bamba entre calle Tucuman y Temple.

El martes 7 de Febrero á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Mide 3 y tres cnartas varas de frente á la capilla por media cuadra de fondo, con 4 buenas piezas modernas, parrales, árboles frutales etc.

En seguida—una casa situada calle del Callao á los fondos del anterior terreno, entre calles Tucuman y Temple.

Edificada en 8 y tres cuartas varas de frente por media cuadra de fondo, con 11 piezas parral etc, está casa gana hoy 900 ps de alquiler.

Por el mismo.

De una casa vieja muy central.

Situada calle Rivadavia núm 679 entre calles de Montevideo y Garantias y distante del mercado Lorea solo dia cuadra.

El miercoles 8 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematedara precisamente á la mas alta postura dicha casa por liquidacion de una testamentaria y orden del albacea, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Sud mide 8 y 1|2 varas de frente por fondo completo, tiene varias piezas antiguas refaccionable, arboles frutales, parras etc.

Nota—Se avisa á los interesados que hay oferta de 135 mil pesos y que el remate principiará por esta cantidad.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos, y de una casita calle Zeuenaga entre calles de Arenales y Juncai.

El jueves 9 de Febrero á las 5 y 1|2 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes lotes de terrenos.

Lotes 1, 2, 3, y 4. cuatros lotes de 9 y 1|2 varas de frente que mira al Oeste por 35 de fondo, lote 5, 10 varas de frente por 35 de fondo, lote 6 22 varas de frente por 35 de fondo con una buena casita.

Por Nicandro Dorr

Por orden del Tribunal de Comercio

De una grande y magnifica quinta

El domingo 12 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado la quinta perteneciente al concurso de D. Pedro Pablo Ponce, formando esquina compuesto de 148 varas á la calle del Brasil por 347 á la calle de Solis, conteniendo una casa en la esquina con 3 piezas de material techos de teja y dos mas con techos de paja y demas oficinas. Otra casa al estremo con dos piezas 2 piletas de tres á 5 varas cada una 2 pozos jahueles 2,400 árboles frutales toda cercada de pred y zanja, habrá carruajes gratis para conducia á los interesados hasta el punto del remate, en la calle Bolivar núm 59 media cuadra de la plaza de la Victoria hasta las 10 y media de la mañana y en donde se pueden dar los informes que se pidan.

Por Gregorio Rivas

De una casa calle de Cangallo entre las Junin y Andes, donde estará la bandera.

El miercoles 8 de Febrero de 5 á 6 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyo terreno se compone de 15 3|4 varas de frente al sud y 70 de fondo al Norte, 4 piezas, pozo de balde y mucha árboleda frutal.

Llamamos la atencion de los que especulan en edificar, por lo espacioso del terreno y estar principiado lo que tiene edificado como para formar dos casas, una grande y otra chica, y ultimamente, por su localidad que es hoy de mucho porvenir, los que se interesen y deseen mas permenores ocurran á casa del rematador calle de Cangallo núm 292 ó en la escribania del Sr. Cruz recoba nueva núm 82.

Por el mismo

De una casita calle de Corrientes entre las de Andes y Ombú, donde estará la bandera.

El jueves 9 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casita arriba mencionada, edificada en terreno de 7 y 1|2 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud, una pieza de azotea recientemente concluida, pozo de balde &.

Se recomienda la hora indicada y por mas pormenores ocurrirá á la casa del rematador, cangallo núm 293, ó en la oficina del Cruz, Recoba Nueva núm 82.

Por Severo G. Soto

Terreno esquina al mejor precio.

Calle de San Juan, esquina á la de Pasco: 35 varas de frente á la primera por 70 de fondo á la segunda.

El domingo 12 del corriente á las 6 en punto se rematará este terreno en fracciones ó el todo al gusto y alcance de los que tengan como hacerto.

NOTA—Este terreno se dividirá en lotes de 10 á 15 varas al Sud ó 8 1|5 varas de frente al Este por 35 de fondo, ó sea el todo al gusto de los interesados.

Por el mismo.

Un terreno calle Comercio entre las calles Pozos y Sarandi donde estará la bandera.

10 varas de frente al Sud por 70 de fondo.

El domingo 12 á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta á quien mas diere del referido terreno.

Por mas pormenoaes al escritosio Buen Orden 179

Por el mismo

Por órden Judicial de las existencias del finado Magnolp, en la calle de Balcarce No. 453

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias que catarán á la vista.

Por Martiniano Bonorino

Importante de efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm 177.

El martes 7 y miercoles 8 del corriente a las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre por cuenta de una casa introductora y dos de mercio, un grande y variado surtido de efectos todos nobles, ingles y franceses, consistiendo en algodones, lanas, sedas, muchos de ellos muy escasos en plaza, cuyo pormenor detallado es como sigue.

Géneros de hilo para sabanas italianos, tohallas finas y regulares id. lienzo de doble anch superior clase, id tablones tablas y otras clases finas, casimires negros finos, entre finos y regulares, paños negros, azules y de castor, pelo de lobo para forro de poncho, casimires de colores para invierno, lindos ponchos vicuña gustos nuevos, frasadas dobles y otras clases, franelas de pura lana blauca y amarilla, id mezclas pañuelos de seda de lindos gustos, camisas francesas con aplicacion, camisas inglesas pechera de hilo, id montecristo y blancas, mantas de lana, ponchos algodon, género para vestido, zarazas de las finas en plaza, lienzo gris, cotines, un surtido general de bramantes de varias clases, listados de ricas clases, zarazas de colcha, camisetas de muchas clases, medias de hombre, id de señora id para niños, id cortas crudas finas, arpilleras, lonas para catre, pellones tucumanos é ingleses, variedad de clase de uso domestico doble y sencillo ancho, fleco para calzoncillo, camisas de señora, bombasi blanco crudo, bayeta de pellon, camisas á la crimea, casimires de algodon, merinos negros franceses, pequines negros, sombreros de castor surtido de colores, id magnificos, paraguas de seda, id de algodon, tapados para invierno para señora, lienzo de hilo de varias clases, pañuelos de algodon de colores, mucelinas blancas bardadas; y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—Una linda volanja de vidrieras de cuatro ruedas de rueda y vuelta entera comoda para 6 personas, con guarniciones ó sin ellas, en perfecto estado y muy fuerte.

por el mismo

Por órden del Tribnnal de Comercio.

En el almacen de loza y comestibles del prófugo fallido Juan Clavera, en la calle de Moreno No 403 y 405.

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho almacen que consisten en:

un surtido general de loza y cristales comestibles en general, bebidas en botelladas y en casco, artículos de ferreteria, cascos y cajonerias vacias, mesas, bancos, estiva, cuarto de manera, cocina de fierro y varios muebles etc. etc., un caballo con silla y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion todo lo que estará á la vista.

Por Antonio Zunini.

De la zapateria y boteria calle Buen Orden No. 486 y 488, por liquidacion de negocio.

El lunes 6 de Febrero á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se ha de rematar sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De la merceria sita calle Buen Orden 161.

De órden y por cuenta del senor D. Pedro Sambran por liquidacion.

El miércoles 8 del corriente febrero á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, de órden y por cuenta de su propietario por liquidacion, todas las existencias de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente.

Juegos de lavatorio de porcelana, flores id, estractos, agua colonia, tinteros de percelana, nabajas de barba tigeras para peluquero, 1 fuente de mármol, 1 lavaiorio id, para id, medias para hombre señora y niños, pañuelos de mano, calzoncillos de hilo y de madapolan, calzones de señoras, calzoncillos de hilo lienzo con fleco, botincito para niños, peinetas de carey, id de talco, peines de carey id, imitacion, peinillas de márfil, batas de lana, polainas para niño, capas de goma, camisas de hilo, id pecheras hilo, id monte cristo, id pechera mecanica, camisetas de punto, botones de terciopelo para guarnicion, cinta de gró, id de liston, id de hilo, id de hilera, redecillas, espejo, boas, tiras bordadas, randa de hilo, gorritas para niños de toda clase, botones para camisa de toda clase, hilo de patente negro y blanco cinta elastica, fleco de seda id algodon, mantitas para la cabeza, pañuelos de rebozo de lana, pañuelos, chaponas de paño, cinta de ruedo de vestido, broches, pañuelos de seda, y otros muchos articules que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En el depósito calle de Victoria 323.

El Juéves 9 de Febrero, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna, un curtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas vino francés clase superior, bolsa porotos de Génova, aceite en latas, azúcar refinad francesa, bolsas arroz de la india, pipas vino carlon, tercios yerba paraguaya, cajones almidon norte americano, coñac francés, vino vermouoh de torino, id id vino francés, bolsas nueces, cuarterolas vino seco, petacas tabaco tucumano, barriles coñac francés, id id inglés, latas chocolate español, vino de Burdeos, cajones ajenjo, cigarros hamburgueses, 500 resmas papel, biscochos ingleses, vino champagne fideos de Génova y otros articulos que estarán á la vista, cigarros habanos, fen, dos de canela, cajones vino, bordalesas, kirch dacter id licor francés, id curaçao,

Al mismo tiempo, 50 lámparas de kerosene 80 id solares, 150 docenas platos diferentes clases. 50 id platos de cristal, 100 botellones para agua, 200 gruesas peines, 5 bolsas almendras y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al misno tiemdo---2000 arrobas aceite de almendras superior clase,

POR EL MISMO.

De la hermosa finca sita calle Potosí No. 553. y todos los muebles en la misma.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se venderá sin falta dicho finca y todos los muebles que forman el menaje de la misma y cuyo pormenor es como sigue.

Doscientos pares botines elásticos cuero de perro y becerro, 250 pares botas y medias botas de diferentes clases, 150 pares zapatos de becerro para hombres, 100 id de señora, un surtido completo de botinez para señora, niños y niñas, un surtido completo de zapatilla de todas clases, al pargatas. hilo de zapatero, un surtido de suecos para el trabajo, hormas, y otra infinidad de articulos pertenecientes al ramo, armazon, mostrador quinqne etc.

Por el mismo.

En el depósito San Martin No. 42.

De Tienda y Mercería.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de efecto de tienda merceria, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

Muebles nuevos y usados

En su casa calle de Moreno núm 184

El sabado 11 del corriente á las 11 once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO:

De 5 lotes de terrenos, esquina Belgrano y Entre Rios.

El viernes 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado se venderán sin falta 5 lotes de terrenos de 8 varas de frente al Oeste por 21 de fondo al Este divididas como sigue.

Lote 1º esquina Entre Rios y Belgrano con 8 de frente á la calle Entre Rios por 21 de fondo.

1, 2, 3, 4, y 5. siguiendo el frente de 8 varas á la calle Entre Rios.

Nota—se recomienda á los interesados la axistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

De la tienda y merceria.

Del Sr. D. Francisco Bassano, calle de Moren núm 137. por desocupar la casa.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todas las existencia de dicha casa y cuyo pormenor se dará mañana.

EDICTOS JUDICIALES.

Edicto judicial. El Dr. D. José A. Ocantos Juez nacional de la seccion de esta provincia; por el presente edito cito, llamo y emplazo á Santos Dominguez, ex-contador del Ministerio del Interior, y le mando que en el término de treinta dias, á contarse desde esta fecha, se presente en la cárcel pública de esta ciudad para responder á los cargos que contra él resultan en la causa criminal que le estoy siguiendo por malversacion de fondos del Estado, bajo apercibimiento de que si no lo efectua le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Dado en la sala del despacho, Buenos Aires, Enero 18 de 1865.
José Antonio Ocantos.
Por mandato de S. S.
p30 e24 *Juan F. del Campo,*

Edicto Judicial. Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civi, Dr. En. Miguel Garcia Fernandez; en el espediente iniciado por Dña Juana y Dña. Macodonia Villagra; solicitandoseles declare unicas herederas de los finados D. Jnan Villegra y Dña. Maria Ursula Barrientos se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la cuestion intestada de estos ultimos, para que dentro de quince dias de la fecha comparesca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Ayres Enero 18 1865.
Pautaleon Gomez.
m 526 p15 e20.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon; se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al goce de dos capellanias fundadas por Doña Maria Bermaeda Lezica para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de Don Mariano Cabral á deducir los informes:—Buenos Aires Enero 10 de 1865.
Segundo C. Garrido.
n340 e13 30p

Edito Judicial. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso firmade á los bienes del fallecido Guillermo Desseno que en el término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio Dn. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallecido, que con sujecion al articulo 1567 del mismo codigo, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no qnedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan vienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. José Eulogio Blanco. sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Ayres Enero 18 de 1865,
Ramon Garcia.
m 539 p 12e2o

Aviso judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á don Carlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el mercado de santa Lucia formando esquina al N. E. con la plaza y calle de santa Lucia compuesto de 17 varas de frente al N. con 50 varas de fondo al S., tasado en la cantidad de 17000 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
n559 e22 13p *Segundo C. Garrido:*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez Nacional de la sesion de esta provincia doctor don José A. Ocantos se cita llama y emplaza á Santos Dominguez para que en el termino de 30 dias, conta desde esta fecha, se presente preso en la carcel publica de osta ciudad á estos á los cargos que conira el resultan en la causa que se le sigue por este juzgado por malbercacion de fondos del estado. Buenes Aires Enero 17 de 1865.
e22 30p g. *Julin F. del Campo.*

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mamerto Montacé ya sean como heredreos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante el juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducir los en forma---Buenos Aires, Enero 18 1865.
n580 p30 e24 Félix Sagasta.

Por del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez; se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 del entrante Febrero de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez compuesto de 122 varas de frente al O. por 100 de fondo al E. situado en la calle de Savedra entre las de Chile y Mejico tasado en la cantidad de 97,600 ps. m|c.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firme que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Enero 24 1865.
n640 p10-e26 Felix Sagasta.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instada de D. Pedro Merello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones enforma.
Buenos Aires Enero 19 de 1864.
n 592 e24 30p Feliz Sagasta.

Aviso Judicial Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Bana, se hace saber á todos los acreedores de D. Tevencio Cuman, que en el término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Adolfo Agote, los titulos jnstificativos de sus créditos, sin arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Codigo. Se previene á todas las personas que tenga cuentas pendientes con dicho fallido, que con arreglo á la ordenado en el articulo 1567, no pueden hacerle pago ni entrega de efectos, bajo la pena, de no quedar esonerados de las obligaciones al concurso. Tambien se previene álas personas que tenga bienes del fallido; haga manisfetacion de ellas por escrito al Sr, Juez Comisario D. José Maria Galup, bajo apercebimiento de ser considerados como ocultadores de bienes y complices en la quiebra, si asi no le hiciese. Buenos Aires, Enero 17 de 1865.
n 519 e20 30p Salvadores

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de febrero, de una casa situada en el pueblo de Chascomuz, perteneciente á D. José Castro, compuesto su terreno de 32 varas de frente, al oeste por la calle denominada del Progreso y 29 1|2 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 46,102 ps 4 rls. m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde les pondra de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 28 de 1865.
n750 p8 f1 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Tribunal de Comercio, y en el últim o de los dias 16, 17 y 18 de entrante Febrero, de un campo compuesto de tres cuartas partes de legua en el partido del Pergamino paraje denominado Cañada de Gomez, de propiedad de Da. Leonor Espinosa de Vidal, cuya tasacion de confirmidad con los cíndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su compra pueden venir por mas informes á la oficina del escribano Dowbley donde se les pondrá de manifiesto todos los antecedentes. Buenos Aires, Enero 25 de 1865,
n735 p16 f1 Salvadores.

De orden del Señor Juez Correcional y á solicitud de Don Miguel Sanguineti en la demanda que ha entablado contra Don Luis Devoto, sobre injurias, se ha dictado el decreto siguiente:—Buenos Aires Enero 28 de 1865, señales, nuevamente para el juicio verbal pendiente el dia ocho de Febrero las doce; y hagaseles saber esta providencia por dos periódicos por el término de seis dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino comparece—Buenos Aires, Enero 31 de 1865.
Boneo—Melquisedek Godoy.
Escribano Público.
n22 f2 4p

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 11, 12 y 13 de Febrero de 1895; en la puerta del Tribunal de comercio de una casa de propiedad del concurso de B. Hermójenes del Corro, situada en el partido del Azul edificada en un solar de tier ja segun la tasacion de f. 100 importante en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y ocho mil seis cientos cincuenta y seis pesos m|c. Los que se interesen en su adquisicion puden ocurrir por mas informes á la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorisante. Buenos Aires Enero 19 de 1865.
n611 p20 e25. Salvadores.

Por disposicion del Sa. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez se cita, llama y emplaza á D, Bautista árnoldi Beava para que comparezca á estar á dercho en los autos que sigue D. Ignacio Isagueri promovido por D. Federico Gutierrez en representacion de Magdalena M. Salgueros, Juan Dols, sobre cobro de un crédito hipotecario, lo que se deberá verificar dentro del término de diez dias.--Buenos Aires Diciembre 6 de 1864.
n615 p10 e25. Antonio G. Resales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Francisco Piana ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su señoria y por la oficina del infrascripto á deducir acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
674 e27 3op Manuel Granados.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos de Da. Juana Paula Fierro á un terreno que perteneció á la testamentaria de la misma existente en la calle da la Piedad de esta ciudad cuartel 31 para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducirlo por medio de la escribania á cargo del que firma. Buenos Aires Enero 7 de 1865. *F. Raggio.*
n126 e810p. E. público:

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia civil Dr. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Rodriguez, ya sea como horederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina del infrascrito á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Enero 24 de 1865.
n635 p30 e26. Manuel Granados

Por pisposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del profugo fallido Juan Clavera, que en el término de veinte dias, deben presentarse al sindico provisorio, D. Zacarias Bonorino, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al articulo 1567 del miemo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no que dar exhonerados de las obligaciones que tenga penpientes en favor de la masa. Asi mismo se previene álos que en cuyo poder tengan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario nombrado D. M. Casares, so pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
n709 e31 12p RAMON GARRIDO.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio, Doctor D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y romate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Tribunal de Comercio y en el último de los dias 4, 5, y 6 del entrante Febrero, de una chacra y un terreno, tituados en el cuartel 4.º en el partido de San José de Flores perteneciante á la testamenteria del finado Don Francisco Albarez, sie ndo la chacra de cuarenta de frente por cuarenta y nueve áreas de fondo y en una área de sesenta y seis centrereas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ciento onze mil cuatro cientos trese pesos cuatro reales m|c. [11,413 pesos 4 reales m|c. y el terreno con edificio tambien de material en tsescientos diez limetros de frente por novecientos sesenta mil limetros de fondo, tasado en lodos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos m|c. [22,245 pesos m|c. Las personas que se interesen en su alquisicion pueden ocurrir por mas informes á la oficina del finado Callexa accidentalmente á mi cargo donde se les pondrá la tasacion de manifiesto-- Buenos Aires, Enere 16 de 1865.
n717 e31 5p Dowbley.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
E lvapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tar de. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.	
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «
« Zárate	3 patacones	
« San Pedro y Obligado	8	«
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«
« Rosario	13	«

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps, en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun conveng al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1|4 p.8. Plata 1|2 p.8. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
DOLORCTAS.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqu todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso lo dos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional
IBYCUY.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon" el mártes 31 de Enero y regresará viérnes 10 de Febrero

Para Corumba.
Con escala en los puertos intermedios.
RANGER.
Capitan—Gustavo Harrison.
Saldrá para dichos puertos el martes 20 del corriente; admite pasageros, encomiendas y alguna carga.
Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurran á la agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

CAVOUR.
Saldrá para dichos puertos el dia...........á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	10 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolas	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	22 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8 «
La Paz	10 «
Balla Vista	12 «
La Esquina	10 «
Goya	10 «
Corrientes	12 «

PARA LA ASUNCION—Y puertos intermedios, el vapor italiano.

Vapor Nacional
ESTRELLA DEL NORTE
Pasageros Solamente.
En combinacion con el ferro carril del Norte haciendo su salida del puerto del Tigre todos los Sabados hasta San Nicolas, y puertos intermedios, y todos los Miercoles solamente hasta San Pedro, tocando en Zarate y Baradero.
El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Los pasageros para el vapor, precisan estar en la Estacion con sus equipajes á las diez en punto,
Boletos para el vapor y el tren—se vende en la agencia, calle Cuyo núm 1.

TARIFA,

San Nicolas	12 ps. Proa	6 ps.
Las Hermanas	12 " "	6
Obligado	10 " "	5
San Pedro	8 " "	4
Baradero.........	6 " "	3
Zarate	4 " "	2
ampana	4 " "	2

Por mas pormenores ocurrase á la agencia Enrique Dowse Cuyo núm. 1

Compañia de navegacion.
A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHU
TARIFA.

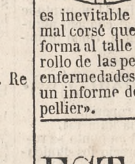
Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. fts.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»
Compañia General Española,
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA.,
De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número n463 150.

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6



EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n516 p15-e20

A LOS
ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y copas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Bazar para el Hospital Británico
Necesitando este Hospital fondos para completar sus edificios se ha resuelto dar un Bazar durante el mes de Abril, y se ruega á las señoras ya solicitadas y al público en general se digne concurrir con sus obras y donaciones. enviandolas en tiempo oportuno á cualesquiera de las Sras. abajo mencionadas, que forman la Comision directiva.
Sra, Dña. M. M. de Parish. 227 Maypú, ó en el Cousulado Ingles. calle Mayo.
Señora Dna. M. de Green 135 Parque.
» « A. de Lohiee 71 Defensa
» « de Harratt 49o idem idem.
» « de Darbysbore 186 Florida.
Mas adelante se notificarán el dia y el sitio determinados para el Bazar.
El Secretario.
p3o.

LITOGRAFIA
DE
JULIO VIGIER Y MARCELINO GOIRAN.
126—SAN MARTIN—126
En este establecimiento se hace cualquier trabajo litográfico, como tarjetas, cuentas, circulares, como con especialidad de impresion de dibujo etc. etc. el todo á precios muy equitativos y con un cuidado esmerado.
n653 p30 e26

CORBETA ESPAÑOLA LUNA
Teniendo ya el completo de su cargamento, saldrá por todo el mes de Febrero para Vigo y la Coruña, admitiendo solamente pasajeros de proa y popa para los que tiene cómodas y espaciosas cámaras, comprometiéndose su capitan á tratarlos con el esmero que tiene ya acreditado. Para mas informes recurrir á sus consignatarios que lo son los señores Perez Mascias y ca. calle Piedad núm. 21o n676 p15 e 27

Se alquila A siete cuadras de la plaza de la Vicior en la calle de Bolivar No. 270, una hermosa casa baja nue va con 3 piezas, despensa, cuarto para portero y demas oficinas, todas las piezas con gaz, piso de tabla y dos patios, para tratar calle de Chacabuco No, 59. n689 e28 9p

Aviso de la Comision clasificadora.
Por el presente se llama á la persona que pueda tener en su poder, un Libramiento del Gobierno de la Confederacion, fecha 12 de octubre 1861 bajo el número 4198 por el valor de mil quinientos veinte y cuatro pesos plata á favor del Sr. D. José M. Ortiz para q' dentro del plazo de 3o dias contados desde la publicacion de este aviso, se presente en esta capital, para justificar su derecho á dicho libramiento. Buenos Aires 26 de Enero de 1865.
n542 3op e25

A los cigarreros Se vende la cigarreria del Porvenir, calle del Buen Orden No. 97 1|2; tambien se venderá solamente el armazon, mostrador por cualquier otro negocio, para tratar á cualquier hora. n4 f2 3p

Agua Ryplica unica eficaz para sacar las manchas grasientas, de pintura y otras sobre toda clase de género y guantes, sin alterar los colores ni dejar olor, pues el que tiene desaparaceá los pocos minutos.
Se vendeen la peluqueria de Lea-Carthe calle dea Florida número 24. e 194 91 10p

Se alquila en la calle de
Cuyo núm. 60, dos ó tres piezas propias para escritorio y dependencias. 526-10d-d28

Al comercio 13 Belsize Park Hampstead Londres Diciembre 31 de 1864. Teego el honor de avisar al publico que me he retirado del negocio conducido por mi y el señor don Eduardo Glover en Buenos Aires, y en Inglaterra, bajo la firma de Alfredo Barber y Ca. la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta. Firmado Juan Turner. n 405 e17 15p

INICIADORES
Agencia de las mesagerias correos nacionales
Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbuny; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

Medianeros.
Se necesitan dos con capital, sea en ovejas, ó en dinero, advirtiendo que las majadas están en el partido de las flores á 35 leguas de la capital, se vende tambien 2500 ovejas; para tratar ocura calle Potosi 12o,
n 661 e27 p8,

Cera virgen y cardenillo de todos colores, como siempre gran cantidad, buena clase y los precios muy rasonables, calle de Cangallo No. 278 y 280 ferreteria y pintureria de Adolfo Carréga.
n12 f2 2p

Artículos de escritorio de toda Clase; papel de oficio varias clases, papel de facturas id id, papel de cartas y de esquelas blanco, azul y de colores, hay un gran surtido desde 30 hasta 140 pesos la resma, ingles, frances y norte americano; sobres blancos y amarillos, plumas de ave y de acero, y otros articulos á infimo precio: por mayor se hace un descuento liberal. Perú núm 45 n11 p3 f2.

Al comercio La casa de zapateria calle de Cangallo No. 250 qne jiraba en la plazo bajo la razon social de Pedro Sotil y Martin Callaba queda disuelta desde el dia 15 de Enero próximo pasado por mútuo convenio de ambos socios quedando al cargo de Pedro Sotil, tanto el activo como el pasivo de la estimulada sociedad en favor de lo cual firmo ambos de un tenor.
n25 3p f2 Pedro Rotil—Martin Callaba.

Campos de propiedad en venta, situados sobre el arroyo Tapalquen con aguada permanente en el arroyo, pastos inmejorables para hacienda vacuna y para ovejas, se venderán por fracciones de una legua y media al precio de 150,000 pesos m|c. la legua y comprando el todo, se dará á razon de 130,000 pesos m|c. la legua; en la calle de Moreno No. 272, darán razon. n23 f2p3

LIBRERIA DE LUCIEN
Calle de la Victoria No. 119, á los 850 suscriptores del Correo de Ultramar, el año 1864 le suplicamos pasen á renovar us suscripcio, nes para el 15, en el acto de s cr birse recibirán la magnifica obra, el co i ero de su magestad, por Fernandez y Gonzalez.
n8 f2 3p

Se alquila una linda casa en la calle de la Libertad No. 203, plaza del Parque, tiene once piezas, aljibe, y demas oficinas precisas; para tratar, en la calle de Corrientes No. 259. n10 f2 3d

Cocinero ó cocinera Se necesita en la calle de Reconquista No 103.
n14 f2 3p

Tinta de copiar Superior, se vende por mayor y menor, calle del Perú No. 45. n13 f2 3d

Avisamos al comercio que hemos trasladado el escritorio de la calle de las Piedras No, 211 á la barraca ferro-carril del Sud, situada en la calle Caseros entre Lima y Salta, una cuadra al Sud del mercado Constitucion—Buenos Aires. Febrero 2 de 1865.
n15 f2 3p Linch y Napp.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No. 164, n toda hore. n2 f2 3p

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 14 años, se le enseñará á la lectura escribir, cuentas, gramatica, geografia, teneduria de libros y otra porcion de cosas, es para el servicio de un profesor solo; calle de Bolivar No. 164, primera puerta al concluir la escalera, á toda hora. n3 f2 3d

Se necesitan dos mozos de sala para café, calle de Rivadavia No. 99, darán razon. N. B. Los dos que sean inteligentetes en el ramo. n6 f2 3p

Se alquilan dos cuartos, calle de Cuyo No. 85.
n7 f2 3p

Al comercio Hemos establecido en esta fecha calle del Perú No. 30, un rejistro de manufacturas en general bajo lé razon de: Wolff Wissner y Ca.--Buenos Aires, Enero 25 de 1865.
Sigismundo Wolff--Carlos Wissner.
n721 e31 6d

Corralon Se alquila uno en la calle del Temple frente á los números 261 263 y 265, con 21 vara de frente á la misma calle y 60 varas de fondo, y no dista mas que una cuadra de la estacion del Parque, para tratar en la calle Bolivar núm 118.
719 e31 10p

AVISOS REPETIDOS
CINTURONES
PARA SEÑORAS Y NIÑOS
61-CORRIENTES-61

Fincas El que tenga fincas en España y le conviniese venderlas, puede pasar con la nota de las que sean á tratar del asunto en esta ciudad á casa de Don Vicente Gutierrez, calle de Maipú No. 103 quien se halla encargado de dar razon.
n724 f1 15p

Calle Cangallo 139, Eduardo Oltmann, dentista aleman, aprovecha la ocasion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que acaba de recibir un surtido completo de dientes artificiales de lo mas perfecto que ha llegado al pais hasta hoy, pues no hay posibilidad de distinguirlos entre dientes naturales, pone dentaduras de ambar como las de oro con la mayor solidez y elegencia, por cuya razon garantecou conciensia no solo su duracion sino tambien la comodidad posible de mazcar y hablar; sigue estrayendo muelas y raigones con la suavidad ya conocida por el público bonaerense, y emploma con oro y composiciones de nueva invencion de un modo tal, que jamás puede caer la emplomadures. n 672 e27 10p

Quintero Se necesita uno que entienda algo de jardin, y si fuese casado la muger se encargaria de una grande cria de gallinas, á los dos se le haran proposiciones ventajosas si quieren entrar á medias, ó se les abonará un buen sueldo, dirigirse en la calle moreno núm 56 de las 1o de la mañana á las 4 de la tarde n 667 e27 10p

Aviso El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor convocaá una asamblea general de accionistas pera el dia 19 de Febrero próximo á las 12 del dia en el hotel Oriental propiedad de D. Juan Botto para la eleccion del nuevo directorio los accionistas que no puedan asistir personalmente, mandaran sus cartas poderes con la clausula de transferibles segun el reglamento á la persona que merezca su confianza. Salto Enero 11 de 1865. El agente general.—*Augusto Lapierre.* e19 30p

Perdida Se ha perdido una morena muy viejita, ayer 31 se llama Isabel Cordero, el que dé noticias de ella tenga la caridad de entregarla ó dar aviso, en la calle de Esmeralda No, 147. n24 f2 3p

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa.
p

RETRATOS A OLEO
Del artista Verazzi.
Se avisa al respectable publico que el susodicho, ha abierto provisoriamente su taller de pintura historica y retratos al óleo, calle de la Florida num. 134 y tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. n257 e10 30p

Societá italiana d'Unione e Benebolenza.
La commissione direttiva in vista del numero di socii che non compiscono colla sacrosanta obligazione di pagare le lore quote mensili, fa noto a tutti i membri della Società essere autorizzata ad eliminare dall'elenco e dichiarare fuori della nostra associazzione qualunque socio che colprimo di morzo p.º y º non abbia saddisfatto le mensualitá arretrate.
Avendo determinato revisare tutti i libretti e far constare negli stessi il pagamento a tutto marzo, si previene non eservi più il comesso collettore á quest óggetto si troverá nella casa della Soci eta, Contrada Cangallo Ne. 434 un apposito incaricato tutti i giorni dalle 10 del mattino fino alle 5 pome.
Il socio che per casualita abbia perduto il suo libretto potrá presentarsi coll'ultima riceruta e domandarne un'altro.
El Secretario—Salvatore Ottolenghi.
n668 p15 e27

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Muy importante
En San Isidro se alquila uua casa de ocho piezas, con una quinta, para tratar en el mismo colegio daran razon. n21 f2 3p

Se necesita un muchacho de 14 á años, y un peon de cocina, calle de las Piedras No. 30. n20 f2 3p

Cocinero Se necesita en la casa calle Piedad No. 118 altos. 3p.

Al comecior La casa de remates y comisones que jiraba en y comisiones quejiraba en esta plaza bajo la razon social de Camps y Rossi, queda disuelta des el dia de la fecha por mutuo convenio de ambos socios, quedando al cargo de dicha casa Don Miguel Camps, tanto lo activo como pasivo de la misma sociedad y en fé de lo cual firmamos ambos de uu tenor en Buenos Aires, Febrero 2 de 1865.
n18 f2 3p Carlos Rossi—Miguel Camps

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.
Premio mayor
4.000 Patacones.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes numeradas desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel amarillo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 18 de Febrero. El valor del billete entero es dos patacones, dividido en cuartos de á medio patacon.

Suertes	1 de 4,000	patacones
	1 " 500	"
	2 " 200	"
	2 " 100	"
	4 " 50	"
	28 " 20	"
	50 " 16	"
	110 " 12	"
	402 " 10	"

600 suertes ó 2400 cuartos.
El premio mayor se paga á la vista del billete en la agencia principal Florida 213 altos. Buenos Aires 1.º de Febrero de 1865.
n1 p3 f2 La Empresa.

La Favorecida.
Servicios de Diligencias entre Bucuos Aires Lobos, Saladillo y Tapalquen.
Salidas de Buenos Aires.
Salidas de Buenos Aires.
Para Lobos y Saladillo los dias miércoles.
Llega al Saladillo los dias Jueves.
Regresos para Buenos Aires.
Sale del Saladillo los sábados.
Llega á Buenos Aires los domingos.
Salidas de Buenos Aires
Para Tapalquen tocando en Lobos los dias 3, 13, y 23.
Llega á Tapalquen los dias 5, 14 y 25.
Regresos para Buenos Aires.
Sale de Tapalquen los dias 8, 18 y 28.
Llega á Buenos Aires id id 10, 20 y 30.
Empresario y condutor—P. Esperatti.
Nota---Los carruajes saldran de la estacion Merlo parando en su tránsito por los establecimientos siguientes para Lobos, por lo de don V. Villamayor, B. Freijó M' Senas, J. L. Maldonado, M. Muere, Cepeda, Lobos; de lobos al Saladillo, por lo de acevedo, Constitucion la Paz Frias. puesto del Rosario, Bosan, la Fortuna Rodriguez y el nuevo pueblo del Saladillo; y de Lobos para Tapalquen por la Talalla, Ramon Porto, casa de negocio, campos de doña Francisca B. de Cascallares, Pernardo Ruiz, el Chileno, la Argentina nueva del Sr. Bedoya, San Pedro, tres Bonetes, Santa Ines de los señores Amadeos (casa de negocio) José Maria Pinel, Catriel de don Lauriano Ramires, las Tres Flores, de don Isidro Jurado, M. Frias, Antonio Ponce casa de negocio, y san Gervacio.
Agencia calle de Rivadavia No. 305.
p15 e28.

Se alquila La hermosa, espaciosa y cómoda casa de altos calle de la Piedad núm. 474 gas en todo su interior y agua de aljive, puede verse á toda hora pidiendo la llave en la casa contigua No. 476, y la misma hallaran con quien tratar
d738 p6 f1.

Pichincha Se vende en el pueblo de Dolores, á 25 cuadras de la plaza principal, una fábrica de aceite, jabony velas; tiene una tina á vapor para ochenta yeguas, cilindro, tachos, rueda y moldes, y cinco piezas de material; se vende por liquidacion deuna sociedad, todo por la mitad de su costo: para tratar ocurran á Dolores á la misma fábrica. n728 p15 e31.

Edicto judicíal.
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan E. Parra, se han de hacer al monedas y remates á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias 23, 24, y 25 del entrante Febrero en la puerta del Juzgado de comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad en la calle del Parque núm. 532, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,670 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina al cargo del Escribano D. Guillermo C, Dowbley en la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires Enero 24 de 1865.
n736 p15 f1 Ramon Garrido.

Calle de Suipacha 340. Se alquila esta casa tiene siete piezas, gas pronto para encenderse, un almacen grande á la calle; en los altos de la misma para tratar. En la misma casa daran razon de una quinta en la calle de las Artes al llegar al bajo. 3p f1.

Chocolate bombones y pastillas chocolate en libras por mayor y menor, deposito de la compañia Colonial; calle de Corrientes No. 118.
n739 f1 3p Dupuis Monnier.

Cafe de Yungas cacao en pasta y chocolate de apolobando [Bolivia] se vende en la casa de comercio de Ledesma hnos. calle Defensa No. 129.
n727 e31 5p

Un buen piano Se desea comprar un piano de buen autor y de grandes voces, dando en cambio un terreno, que costó hace poco tiempo 13 mil pesos; ocurrir al encargado calle Piedad núm. 82 al lado del Banco Ingles n47 3p f1.

Muebles usados, se lustran, se componen, y se cambian, calle de Potosi núm. 228; en la misma casa se necesita un aprendiz. n43 f4 2p

Los últimos dias de Pompeya
Por la imprenta del «Siglo» se publicarán dentro de pocos dias las primeras entregas de esta obra de E. T. Buliver, edicion ilustrada al efecto, y una de las mas interesantes de este autor ingles n 40 f4 3p

Busca colocacion Un jóven aleman, recien llegado al pais con las mejores recomendaciones; preferiria empleo en el comercio, pero aceptará cualesquiera ocupacion aunque sea en el campo para cuidar ovejas, tomar parte en la teneduria de libros ó lo que sea. Habla el ingles y poco el castellano. Informes calle Maipú 19.
n58 p3 f4.

Dependiente Se necesita uno de 13 á 14 años que sea inteligente en el ramo de almacen, ocurra San Martin núm 79 cocheria á toda hora del dia.
n 31 f4 3p

Se ofrece una persona formal y de aptitudes requeridas para tenedor de libros ó cualquier otro empleo, pudiendo dar á ese respecto las mejores garantias; quien lo necesite ocurrir calle San Martin núm. 120 1|2 escritorio de don Federico Paullier.
n28 p2 f4.

PLANTAS Y FLORES
De Francia.
143---CALLE DE LA VICTORIA---143.
El señor Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estrangeras y todas las novedades botánicas.—Magnolias, camelias, azaleas, rhododiudrum, bignonias, lilas, gardemias, peonias, aristolochias, asphodelle, amoryllis, Josefina, 80 bariedades de dalias etc etc., 50 variedades de rosales injertos, etc. etc. Perales manzanos, guindos, ciruelos, melocotones, viños, groselleros, frambuesos, semillas de flores, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores, etc etc.
En fin, tiene una coleccion completa, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados.
f. 4 n. 29 2p.

La joyeria de Luis Fasquel, se ha mudado de la calle de la Victoria núm. 49 de la esquina del colegio dos puertas para San Francisco. n35 p6 f4.

Se vende Un almacen en la calle de Chile y Solis, con corto capital y hace buen diario el que se interese ocurra a la misma casa hallará con quien tratar.
n36 p9 f4.

Se ofrece En venta ó arriendo ó bajo otro contrato conveniente varias galeras, dilijencias, con su equipo, dotaciones correspondientes y todo el material de una empresa de Mensajerias, de las mas acreditadas, se oyen propuestas en la calle de la Piedad núm. 254. n39 p3 f4.

Boteria En la calle del Buen Orden entre las de San Juan y Cochabamba, hay para alquilar dos hermosas casas como para negocio, una tiene un lujoso armazon aparente para boteria, tienda, ó cualquier otro negocio, dicha calle es una california en la que todos prosperan, muy especialmente los boteros¡¡ Para verla y tratar calle de las Piedras No. 255, se hara contrata por tres años.
n32 f4 6p

Cocinera y Mucama
Con buenas recomendaciones, encontrarán colocacion en la casa núm 468 Piedad.
n 33 f4 3p

Aritmética decimal, sistema métrico. teneduria de libros por partida doble, frances, castellano. traducciones, lecciones particulares, calle de Cuyo No. 186 para tratar, desde la una hasta las cinco.
n34 t4 3p

Casa central amueblada.
Calle de Rivadavia 394
Hay siempre salas y departamentos para alquilar lujosamente amueblados, para hombres solos ó para familias, con todo el servicio necesario. n677 15p e29

La mujer Está yá terminada la nueva edicion de este libro, hecen por la imprenta del "Siglo" Victoria 153. Se vende á la rústica y en media pasta fina en la imprenta, en la libreria de Lucien, Victoria 119 y en la de Ure, Forida 46. n39 p5 f4.

Cabo de año.
Del Sr. D. Sebastian Ocampo.
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Febrero de 1864.
Da. Rosa R de Ocampo, madre, D. Manuel, D Federico, D. Alejandro y D. Enrrique, hermanos, sus hermanas, su hermano politico D. Manuel A. Ocampo y su abuelo D. Manuel Requeira, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el cabo de año que se ha de celebrar en el templo de nuestra señora de la Merced, el lunes 6 del corriente á las 10 diez de la manana, favorá que quedaran agradecidos.
Esta es la úuica invitacion n42 2p f4

Buena gratificacion Se dará á la persona que entregue ó diere noticia de un caballo zaino son las cuatro patas blancas y una estrella en la frente, con la marca T de un lado y dos diferentes por el otro que ha desaparecido ayer del mercado del centro. Calle de la Defensa núm. 154 n45 p3 f4

Por 9,000 pesos Se vende una volanta que costó quince mil ps es de muelles, vuelta entera y forrada de brocatela. Para verla y tratar calle del Parque 275. n46 p3 f4.

La Sra. Da. Encarnacion Echavarria de Zavaleta.
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Febrero de 1864.
Cármen Zavaleta de Saavedra, Carlina Zavaleta, Mariano Saavedra hijos, los nietos y demas deudos de dicha finada, piden á sus relaciones, se dignen asistir al cabo de año, que por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia Catedral, el martes 7 del corriente.
Es esta la única invitacion. n37 p3 f4

INTERESANTE
A LOS EMIGRANTES ORIENTALES.
Se alquila una casa amueblada, por haberse su dueño ausentado del pais; la casa no dista mas que tres cúadrrs de la plaza de la Victoria el que quiera alquilarla por tres meses, puede ocurrir á la calle de Belgrano No 39. desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.
n50 p5 f4.

Calle San Martin No. 50, la casa de Bertonnet, acaba do recibir un surtido escogido de armas y articulos de caza, escopetas Lefancheur de uno y dos tiros, rifles, revolvers chicos y grandes, revolveres de bolsillo y de cintura de 6 10 y 12 tiros; de todo precio, rifles monte cristo de 6 y 0 id, magnificas pistolas ds sajon, de duelo y de bolsillo, espada de fovo modelo. f4 3p

Se vende con armazon y accion á la llave con efectos o sin ellos, la botica calle de Rivadavia núm. 193 dos y media cuadra distante de la plaza de la Victoria
n51 f4 6p

Caballo encillado Colorado malacara, crinudo grande, se ha escapado de la primera cuadra calle Defensa., al que lo entregue calle Maipú 19 se le dará una gratificacion. n49 3p f4,

Carreras estrangeras
EN BELGRANO
REUNION DE OTOÑO, MARZO 25 DE 1865.
Primera Carrera—A las 12 del dia.
Light Weight—Para caballos del pais solamente (excluyendo puros y mestizos), una vuelta; entrada 400 pesos, con 3000 pesos de premio; peso 125 libras.
Segunda Carrera—A las 12 3|4.
Amateur Stakes—Para caballos del pais solamente (excluyendo puros y mestizos), media vuelta; entrada 500 pesos, con 5000 pesos de premio; peso 145 libras.
Tercera Carrera—A la 1 1|2.
Challenge Stakes—Para todo caballo, vuelta y media; entrada 500 pesos, con 5000 de premio; peso 140 libras.
Cuarta carrera—A las 3 de la tarde.
Trial Stakes—Para caballos que nunca han corrido en ninguna reunion pública; una vuelta, entrada 600 pesos, con 6000 pesos de premio; peso 145 libras.
Quinta carrera—A las 3 3|4.
Criterion Stakes---Para todo caballo, una vuelta, entrada 400 pesos, con 4000 pesos de premio; peso para los de 3 años 120 libras, los de 4 años 135 libras los de 5, 145 libras.
Sesta carrera---A las 4 de la tarde.
Champion Stakes---Para todo, caballo dos vueltas; entrada 500 pesos, con 5000 pesos de premio; peso 140 libras.
Septima carrera---A las 5 de la tarde
Consolation Stakes---Para caballos vencidos en el dia, una vuelta; entrada 200 pesos, con 2000 pesos de premio: pesos cualquiera.
A las yeguas se le concede 5 libras.
Los caballos que corren en las misma distancias que hayan ganadu, llevarán peso extra á saber: los mestizos por la primera vez, 5 libras: por mas de una, 8 libras: los del pais por la primera vez, 3 libras; por mas de una, 5 libras.
Los caballos que hayan perdido en reuniones anteriores en las mismas distancias que corran, estan libres del peso extra.
Los ginetes deberán estar sujetos á los terminos del programa del 1.º de Noviembre de 1861.
Las entradas se harán el 13 de Marzo, y las pérdidas se declarán en ó antes del 20 del mismo en la calle 25 de Mayo núm. 7.
Los caballos pueden correr con ó sin herraduras.
Deberá observarse estrictamente el traje de English Jockey. n44 f4 6p

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS



PERFUMERIA MONPELAS
PARIS. 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.
(Esposicion Universal de 1855.)
Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumería como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas.** El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.
La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantías del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

BIBLIOTECA
DE EDUCACION
IMPRENTA
DE LA "NACION ARGENTINA."
Teniendo la idea de emprender la edicion en grande escala de libros de educacion adoptados en nuestras escuelas.—avisamos al público que tenemos en prensa las obras siguientes:
PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA
De la lengua castellana
Por la Academia Española.
COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA
Por Duruy, traduccion revisada por D. Juan Thompson.
HISTORIA ANTIGUA
Por Duruy.
HISTORIA DE LA AD MEDIA.
Por Duruy.
HISTORIA MODERNA
Por Duruy.
VIDA DE FRANKLIN.
Por Mignet, nuevamente revisada por su traductor, D. Juan Maria Gutierrez.
EL ANGEL DE LOS ALUMNOS.
Por Valldemia.
LA CONCIENCIA DEL NIÑO.
Traducida por D. F. Sarmiento.
TEMPE ARGENTINO
Por Sastre.
CATECISMO HISTÓRICO
Por Fleuri.
CATECISMO DE PERSEVERANCIA
CATECISMO DE ASTETE

CARTILLA CRISTIANA.
Debiendo hacerse estas ediciones á un numero de ejemplares muy crecido podran se por precios muy cómodos.
Los señores libreros y profesores que ran comprar cantidades crecidas, hallara ventaja de consideracion pasando por esta prenta, y dejando tomado el número de plares que deseen de cada publicacion, serles entregados inmediatamente de co dos, ya sean encuadernados á la rústica media pasta.
Próximas á salir.
prontuario de ortografia---Historia sag

SE DA DINERO
En hipotecas de fincas las cantidades 15, 20, 30, 4o, 50, 60, 70, 80, 9o, y 200 cualquiera cantidad, en el el escritorio misiones de Asencio Gomez calle del Per mero 37. p

TARIFA DE AVALU
SE VENDE
EN ESTA IMPREN
124—SAN MARTIN—124

Atencion á los capitalista, mañanes á las 5 en punto de se rematará el lindo terreno de la Charcas esquina á la de Junin, contigu 6 lotes á la calle del Paraguay, 3 lot la de Junin y Ayacucho. Estos terreno que venderse por órden terminante de ño á la mas alta postura, por el martill dro E. Poman. n9

Al señor don James Fa suplí s por la calle de Cuyo num. 75 de 8 á 1 mañana porasuntos de interes.
n613 e

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran Caja de ahorros sobre títulos de Crédito Público por ciento consolicado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz. . . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA.
Don Mariano Cabal. — Don Huggo Bunge
« Jorge Temperley. — « Luis Carrére, de la casa Apestegui, hermanos.
« Ambrosio P. Lezica.
DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.
INSPECTOR ENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.
Señor Don Jorge Perey.
BANQ IEROS—El Banco de la Provincia:
DOMIC LIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacon de la compañía en 31 de Diciembre de 18
CAPITALSUSCRICION DE NÚMERO DE PÓLIZAS. TÍTULOS COMPR
PESOS FUERTEZ **501 30** **395** PESOS PLATA **37,**
Tres son las formes seguro que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus su ber: 1.º CON enajenacion de capital por muerte del asegurado. 2.º SIN enajenac tal en dicho caso; y 3.º á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.º de la renta á intereses comp los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.º de la p porcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que correspon de la parte proporcional en los intereses; de los capitales recibidos pertenecientes á lo dos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales re intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.º del aum valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, a para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto los titulos invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses de los f en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.º de la part eprop de los intereses correrespondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º mento de valor que hayan tenido los titulos corresdientes á su seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma solo difrutan: de la renta correspondiente á los t que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la mis ta que se efectua trimestralmente en las epocas que el tesoro públicos satisface aquell
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por la BIENHECHORA, basadas sob babilidades de mortalidad segun las tablas de Deparciex, y el interes que producen al 6 por ciento consolidado, que tomado ppr tipo el resultado que han dado las liqu compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un int mulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como p siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muer asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años
En abez de	año.	1050	3750	8600	18500
	á 2	870	2950	7300	16000
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100
	de 3 « á 4	840	2750	7000	14900
	de 4 » á 15	840	2650	6900	14700
Una pers a	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000

La siguiente tabla demuestra las resultados que obtendrá imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de ca en ningun caso.

		En 5 anos	En 10 anos.	En 15 anos.	En 20 anos.
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1200	4350	9800	21500
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18480
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470
	de 3 « á 4	950	3130	7870	17080
persona	de 4 « á 15	950	3030	7770	17000
	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	19480

La Sra. Da. Francisca Alzaga de Minondo.
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Enero de 1865.
Sus hijas, nietas, hermanas sobrinos y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el Martes 7 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.
Los Sres. Socerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. n 30 f4 3p

Las dilijencias Para el comercio de los pueblos, para Navarro y 25 de Mayo, Administracion General calle Piedad núm. 254, pasando por los establecimientos de los señores, Aramburú, Echegaray, sotea de Yera, Robles, Chabes, Dis, Ibarra, Serda, Victorica, Barros, Morillo, Alderete, Gasparron, Morillo.
Para Navarro los dias 5, 15 y 25.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15 y 25.
p3 f4 g La empresa.

Atencion Se vende una fuerza motriz á un precio módico, el que se interese puede pasar por la calle de Buen Orden núm. 91 para verla y tratar; hay al mismo tiempo en venta unos tachos para la fabricacion de dulce de membrillo. n41 p3 f4

Dinero Se desea comprar una chacra gran e que este cercada y que contenga buenos alfalfones y que este en el partido de San Jose de Flores, ocurrase calle de piedad num. 75 altos hasta las 10 de la mañana. n511 e30 5p

GRAN DEPÓSITO
DE PLANTAS Y FLOR
143 Biedad 143.
El Horticultor y florista francés que tiene el honor de poner en conocimiento aficionados que ha llegado de la capital cia con una de las colecciones mas variadas que hasta esta fecha haya este continente.
Entre la cantidad de plantas, flores, y árboles frutales que ofresco en venta ios estremadamente baratos, se encu clases completamente nuevas que han das al comercio á fines del 63 y las: cua son la admiracion y el encanto de los dos.
FLORES.—Camelias, veinte y cuatro dades nuevas, Magnolias diciplinadas sos colores, Rhododenrum, Gardenias, cantus, Daphne, cuatro variedades, Tulipanes, Peonias, una de las coleccio rosas mas preciosas que han venido ra, disciplinadas de diversos colores etc.
ARBOLES FRUTALES.—Doce clases nuevas, Alvaricoques, Ceresos, Framb Perales, trece clases nuevas, Manzanos, ellos la Monstruosa de Bergerac, Ciruel locotones, Groselleros, etc. etc.
Teniendo en Versalles uno de los prin estiblecimientos Europeos, y mis conti espediciones á diversos puntos del Univ podido completar una de las mas ricas das colecciones que hoy ofresco en á todos los aficionados en esta capital.
Habiendo suprimido la enumeracion go detalle, pueden mandar tanto los afi uos como las familias por un catálogo que ofresco gratis.
Pellorce. n.27 p